



INVESTIGACIÓN CIUDADANA

FRAUDE ELECCIONES 2019

“ESTO ES FRAUDE”

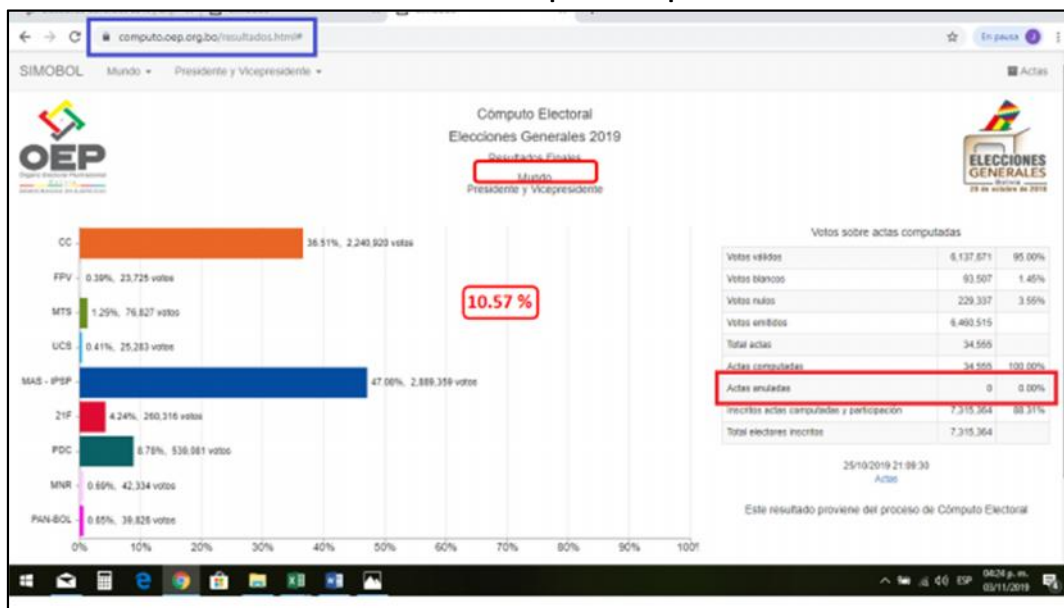


Manipular el
Sistema de Cómputo Oficial
del Órgano Electoral Plurinacional
para que no pueda sumar,
es **FRAUDE!**

INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación surge a partir de conocer el Resultado Oficial Final que publicó el OEP de las Elecciones del 20 octubre 2019, aun siendo un resultado OFICIAL, no daba las garantías de ser un resultado VERDADERO por todo lo acontecido en días previos, y sobre todo durante el conteo de los votos, cuando se produce el inexplicable silencio informático del TREP.

Resultado Oficial Final publicado por el OEP



La investigación “Esto es Fraude” se compone de tres elementos complementarios, que son:

1. Un archivo PDF con el documento **Esto Es Fraude**
2. Un archivo PDF con los Anexos, donde se presentan más pruebas documentadas
3. Un archivo Excel con tres hojas de trabajo:
 - a. Base de Datos de la votación Sistema Cómputo OEP
 - b. Base de Datos de la votación TREP
 - c. Modelo de Simulación del Fraude

Con la hoja de Base de Datos de la Votación Sistema de Cómputo OEP se podrá **REDESCUBRIR** las actas donde se realizaron las distintas modalidades de FRAUDE. La hoja de Base de Datos de la votación TREP, servirá como control comparativo.

Con el Modelo de Simulación del Fraude se podrá **RECREAR** el proceso de FRAUDE, para manipular y obtener el resultado deseado (diferencia de 10% entre primero y segundo).

Este documento, DENUNCIA modalidades de Fraude realizadas que dejaron PRUEBAS en la Base de Datos y en las fotos de las Actas, y NO DESCARTA que hubo OTRAS MODALIDADES de FRAUDE que también fueron denunciadas, pero se requiere otro tipo de análisis, como por ejemplo las fotos de actas tomadas antes del día de la elección detectadas por metadata de la foto, falsificación de firmas, actas llenadas por una misma persona, etc, pero no corresponde al tipo de análisis presentado en este documento.

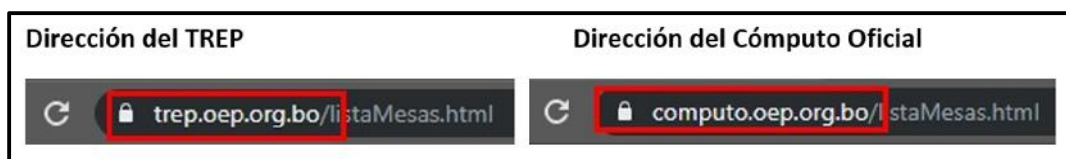
FUENTE DE INFORMACIÓN

Este documento tiene como fuente de Información la página web oficial del OEP de donde se pudo bajar la Base de Datos Sistema de Cómputo del OEP, que es la fuente de donde obtuvo el Resultado Oficial Final, la Base de Datos del TREP del OEP (gentileza del Ing. Villegas) y capturas de pantalla de las consultas de las fotos de las Actas del Sistema TREP y del Sistema de Cómputo, por lo que se considera una fuente de información OFICIAL.

Las dos Bases de Datos, es decir 1.Cómputo Oficial y 2.TREP van adjuntas al presente documento en un archivo Excel, para que el lector pueda trabajar en ellas y siguiendo las instrucciones del documento podrá descubrir las actas anormales y/o situaciones anormales de un proceso que debería haber sido limpio y transparente, pero que no lo fue.

El registro fotográfico, son capturas de pantalla, en las que se remarcó en el extremo superior izquierdo de cada una de ellas, la dirección web de la que provienen y en las que únicamente se añadieron los recuadros de las partes que se quería resaltar la información que contenía. Las fotos formaran parte del anexo, y para los interesados se los podrá proporcionar las fotos originales bajadas de la web que no tienen ninguna modificación.

La mayoría de las capturas de pantallas de fotos de actas tienen remarcado en rojo, su origen:



Además se tienen cuadros y capturas de pantalla del trabajo realizado en Excel que son de elaboración propia.

Todo el material utilizado puede ser recabado y constatado de que no fue adulterado ni manipulado con fines de alterar la veracidad de la información, por ello proporciona al lector las Bases de Datos y/o el lector puede obtenerlo de otras fuentes, entre ellas del OEP ya que es información pública.

Partes del documento “Esto es FRAUDE”

Las anomalías que se detallaran en este documento son:

0. Actas anuladas
1. Sumas con resultado errado
2. Corte de Papeleta
3. Matriz que no Cuadra
4. Diferencias en la comparación de fotos del TREP y del Sistema de Cómputo
5. Base de Datos Sistema TREP
6. Análisis de Faltas Electorales, no investigadas ni sancionadas
7. **Modelo de Simulación del Fraude**, mediante el cual se **puede RECREAR** el proceso de manipulación realizado para modificar los resultados.

0.- Actas Anuladas

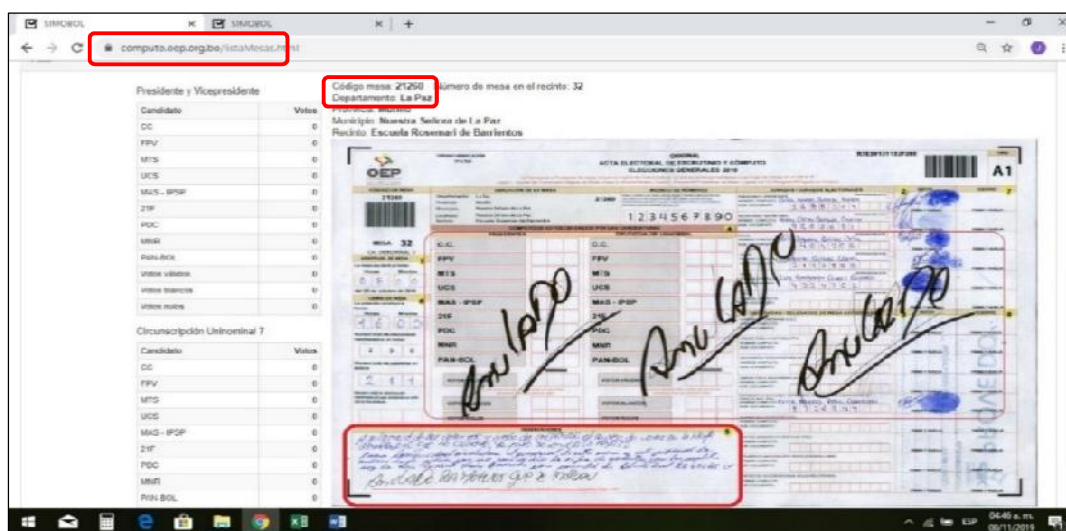
Actas Anuladas parte con el índice CERO ya que no se la considera una acción fraudulenta directa, pero si una **FALTA ELECTORAL MUY GRAVE** parte de los vocales de los TDE y TSE 2019, que no ha sido investigada ni sancionada por el actual TSE 2020.

En el cuadro Resultado Final Oficial del OEP presentado en la primera página de este documento, en la columna de la derecha del cuadro, está remarcado lo que hubiera sido una elección perfecta, ya que reporta CERO actas anuladas (0%), siendo que en una revisión “incompleta” se llegaron a detectar actas anuladas por los jurados electorales que no fueron tomados en cuenta por vocales TDE y TSE como también se detectaron actas que debieron ser anuladas y no lo fueron por parte los mismo vocales, lo cual denota incumplimiento de deberes y faltas estipuladas en la Ley Electoral 026 en sus artículos 176 y 177.

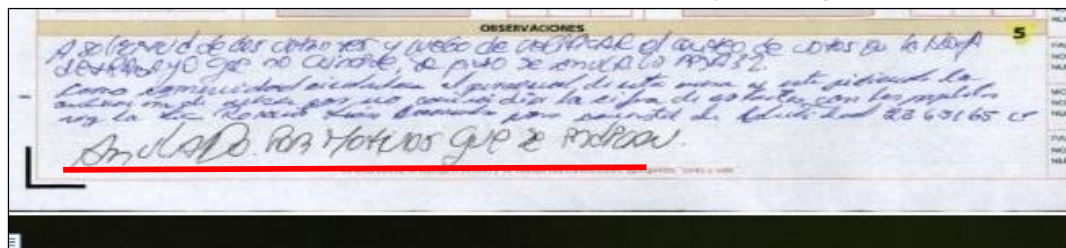
Las **PRUEBAS presentadas** son **fotos de actas electorales anuladas por jurados electorales**:

Acta 21.260

Acta claramente anulada, la palabra “anulado” está escrita tres veces en el Acta y en Observaciones del Acta también consta que el Jurado Electoral procedió a anular esta Acta.



A continuación el recuadro de Observaciones del Acta 21.260, que está agrandado



En **Anexo 0. Actas Anuladas** se presentan 3 ejemplos adicionales, la investigación de actas anuladas por jurados electorales **no abarcó a todas las Actas de la Base de Datos**, por lo que puede haber más actas anuladas que tampoco fueron reportadas. Los vocales del OEP OCULTARON/DESCONOCIERON ACTAS ANULADAS y reportaron 0 ACTAS ANULADAS, restandole aún más veracidad al Resultado Oficial Final del proceso electoral pasado.

1.- Sumas con resultado errado

Sistema de Cómputo Oficial NO SABE SUMAR!

El RESULTADO FINAL OFICIAL de la Elección se obtiene mediante la operación matemática de SUMA de votos, simplemente se tiene que SUMAR votos, nada más!

Definimos **Votos Válidos** como la suma de los votos obtenidos por cada candidato de una acta, en el siguiente ejemplo, los Votos Válidos son 183:

Votos Válidos	CC	FPV	MTS	UCS	MAS	21F	PDC	MNR	PanBol
183	41	1	2	2	86	6	38	2	5

Por manipulación del Sistema de Cómputo Oficial, se comprueba que en 3.616 actas, se le quitó al Sistema de Cómputo la facultad de sumar y se puso como resultado de Votos Válidos una cifra incorrecta, estamos ante un Sistema de Cómputo que no sabe sumar! algo inaceptable en el proceso de datos (votos) de una Elección.

El detalle de Actas con Sumas Erradas es: 950 actas de elección de Presidente, 2.616 actas de elección de Diputado Uninominal y 46 actas de elección de Diputado Especial. En Anexo 1. Sumas con Resultado Errado, se encuentra el Listado Completo de Actas con el monto de diferencia entre la Suma Errada de Votos Válidos registrado por el Sistema de Cómputo OEP y la Suma Excel (Votos Válidos con resultado correcto de la suma de los votos de los candidatos).

Procedimiento.- Para esto se trabajó en la Base de Datos de votación del Sistema de Cómputo, que se podía bajar de la página web oficial del OEP.

Al abrir este archivo, se puede observar que las primera columnas son referidos a datos de ubicación de la acta, luego está el tipo de elección y las columnas del extremo derecho corresponde a los datos de votación, empezando con los inscritos en la mesa, los votos por cada candidato, los Votos Válidos (suma de votos de todos los candidatos), los votos blancos y los votos nulos. Aclarar que esta información es exportada al Excel desde el Sistema de Cómputo, por lo cual en esta planilla únicamente tiene valores y NO contiene ninguna fórmula.

Lo que se hizo, es al final del extremo derecho de la Base de Datos, en la columna AB se creó una fórmula para que automáticamente sume los valores contenidos en la fila correspondiente a los votos obtenidos por cada uno de los candidatos, es decir se creó una nueva columna de Votos Válidos pero esta vez con suma automática en lo que se denominó **Suma Excel**:

	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC
1	Inscritos	CC	FPV	MTS	UCS	IPSP	21F	PDC	MNR	BOL	Votos Válidos	Blancos	Nulos	Estado acta		Suma Excel	Control
2	237	2	0	0	0	118	0	3	1	2	126	1	1	Computada		126	0
3	237	0	1	1	0	116	0	3	1	1	125	1	6	Computada			
4	235	5	0	0	1	120	2	3	0	0	131	1	5	Computada			
5	239	8	1	1	1	124	0	2	0	2	139	2	2	Computada			

Luego al lado derecho de esta celda con Suma Excel, se creó otra fórmula que es la resta del valor de Votos Válidos del OEP (columna W) menos el valor de la Suma Excel (columna AB), a esta fórmula se la denominó **Control**:

	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC
1	Inscritos	CC	FPV	MTS	UCS	IPSP	21F	PDC	MNR	BOL	Votos Válidos	Blancos	Nulos	Estado acta		Suma Excel	Control
2	237	2	0	0	0	118	0	3	1	2	126	1	1	Computada		126	0

Cuando el resultado de Control es CERO es porque ambas columnas tienen el mismo valor por lo tanto en ambas se tiene una suma correcta, **cuando el resultado de esta resta es distinto de cero, significa que hay diferencia entre el Voto Válido de OEP y Voto Válido de la Suma Excel, lo que implica que hay una irregularidad.** Tener en cuenta que la **Suma Excel** es automatizada mientras que el Voto Válido OEP es un valor fijado al ser exportado del Sistema de Cómputo, y con una suma con lápiz y papel podrá establecerse que el Voto Válido OEP tiene el Resultado Errado en las actas identificadas.

Estas fórmulas creadas en la primera acta, se las copió al resto de las filas de la base de datos y de esta manera pudo comprobarse la existencia de actas normales en la que el **CONTROL** da como resultado CERO y actas anormales en las que la fórmula de **CONTROL** tiene un **distinto resultado de cero, (pudiendo ser un número positivo o negativo).**

	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC
1	Inscritos	CC	FPV	MTS	UCS	IPSP	21F	PDC	MNR	BOL	Votos Válidos	Blancos	Nulos	Estado acta		Suma Excel	Control
26	236	13	0	0	1	91	1	5	0	0	112	1	4	Computada		112	0
27	238	4	0	0	1	101	0	9	0	1	116	4	6	Computada		116	0
28	239	11	0	0	0	109	0	3	1	1	125	3	3	Computada		125	0
29	235	11	0	0	0	104	2	8	0	0	125	3	3	Computada		125	0
30	238	2	0	1	0	110	2	6	1	4	126	5	1	Computada		126	0
31	239	12	0	0	0	100	1	3	0	0	116	0	3	Computada		116	0
32	239	0	0	0	0	13	0	1	0	2	96	1	0	Computada		96	0
33	240	7	1	0	0	97	2	3	0	3	0	5	0	Computada		113	-113
34	239	6	0	0	1	103	0	4	0	0	114	0	3	Computada		114	0
35	238	10	0	1	1	110	0	2	1	1	126	0	1	Computada		126	0
36	240	6	1	0	0	100	1	2	1	0	111	3	0	Computada		111	0
37	239	2	0	0	1	107	0	6	2	0	118	2	2	Computada		118	0
38	240	5	0	0	1	109	2	3	0	1	121	1	3	Computada		121	0

Lo que hace más llamativa la situación, es que en esas actas identificadas el Sistema de Cómputo, no solo es que no sabe sumar, sino que además el Sistema de Cómputo **copia el resultado errado** de la suma realizada por los jurados electorales (siendo lo más probable que los verdaderos

autores de la suma errada, sean las personas que manipularon el Sistema y suplantarón actas), tal cual se puede ver en el siguiente ejemplo:

Acta 10971, las pruebas presentadas son; la foto del acta presente en el Sistema de Cómputo y la foto de la Base de Datos donde están los registros de esa acta.

Foto del Sistema de Cómputo de la acta 10971

compueto.oep.org.bo/listaMesa.html

Presidente y Vicepresidente

Candidato	Votos
CC	57
FPV	1
MTS	1
UCS	0
MAS - IPSP	85
ZIF	6
PDC	33
MNR	1
PAN-BOL	9
Votos válidos	83
Votos blancos	8
Votos nulos	13

Circunscripción Uninominal 2

Candidato	Votos
CC	38
FPV	14
MTS	4
UCS	1
MAS - IPSP	45
ZIF	6
PDC	0
MNR	3
PAN-BOL	15
Votos válidos	77
Votos blancos	79
Votos nulos	8

Código mesa: 10971 Número de mesa en el recito: 10
Departamento: Chuquisaca
Provincia: Oropeza
Municipio: Sucre
Recinto: Unid. Educativa Victoria Diez

ACTA ELECTORAL DE ESCRITURADO Y CÓMPUTO
ELECCIONES GENERALES 2019

ACTA 10971

1234567890

Los votos para presidente C.C. 057 "Corre y vote"

Los votos para diputado C.C. 057 "Corre y vote"

Datos del Acta Física llenados por Jurados Electorales

Datos ingresados al Sistema de Cómputo OEP

Detalle de los datos registrados en la foto del acta10971

Presidente y Vicepresidente

Candidato	Votos
CC	57
FPV	1
MTS	1
UCS	0
MAS - IPSP	85
ZIF	6
PDC	33
MNR	1
PAN-BOL	9
Votos válidos	83
Votos blancos	8
Votos nulos	13

Circunscripción Uninominal 2

Candidato	Votos
CC	38
FPV	14
MTS	4
UCS	1
MAS - IPSP	45
ZIF	6
PDC	0
MNR	3
PAN-BOL	15
Votos válidos	77
Votos blancos	79
Votos nulos	8

Código mesa: 10971 Número de mesa en el recito: 10
Departamento: Chuquisaca
Provincia: Oropeza
Municipio: Sucre
Recinto: Unid. Educativa Victoria Diez

ACTA ELECTORAL DE ESCRITURADO Y CÓMPUTO
ELECCIONES GENERALES 2019

ACTA 10971

1234567890

Los votos para presidente C.C. 057 "Corre y vote"

Los votos para diputado C.C. 057 "Corre y vote"

Datos del Acta Física llenados por Jurados Electorales

Datos ingresados al Sistema de Cómputo OEP

En el recuadro verde están los datos llenados por el jurado electoral y se constata que los Votos Válidos tanto para la opción Presidente como Diputado Uninominal registran resultados

errados, en el caso de la opción para Presidente, a simple vista se puede ver que los votos del MAS son de una cifra superior al de Voto Válidos.

Realizando la suma con lápiz y papel para el Voto Válido para presidente se tiene:

$$57 + 1 + 1 + 85 + 6 + 33 + 1 + 9 = 193 \text{ pero para el Sistema de Cómputo es } 83 ?$$

En el **recuadro azul** están los datos ingresados al **Sistema de Cómputo** y puede constatarse que tiene como resultado **83**, **“copiando”** el resultado errado de la suma realizada por los jurados electorales, con el ingreso de datos de los votos de cada partido, lo esperado, lo lógico, era que el Sistema de Computo realice la suma de manera automática y correcta (como lo hizo la mayoría de las veces) y no que copie una suma errada o realice mal la suma.

Lo más crítico de esta situación, es ver que la suma con resultado errado, está presente en la **Base de Datos del OEP** en recuadro amarillo y para corroborar es que se realizaron las fórmulas de **Suma Excel** y **Control**, tal se ve en la siguiente foto:

ARCHIVO

INICIO

INSERTAR

DISEÑO DE PÁGINA

FÓRMULAS

DATOS

REVISAR

VISTA

Z4356

X

✓

fx

=SUMA(M4356:U4356)

Fórmula de Suma Excel para Voto Válido

	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA
1	BASE DE DATOS DE VOTACIÓN DEL SISTEMA CÓMPUTO																	
2	Número Mesa	Elección	Inscritos	CC	FPV	MTS	UCS	MAS-IPSP	21F	PDC	MNR	PAN-BOL	Votos Válidos	Blancos	Nulos			
4354	10570	Presidente y Vicepresidente	231	45	2	1	1	84	9	35	2	7	187	11	13			
4355	10570	Diputados Uninominales	231	26	23	3	4	53	6	0	4	10	135	54	11			
4356	10571	Presidente y Vicepresidente	234	57	1	1	0	85	6	33	1	9	83	8	13			
4357	10571	Diputados Uninominales	234	38	14	4	1	46	6	0	3	15	77	79	8			
4358	10572	Presidente y Vicepresidente	227	56	2	2	1	73	5	33	0	6	178	4	20			

	Suma Excel	Diferencia Control
4356	193	110
4357	127	50

Foto de la Base de Datos de Sistema de Cómputo muestra la acta 10971 y se puede ver que los datos registrados son los mismos que están presentes en la foto del acta física tanto los datos llenados por los jurados electorales como los que ingresaron al Sistema de Cómputo.

Esta foto nos muestra que en la casilla correspondiente a Suma Excel de la opción de Presidente registra 193 y remarcado en rojo nos señala que esta cifra proviene de la fórmula de que suma los votos de todos los candidatos de esa fila y el que nos proporciona el resultado verdadero, mientras que el Voto Válido de OEP en recuadro amarillo de la izquierda registra como resultado 83, por lo tanto queda comprobado que el sistema no sabe sumar.

Del análisis del registro fotográfico de las actas y del análisis de la Bases de Datos, se pueden ver otros casos, como por ejemplo que en la opción de Presidente en Sistema de Computo realiza bien la suma pero en la opción de Diputado Uninominal el resultado de la suma es ERRADO, otra variable encontrada es que en la Base de Datos del TREP si se realizan bien las sumas pero en la Base de Datos del Sistema de Cómputo las sumas tienen resultados errados.

Este tipo de error se lo constata en las fotos de las actas, en el ingreso de datos al Sistema de Cómputo y lo MÁS GRAVE ES QUE ESTAN PRESENTES EN LA BASE DE DATOS OFICIAL, que provocan otra anomalía, que se describe más adelante y es que la Base de Datos de donde proviene el Resultado Oficial Final de la Elección, es de una matriz que NO IGUALA.

Si desea ver más ejemplos y el listado completo de las actas con este tipo de anomalía, la información detallada se encuentra en el **ANEXO 1. Sistema de Cómputo con Suma Errada.**

2.- Corte de Papeleta

La pasada Elección se utilizó una papeleta única, que dependiendo del lugar de votación tenía una combinación de opciones, desde únicamente para Presidente (en el exterior), luego para Presidente y Diputados uninominales (la mayor parte del país) y en otras implica a Diputados Especiales (indígenas). Esta investigación abordó únicamente la que tenía opción de votación para Presidente y Diputado uninominal, que es la forma como vota la mayoría en el país.

y definimos **Votos Emitidos = Votos Válidos + Votos Blancos + Votos Nulos**

Al ser papeleta única, **obligatoriamente** en una misma acta se tiene que cumplir que:

Votos Emitidos para Presidente = Votos Emitidos para Diputado uninominal

Cuando se tiene una diferencia entre los Votos Emitidos para Presidente y los Votos Emitidos Diputado uninominal, la única explicación posible es que hubiese ocurrido un corte de papeleta para justificar ese excedente presentado en una de las opciones, esta situación es imposible de suceder, porque las papeletas no se cortan!

Del análisis realizado se detectaron la existencia de 730 actas, en las que supuestamente hubiera Corte de Papeleta ya que hay diferencia entre los Votos Emitidos para Presidente con los de Diputado uninominal.

MUY IMPORTANTE, es que se pudo comprobar que este control de Corte de Papeleta, nos permite descubrir actas fraudulentas que escapan al análisis de Sumas Errada, es decir con Suma de Excel pasan como actas normales, pero este control detecta la anomalía, ya que tiene dos fuentes de datos, mientras que la Suma Excel trabaja con una opción a la vez.

Procedimiento.- Para detectar el Corte de Papeleta, se creó otra fórmula al lado derecho de la Suma Excel y Control, que es la de Votos Emitidos = Votos Válidos + Blancos + Nulos, tanto para la opción de Presidente como para Diputado uninominal.

Para el ejemplo se trabajó en el acta 10971, que es la misma acta analizada en Suma de Resultado Errado, y para fines prácticos la Suma Excel y Control, están semiocultos.

En la siguiente foto, el cursor está en la cifra 104 con recuadro rojo grueso y está conectado al extremo superior izquierdo con la fórmula elaborada. Similar procedimiento se realizó para Diputado uninominal. Los resultados son para Presidente = 104 y en Diputado uninominal = 164, cuando ambas deberían ser IGUALES, detecta la irregularidad de Corte de Papeleta, más adelante con otro análisis complementario se podrá establecer **dónde** se realizaron las modificaciones de votos que generan esta diferencia.

Foto con fórmula de Control de Corte de Papeleta acta 10971

fórmula de Corte de Papeleta														
AC4356 = +V4356+W4356+X4356														
BASE DE DATOS DE VOTACIÓN DEL SISTEMA CÓMPUTO														
Número Mesa	Elección	Inscritos	CC	FPV	MTS	UCS	MAS-IPSP	21F	PDC	PAN-MNR	BOL	Votos Válidos	Blancos	Nulos
4354	10970 Presidente y Vicepresidente	231	45	2	1	1	84	9	35	2	7	187	11	13
4355	10970 Diputados uninominales	231	26	28	3	4	53	6	0	4	10	135	64	11
4356	10971 Presidente y Vicepresidente	234	57	1	1	0	85	6	33	1	9	83	8	13
4357	10971 Diputados uninominales	234	38	14	4	1	46	6	0	3	15	77	79	8
4358	10972 Presidente y Vicepresidente	227	56	2	2	1	73	5	33	0	6	178	4	20
												Suma Excel	Diferencia Control	Votos Emitidos
												193	110	104
												127	50	164

Otro ejemplo con anomalías muy notorias es el siguiente:

Foto Base de Datos del acta 32548

BASE DE DATOS DE VOTACIÓN DEL SISTEMA CÓMPUTO													
1	Número Mesa	Elección	Inscritos	CC	FPV	MTS	UCS	MAS-IPSP	21F	PDC	MNR	PAN-BOL	Votos Válidos
25348	32545	Diputados Uninominales	234	2	0	1	0	123	0	0	0	1	127
25349	32546	Presidente y Vicepresidente	72	1	1	1	2	59	1	3	0	0	68
25350	32546	Diputados Uninominales	72	2	1	0	0	38	1	0	0	1	43
25351	32547	Presidente y Vicepresidente	159	3	3	0	1	132	0	4	0	0	143
25352	32547	Diputados Uninominales	159	0	0	1	0	104	1	0	0	0	106
25353	32548	Presidente y Vicepresidente	145	0	0	0	0	142	0	2	0	0	144
25354	32548	Diputados Uninominales	145	0	0	0	0	135	0	0	0	0	144
25355	32549	Presidente y Vicepresidente	211	0	1	0	1	199	1	3	0	0	205
25356	32549	Diputados Uninominales	211	0	0	0	0	194	1	0	0	0	195
													Suma Excel
													144
													Diferencia Control
													0
													Corte Papeleta
													144
													135
													-9
													153

Otro ejemplo por demás notorio, primero con las fórmulas se detecta Suma Errada en Diputado Uninominal, con la particularidad que en esa mesa para Diputado Uninominal **todos los votos fueron por el MAS 135 votos**, y el Sistema de Cómputo de esa “suma de un solo número” tiene como resultado 144! Esta anomalía genera que haya el Corte de Papeleta.

Por último, otro ejemplo importante, ya que es un **fraude casi bien hecho**, ya que las fórmulas de Suma Excel y Control NO DETECTAN ANORMALIDADES ya que los Votos Válidos OEP coinciden con Votos Válidos de la Suma Excel, sin embargo al realizar el análisis de Corte de Papeleta se tiene que Votos Emitidos de Presidente 185 y Votos Emitidos de Diputados es 187, se tienen 2 votos (medias papeletas) de más en Diputados, algo imposible de suceder, siendo la explicación que se digitaron 2 votos de más en Diputados a algún candidato o también puede ser que se digitaron dos votos de menos en Presidente a algún candidato.

Foto Base de Datos del acta 36032

BASE DE DATOS DE VOTACIÓN DEL SISTEMA CÓMPUTO													
1	Número Mesa	Elección	Inscritos	CC	FPV	MTS	UCS	MAS-IPSP	21F	PDC	MNR	PAN-BOL	Votos Válidos
35446	36029	Diputados Uninominales	224	13	0	4	0	140	16	0	0	0	173
35447	36030	Presidente y Vicepresidente	107	5	0	1	0	81	1	2	0	0	90
35448	36030	Diputados Uninominales	107	3	0	0	0	75	8	0	0	0	86
35449	36031	Presidente y Vicepresidente	212	1	1	1	0	170	0	4	0	1	178
35450	36031	Diputados Uninominales	212	1	0	1	0	138	0	0	0	0	140
35451	36032	Presidente y Vicepresidente	215	1	1	0	0	170	1	4	0	0	177
35452	36032	Diputados Uninominales	215	0	0	0	0	142	1	0	0	0	143
35453	36033	Presidente y Vicepresidente	218	0	0	0	1	168	0	6	0	0	175
35454	36033	Diputados Uninominales	218	2	0	1	0	126	1	0	0	0	130
													Suma Excel
													177
													Diferencia Control
													0
													Corte Papeleta
													185
													143
													187

Podrá encontrar más información al recto en el **ANEXO 2. Corte de Papeleta**, con otros ejemplos y el listado completo de las 730 actas identificadas con esta anomalía.

3. Matriz que no cuadra

Esta prueba es muy importante, ya que los anteriores análisis realizados de 1. Suma Errada y 2. Corte de Papeleta nos permiten identificar anomalías pero en una sola acta a la vez a la vez, mientras que con **el análisis de Matriz que no cuadra, nos permite establecer que TODO el proceso es viciado/errado.**

Por definición, una Matriz o Base de Datos correctamente elaborada se tiene que cumplir que:

$$\text{Gran Total de Columnas} = \text{Gran Total de Filas}$$

En otras palabras significa que el Gran Total de votos válidos de todos los candidatos necesariamente debe ser igual al Gran Total de votos válidos de todas las mesas (actas).

Por lo tanto, si se realiza la resta de Gran Total de Candidatos menos Gran Total de Mesas el resultado debe ser CERO, cualquier otro resultado que de un valor ya sea positivo o negativo indica que la Base de Datos no está elaborada correctamente o contiene datos falsos/manipulados que provocan la desigualdad.

La Base de Datos del OEP de donde provienen los Resultados Finales OFICIALES proviene de una Base de Datos que no cuadra, la diferencia no da CERO, la resta de Gran Total de Columnas menos Gran Total de Fila es 107. Este valor de diferencia **no significa** que son solamente 107 votos los añadidos o sustraídos, la explicación extensa está en “Esto No es Cuento, es Fraude”.

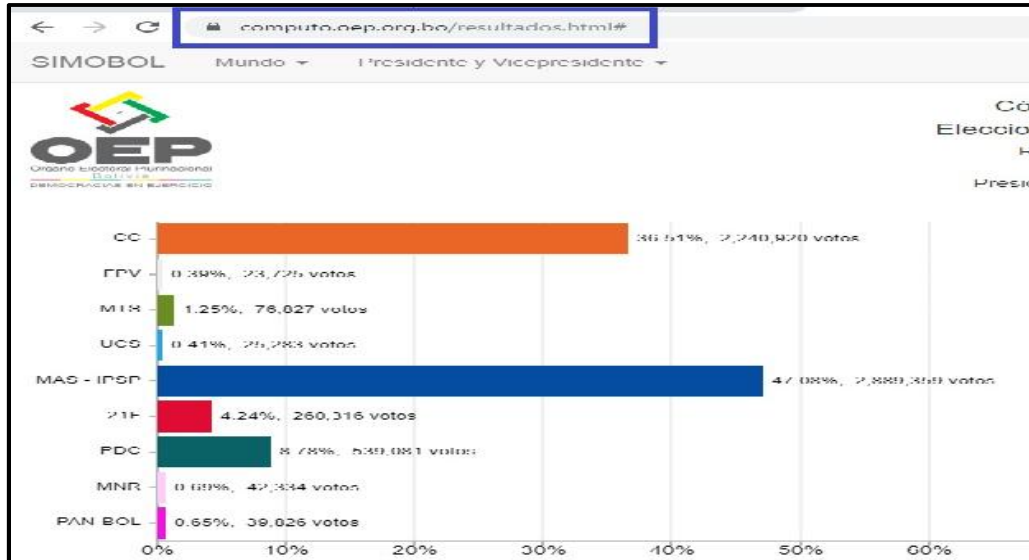
Procedimiento.- Para evaluar la calidad de la Base de Datos, lo que se tiene que hacer es obtener el Gran Total de votos por Candidato y el Gran Total de votos en las Mesas. Para ello en la Base de Datos del OEP bajados de su página oficial, lo primero es emplear herramientas de Excel que nos permite separar por un lado las actas de opción de elección para Presidente, por otro las de elección para Diputado Uninominal y la última parte la de Diputado Especial.

Con la parte de la Base de Datos que ya solo contiene las actas de Presidente, se va la extremo inferior de la base y se procede a realizar la suma de votos de cada columna correspondiente a cada candidato, con esto se obtiene el total de votos obtenido por cada candidato, y luego se hace una suma de los totales obtenidos por cada candidato y de esa manera se obtiene el Gran Total de Candidatos. Para los votos de mesa, la Base de Datos ya tiene en la columna Voto Válido se tiene el total de votos de los candidatos de cada mesa, lo que falta es hacer la suma total de las mesas para obtener el Gran Total de votos de Mesas. El último paso es hacer la resta entre los Gran Totales, siendo el indicativo de Base de Datos correcta si el resultado es CERO. Los resultados obtenidos se muestran en la siguiente foto:

=SUMA(M3:M34068)																	
BASE DE DATOS DE VOTACIÓN DEL SISTEMA CÓMPUTO																	
Número Mesa	Elección	Inscritos	CC	FFV	MIS	UCS	MAS - IPS	21F	PDC	MNR	PAN-RD	Votos Válidos	Alumnos	Maestros			
31547	1989 Presidente y Vicepresidente	239	61	0	1	2	60	3	21	2	5	158	0	12			
34548	1990 Presidente y Vicepresidente	255	61	1	5	1	68	7	24	2	6	170	2	8			
34549	1991 Presidente y Vicepresidente	235	61	0	2	2	69	9	23	2	4	172	0	6			
34550	1992 Presidente y Vicepresidente	239	82	1	0	0	45	8	35	2	6	171	2	7			
31551	1993 Presidente y Vicepresidente	235	61	0	3	1	51	3	21	2	4	153	0	5			
34552	1994 Presidente y Vicepresidente	256	84	0	1	2	49	6	16	1	2	161	8	15			
34553	1995 Presidente y Vicepresidente	216	94	0	1	0	42	4	28	1	2	172	0	11			
34554	1996 Presidente y Vicepresidente	236	82	0	1	1	47	8	26	0	6	167	1	15			
31555	1997 Presidente y Vicepresidente	237	78	0	1	0	42	10	21	1	5	153	8	19			
31556	1998 Presidente y Vicepresidente	239	66	0	1	1	70	9	21	1	7	176	1	6			
34557	1999 Presidente y Vicepresidente	257	86	1	1	3	63	2	32	0	4	183	8	7			
31558	Total Inscritos 7,335,361		CC	FFV	MIS	UCS	MAS - IPS	21F	PDC	MNR	PAN-RD						
34559	TOTAL DE CADA CANDIDATO		2,240,920	23,725	76,827	25,283	2,889,359	260,316	530,081	42,334	30,826	6,132,671	Gran Total Mesas				
31560																	
34561																	
31562																	
34563																	
34564																	
Gran Total Candidatos 6,132,671																	
CONTROL DE MATRIZ 107																	

En la foto se puede constatar que el total de votos de cada candidato son los mismos valores reportados en el primer cuadro presentado con el Resultado Oficial Final de la Elección. **El resultado de Control de Matriz, nos da que es distinto de CERO por lo tanto, no iguala, por lo tanto se trata de una matriz (Base de Datos) corrupta**, por lo tanto cualquier estudio estadístico realizado con esta Base de Datos corrupta, por más que su procedimiento sea correcto, sus resultados y conclusiones serán errados al provenir de una Base de Datos Corrupta, tal es el caso de los estudios estadísticos presentados por “prestigiosos investigadores” que trataron de desvirtuar el FRAUDE, mediante estadísticas utilizando una Base de Datos que tiene serios problemas matemáticos de simples sumas con resultados errados que provocan una matriz que no cuadra o no iguala.

Cuadro de Resultado Final Oficial



Se puede verificar que los datos obtenidos de procesar la Base de Datos, se corresponden con los Resultados Oficiales Finales divulgados en la página web oficial del OEP.

Para el caso de Diputado Uninominal, se realizó el mismo análisis, con la salvedad que no hay un reporte de Diputados Uninominal a nivel nacional ya que la contabilización es por circunscripción, pero si se puede verificar a nivel de Voto Validos en todo las actas que llevan la opción de Diputado Uninominal y contrastar con el total de mesas con esa misma opción.

Foto Base de Datos Cómputo Diputado Uninominal - Prueba Calidad de Matriz

BASE DE DATOS DE VOTACIÓN DEL SISTEMA CÓMPUTO												
Número Mesa	Elección	Inscritos	CC	FPV	MTR	UCS	MAS-IPSP	21F	PDC	MNR	PAN-BOL	Votos Validos
32761	50079 Diputados Uninominales	101	38	0	2	0	81	10	0	0	0	133
32762	50080 Diputados Uninominales	95	7	1	0	0	19	1	0	0	0	31
32763	50081 Diputados Uninominales	109	17	0	0	0	44	2	0	0	0	61
32764	50082 Diputados Uninominales	131	66	1	1	0	59	17	0	0	0	144
32765	50083 Diputados Uninominales	229	58	1	0	0	55	12	0	0	0	126
32766	50084 Diputados Uninominales	61	16	0	0	0	11	7	0	0	0	36
32767	50085 Diputados Uninominales	234	59	2	0	0	60	8	0	0	0	129
32768	50086 Diputados Uninominales	233	66	2	0	0	40	6	0	0	0	114
32769	50087 Diputados Uninominales	100	19	0	1	0	26	7	0	0	0	53
32770	50088 Diputados Uninominales	202	50	0	12	0	89	2	0	0	0	133
32771	50089 Diputados Uninominales	60	3	0	0	0	40	2	0	0	0	51
32772	Total inscritos: 5,932,733		CC	FPV	MTR	UCS	MAS-IPSP	21F	PDC	MNR	PAN-BOL	
32773	TOTAL DE CADA CANDIDATO		1,537,860	36,867	182,175	81,346	2,057,345	649,090	136,771	125,133	51,552	
32774			Gran Total Candidatos: 4,860,190									
32775												4,874,685 Gran Total Mesas
32776			CONTROL DE MATRIZ: -14,546									
32777			el cursor está en esta celda									
32778												

El mismo procedimiento se realizó en la Base de Datos de Diputados, solo que esta vez la celda donde estaba el cursor, nos indica la fórmula de Control de Matriz, que determina que se reste del Gran Total de Mesas el Gran Total de Candidatos, también **es una matriz que no iguala**.

Conclusión.- El Resultado Oficial Final de las Elecciones que reportó el TSE y el OEP proviene de una matriz que no iguala, por lo tanto sus resultados no son confiables de acuerdo al principio matemático de que toda matriz correctamente elaborada deben igualar los Gran Total de Columnas con el Gran Total de Filas.

4.- Diferencia entre fotos del Sistema TREP y Sistema de Cómputo

Este análisis es el resulta MÁS LLAMATIVO ya que se ven claramente las distintas acciones de fraude realizadas, pero tener en cuenta que la observación es de una acta a la vez.

El fundamento de esta sección es que la situación esperada es de **2 fotos de una misma acta**, por lo que no tendrían que tener variaciones en su contenido. Una de las fotos es tomada por un funcionario del **TREP** tomada en las mesas de votación e inmediatamente después de que los jurados electorales hayan cerrado la mesa y finalizado el llenado del acta de votación y esta foto se carga al Sistema TREP. La otra foto es tomada por un funcionario del **OEP**, en instalaciones del OEP en cuanto llegan las actas, y es cargada en el Sistema de Cómputo.

Las anomalías encontradas son diversas, en las que hay votos que se mueven, hay cambio de delegado, hay firmas distintas de los mismos jurados, huellas digitales que se mueven, etc, y al ser pruebas visuales, que no necesitan cálculos matemáticos, son más fáciles de entender de que son anomalías fraudulentas.

Procedimiento.- Para este tipo de investigación, lo que facilitó el procedimiento fue el tener las actas anormales identificadas por Sumas Erradas y Corte de Papeleta, ya con el número de la mesa con anomalías, se realizó la consulta en la página web oficial del OEP en sus Sistema TREP y Sistema Cómputo Oficial y se procedió a tomar una captura de pantalla, para proceder a comparar las fotos TREP y de Cómputo Oficial de la misma Acta.

A continuación se presentan 3 ejemplos significativos, y en el **ANEXO 4. Diferencias entre fotos del Sistema TREP y Sistema de Cómputo** se encuentran más ejemplos.

Acta 31277

Las anomalías encontradas son:

- ✓ En la foto del TREP la casilla de observaciones está vacía, en Cómputo está llena.
- ✓ Se ven votos que saltan de Diputado a Presidente y viceversa.
- ✓ En la foto de Sistema de Cómputo desaparecen los valores de Voto Válido.
- ✓ El Sistema de Cómputo da un resultado de suma errado (no sabe sumar).
- ✓ Hay cambios en los Delegado de los Partidos
 - o Delegado CC hay cambio de persona, nombre, sexo, C.I y Firma.
 - o Delegado MAS de nombre reducido a nombre completo.

Foto Acta 31277 del Sistema TREP

↑

trp.oup.org.bo/totalMesas.html

Modelo Acta 31277 Número de mesa en el recinto: 4
 Departamento: Cochabamba
 Provincia: Cercado
 Municipio: Cochabamba
 Recinto: Escuela Gerardo Vargas

Candidato	Votos
CC	42
FPV	1
MTS	3
UCS	1
MAS - IPSP	127
ZIF	3
PDC	16
MNR	0
PAN-BOL	4
Votos válidos	197
Votos blancos	3
Votos nulos	12

Circunscripción Uninominal 21

Candidato	Votos
CC	26
FPV	2
MTS	5
UCS	0
MAS - IPSP	103
ZIF	6
PDC	0
MNR	1
PAN-BOL	10
Votos válidos	155
Votos blancos	50
Votos nulos	7

El cuadro de Observaciones, se encuentra vacío

Foto Acta 31277 del Sistema Cómputo

↑

computo.oup.org.bo/totalMesas.html

Código mesa: 31277 Número de mesa en el recinto: 4
 Departamento: Cochabamba
 Provincia: Cercado
 Municipio: Cochabamba
 Recinto: Escuela Gerardo Vargas

Candidato	Votos
CC	42
FPV	1
MTS	3
UCS	1
MAS - IPSP	127
ZIF	3
PDC	16
MNR	0
PAN-BOL	4
Votos válidos	197
Votos blancos	3
Votos nulos	12

Circunscripción Uninominal 21

Candidato	Votos
CC	26
FPV	2
MTS	5
UCS	0
MAS - IPSP	103
ZIF	6
PDC	0
MNR	1
PAN-BOL	10
Votos válidos	155
Votos blancos	50
Votos nulos	7

ACTA ELECTORAL DE ESCRITORIO Y CÓMPUTO
 ELECCIONES GENERALES 2010

El cuadro de Observaciones, se encuentra vacío

De la comparación de la foto del TREP y la foto del Sistema de Cómputo, se constata que las anomalías denunciadas son reales, y a continuación se presenta ampliaciones de las fotos para ver con más detalle.

Foto ampliada en detalle del salto de votos

Foto TREP	Foto Cómputo
Código mesa: 31277 Número de mesa en el recinto: 4 Departamento: Cochabamba Provincia: Cercado Municipio: Cochabamba Recinto: Escuela Gerardo Vargas	Código mesa: 31277 Número de mesa en el recinto: 4 Departamento: Cochabamba Provincia: Cercado Municipio: Cochabamba Recinto: Escuela Gerardo Vargas

Foto ampliada en detalle del cambio de delegado en CC y nombre en delegado MAS

Foto TREP	Foto Cómputo
DELEGADOS/DELEGADAS DE MESA ACREDITADOS DELEGADO: Iván Rodríguez C.I. 6460157 DELEGADA: Eddy Felix Mendoza U. C.I. 4421467	DELEGADOS/DELEGADAS DE MESA ACREDITADOS DELEGADO: María Luisa Tupa Alfaro C.I. 2318297 DELEGADA: Eddy Felix Mendoza Untoja C.I. 4421467

En la foto del TREP el delegado CC es Iván (apellido paterno ilegible) Rodríguez con C.I. 6460157 y la foto del Sistema de Cómputo es María Luisa Tupa Alfaro con C.I. 2318297. En la foto del TREP el delegado del MAS su nombre está registrado como Eddy Felix Mendoza U. y en la foto del Sistema Cómputo está completo Eddy Felix Mendoza Untoja.

Los cambios que se realizaron demuestran que se trata de **2 fotos de 2 actas distintas**, y no de 2 fotos de la misma acta. Producto de una manipulación y/o sustitución de actas, cuya finalidad es la de introducir esos votos alterados en la Base de Datos, afectando el Resultado Final.

Acta 35256

Las anomalías encontradas son:

- ✓ En el Sistema TREP los Votos Válidos están bien calculados, pero los Votos Válidos del Sistema de Cómputo es CERO al no registrar valores, ese dato incompleto es el que va a la Base de Datos
- ✓ Se tienen huellas que se mueven entre una foto y la otra

Foto del Sistema TREP

Presidente y Vicepresidente

Candidato	Votos
CC	4
FPV	0
MTS	0
UCS	0
MAS - IPSP	60
21F	0
PDC	1
MNR	0
PAN-BOL	0
Votos válidos	73
Votos blancos	0
Votos nulos	12

Circunscripción Uninominal 25

Candidato	Votos
CC	4
FPV	0
MTS	0
UCS	0
MAS - IPSP	62
21F	1
PDC	0
MNR	0
PAN-BOL	0
Votos válidos	67
Votos blancos	14
Votos nulos	4

Código mesa: 35256 Número de mesa en el recinto: 5
Departamento: Cochabamba
Provincia: Carrasco
Municipio: Totora
Recinto: Sede De La Junta Vecinal De Epizana

La casilla de Votos Válidos se encuentra con valores de 73 y 67

Foto del Sistema Cómputo

Presidente y Vicepresidente

Candidato	Votos
CC	4
FPV	0
MTS	0
UCS	0
MAS - IPSP	60
21F	0
PDC	1
MNR	0
PAN-BOL	0
Votos válidos	0
Votos blancos	0
Votos nulos	12

Circunscripción Uninominal 25

Candidato	Votos
CC	4
FPV	0
MTS	0
UCS	0
MAS - IPSP	62
21F	1
PDC	0
MNR	0
PAN-BOL	0
Votos válidos	0
Votos blancos	14
Votos nulos	4

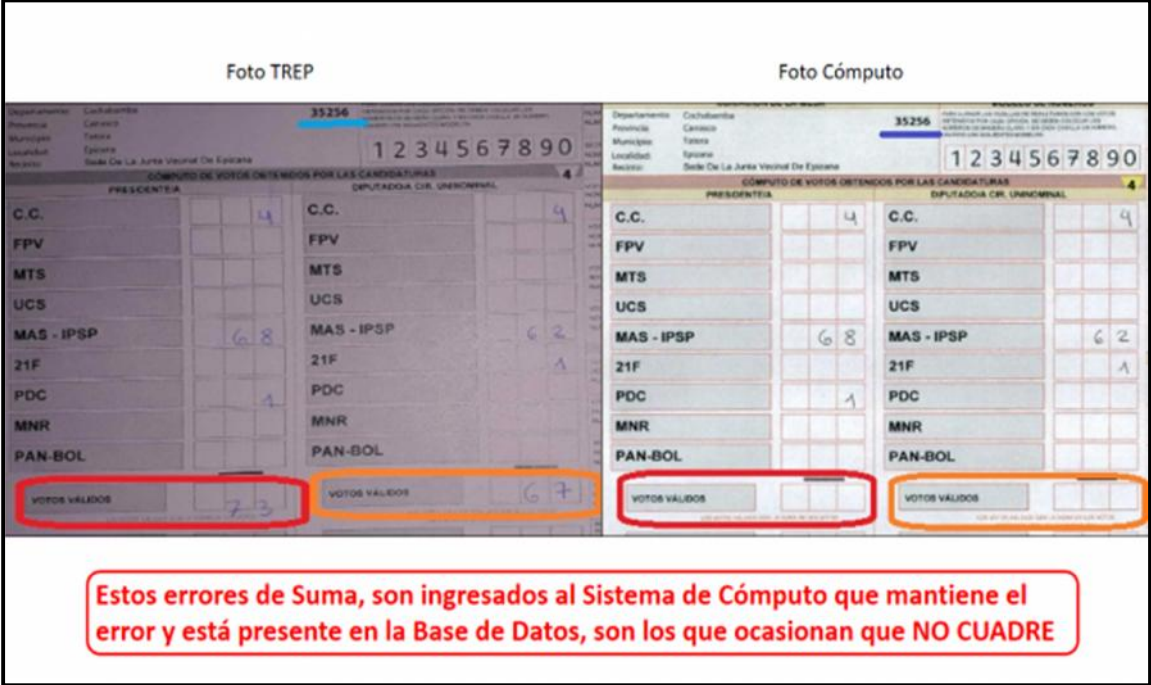
Código mesa: 35256 Número de mesa en el recinto: 5
Departamento: Cochabamba
Provincia: Carrasco
Municipio: Totora
Recinto: Sede De La Junta Vecinal De Epizana

A continuación se presentan ampliaciones de las actas para mostrar con mayor detalle las irregularidades denunciadas.

Foto ampliada de las huellas que se mueven



Foto ampliada en que se borran los Votos Válidos del Sistema de Computo



Acta 31194

Las anomalías encontradas en esta acta son:

- ✓ Se trata de una tarea de Fraude Bien Hecha, ya que los Votos Válidos están bien sumados en Presidente y Diputado Uninominal y no se detecta anomalía.
- ✓ **Pero se detecta Corte de Papeleta, que no puede suceder y son los datos que ingresan a la Base de Datos, a pesar de que están manipulados.**
- ✓ Jurados Electorales NO FIRMAN ni ponen la huella al cierre de la Mesa, por esto es que esta acta DEBÍO ANULARSE, y sus datos no debieron ingresar al Sistema.
- ✓ Firmas distintas y en lugares distintos, nombres con distinto tipo de letras y con apellido materno son los cambios entre las dos fotos.

Foto del Acta Física del Sistema TREP

Presidente y Vicepresidente

Candidato	Votos
CC	79
FPV	0
MTS	0
UCS	0
MAS - IPSP	190
21F	2
PDC	9
MNR	1
PAN-BOL	1
Votos válidos	190
Votos blancos	2
Votos nulos	6

Circunscripción Uninominal 21

Candidato	Votos
CC	61
FPV	1
MTS	2
UCS	0
MAS - IPSP	157
21F	16
PDC	0
MNR	2
PAN-BOL	1
Votos válidos	157
Votos blancos	1
Votos nulos	4

Código mesa: 31194 Número de mesa en el recinto: 2
Departamento: Cochabamba
Provincia: Cercado
Municipio: Cochabamba
Recinto: Unidad Educativa Vision Mundial

Foto del Acta Física del Sistema Cómputo

computo.oep.org.bo/listaMesa.html

Código mesa: 31194 Número de mesa en el recinto: 2
Departamento: Cochabamba
Provincia: Cercado
Municipio: Cochabamba
Recinto: Unidad Educativa Vision Mundial

Acta que debió amarrarse por la falta de firma de jurados electorales al cierre de la mesa

Votos válidos: 190

Votos válidos: 190

La suma realizada por los jurados electorales y por el Sistema de Cómputo para Votos Válidos de Presidente y Diputado Uninominal, es correcta

Con las anteriores fotos podría verse que salvo la falta de firmas al cierre de la mesa, el proceso aparentemente no tendría otra anomalía, pero la realidad es otra y se verá a continuación:

Foto del Sistema Cómputo Análisis de Corte de Papeleta

computo.oep.org.bo/listaMesa.html

Código mesa: 31194 Número de mesa en el recinto: 2
Departamento: Cochabamba
Provincia: Cercado
Municipio: Cochabamba
Recinto: Unidad Educativa Vision Mundial

Los Votos Emitidos para Presidente son distintos a los Votos Emitidos para Diputado Uninominal, lo cual es incorrecto, deben ser iguales!
ya que no existe posibilidad de "mitades de papeleta"
La diferencia de 36 votos es significativa e indica una anomalía.

Votos Emitidos Presidente: 198

Votos Emitidos Diputado Uninominal: 162

36 votos de diferencia

Foto de Base de Datos Cómputo Oficial de Acta 31194

Número Mesa Elección	Inscritos	CC	FPV	MTS	UCS	IPSP	21F	PDC	MNR	BOL	Válidos	Blancos	Nulos	Estado acta	Excel	Control	Voto Anfora	Excede
31191 Presidente y Vicepresidente	239	101	1	1	1	103	7	14	0	0	228	1	4	Computada	228	0	233	0
31191 Diputados uninominales	239	75	0	4	0	81	20	12	0	4	196	31	6	Computada	196	0	233	0
31192 Presidente y Vicepresidente	244	113	0	1	1	87	5	15	1	3	226	2	8	Computada	226	0	236	0
31192 Diputados uninominales	244	94	0	4	1	68	14	16	0	3	200	32	4	Computada	200	0	236	0
31193 Presidente y Vicepresidente	224	70	1	1	0	91	5	17	0	1	186	1	6	Computada	186	0	193	0
31193 Diputados uninominales	224	54	1	1	0	65	14	0	1	3	139	48	6	Computada	139	0	193	0
31194 Presidente y Vicepresidente	227	79	0	0	0	97	2	9	2	1	190	2	6	Computada	190	0	198	36
31194 Diputados uninominales	227	61	1	2	0	74	16	0	2	1	157	1	4	Computada	157	0	162	0
31195 Presidente y Vicepresidente	228	70	2	1	1	103	6	12	0	2	197	1	4	Computada	197	0	202	0
31195 Diputados uninominales	228	58	3	4	0	81	13	0	1	4	164	36	2	Computada	164	0	202	0
31196 Presidente y Vicepresidente	226	64	0	2	2	92	2	20	0	2	184	1	13	Computada	184	0	198	0
31196 Diputados uninominales	226	53	0	2	0	84	12	0	1	5	157	32	9	Computada	157	0	198	0
31197 Presidente y Vicepresidente	232	51	1	1	1	115	4	20	0	0	193	0	7	Computada	193	0	200	0
31197 Diputados uninominales	232	39	1	6	0	96	7	0	1	8	158	37	5	Computada	158	0	200	0
31198 Presidente y Vicepresidente	230	53	0	1	0	128	8	16	1	0	207	1	6	Computada	207	0	214	0
31198 Diputados uninominales	230	42	1	6	0	97	17	0	2	5	170	39	5	Computada	170	0	214	0
31199 Presidente y Vicepresidente	229	89	2	0	2	91	5	15	0	3	207	0	6	Computada	207	0	213	0
31199 Diputados uninominales	229	70	1	5	0	79	14	0	5	5	179	25	9	Computada	179	0	213	0
31200 Presidente y Vicepresidente	222	69	2	0	0	96	4	11	1	1	184	2	12	Computada	184	0	198	0
31200 Diputados uninominales	222	59	2	2	0	80	14	0	0	4	161	29	8	Computada	161	0	198	0

En la foto de la Base de Datos, se constata que las otras actas pasan la prueba de Suma Errada Excel y Corte de Papeleta, siendo el acta 31194 la única que presenta la anomalía. Esto COMPROBABA que los datos del Acta Física llenados por los jurados electorales, son cargados al Sistema de Cómputo y de ahí pasa a la Base de Datos, sin el adecuado control de calidad, ya que esos datos falseados llegan a ser parte del Resultado Oficial Final de la Elección.

Ahora, dejando a un lado las fórmulas y enfocándose en la revisión visual, es que se puede detectar que existen diferencias en el sector donde firman los jurados electorales:

- ✓ En el segundo jurado en el TREP su nombre está escrito en letra carta, mientras que en la foto del Cómputo está en letra imprenta.
- ✓ En el tercer jurado en la foto del TREP está el nombre y apellido paterno del jurado, mientras que en la foto del Cómputo aparece además su apellido materno y el tipo de letras son distintas entre ambas fotos.
- ✓ Las firmas del 1er, 3er y 4to jurados son distintas en forma y ubicación entre las dos fotos del TREP y la del Cómputo.

Foto de Acta 31194 ampliando nombres y firmas de jurados electorales

Foto TREP	Foto Cómputo
1. JURADOS ELECTORALES 1. Wilson Hernán A.T. 2. Edgarcía Antonio Rodríguez 3. Justina Anice Peña 4. Silva Anice	2. INICIO 7. CIERRE 1. Wilson Hernán A.T. 2. Edgarcía Antonio Rodríguez 3. Justina Anice Peña 4. Silva Anice
Firmas distintas y en lugares distintos Nombres con apellido materno 2do jurado nombre escrito con letra carta y luego letra imprenta	

Esta es otra demostración de que **se trata de 2 fotos de 2 actas distintas 31194**, situación que es una **anormalidad y prueba de la sustitución de actas.**

Para ver más ejemplos de esta anormalidad, pueden ser vistas en el **ANEXO 4. Diferencia entre fotos del Sistema TREP y Sistema de Cómputo.**

5.- Base de Datos Sistema TREP

La Base de Datos del Sistema TREP se pudo conseguir por la gentileza del Ing. Edgar Villegas. El primer análisis de esta Base de Datos reconfirma lo denunciado por el Ing. Villegas de que no hay concordancia en el número de actas y votos que contiene el TREP respecto al Sistema de Cómputo Oficial, cuando deberían ser las mismas cantidades.

	TREP	COMPUTO	Diferencia
Actas Presidente	33.044	34.555	1.511
Actas Diputado Uninominal	31.038	32.769	1.731
Actas Diputado Especial	681	816	135
TOTAL Actas	64.763	68.140	3.377
Votos Válidos Presidente	5.885.785	6.137.671	251.886

Por lo tanto, no permite hacer un análisis global de la Base de Datos, pero fue de mucha utilidad para hacer el análisis individual de la información presente en cada acta al poder compararla con la información de la Base de Datos del Sistema de Cómputo Oficial.

Procedimiento.- En la Base de Datos del TREP se procedió a realizar las fórmulas de Suma Errada, Control de Suma Excel y el Control de Corte de Papeleta. Luego se consultaron las actas anormales ya identificadas en el Sistema de Cómputo y se procedió a la comparación, teniendo diversos hallazgos, algunos de los que se presentan a continuación:

Acta 33664

Las anormalidades detectadas son:

En la Foto del Acta Física del TREP

- ✓ Se detecta que el jurado deja vacía la casilla de Votos Válidos para Presidente y Diputado Uninominal y los datos ingresados al sistema son Votos Válidos CERO no sumando los votos que si tienen los candidatos.
- ✓ No se registran votos Blancos ni votos Nulos.
- ✓ Se tiene una Observación corrigiendo la votación del MAS de 202 a 102, que no es tomada en cuenta al ingresar los datos al sistema.

Foto del Acta Física 33664 del Sistema TREP

Presidente y Vicepresidente

Candidato	Votos
CC	21
FPV	0
MTS	1
UCS	0
MAS-IPSP	154
21F	2
PDC	10
MNR	0
PAN-BOL	1
Votos válidos	0
Votos blancos	0
Votos nulos	0

Circunscripción Uninominal 26

Candidato	Votos
CC	17
FPV	0
MTS	0
UCS	0
MAS-IPSP	202
21F	2
PDC	0
MNR	0
PAN-BOL	2
Votos válidos	0
Votos blancos	0
Votos nulos	0

Metadatos del Acta:

- Código mesa: 33664
- Número de mesa en el recito: 9
- Departamento: Cochabamba
- Provincia: Quillacollo
- Municipio: Sipesipe
- Recinto: Unidad Educativa Eduardo Abaroa

En la foto de la Base de Datos del TREP de la acta 33664 se tiene:

- ✓ El ingreso de los 202 para el MAS sin tomar en cuenta la observación registrada.
- ✓ Se tiene como resultado errado que ambos Votos Válidos son CERO.
- ✓ Con los Votos Válidos cero y sin votos blanco ni nulos provocan que el cálculo de Votos Emitidos (prueba de Corte de Papeleta) de papeleta sean cero, siendo que los candidatos si tienen votos.

Foto del Acta 33664 en la Base de Datos del TREP

1	BASE DE DATOS DE VOTACIÓN DEL SISTEMA TREP																	
2	Número Mesa	Elección	Inscritos	CC	FPV	MTS	UCS	MAS-IPSP	21F	PDC	MNR	PAN-BOL	Votos Válidos	Blancos	Nulos			
33612	33659	Presidente y Vicepresidente	224	27	0	1	0	131	3	20	0	2	184	4	11			
33613	33659	Diputados Uninominales	224	23	0	3	0	101	3	0	0	5	135	58	6			
33614	33661	Presidente y Vicepresidente	219	30	1	0	1	133	1	9	1	1	177	10	12			
33615	33663	Presidente y Vicepresidente	232	11	1	0	0	161	3	16	0	0	192	2	8			
33616	33663	Diputados Uninominales	232	8	1	3	0	132	6	0	0	2	152	43	7			
33617	33664	Presidente y Vicepresidente	225	21	0	1	0	154	2	10	0	1	0	0	0		Suma	Diferencia
33618	33664	Diputados Uninominales	225	17	0	0	0	102	2	0	0	2	0	0	0		Excel	Control
33619	33665	Presidente y Vicepresidente	227	18	1	0	2	156	2	8	0	0	187	5	11		189	189
33620	33665	Diputados Uninominales	227	20	3	1	0	99	1	0	0	1	125	71	7		223	223
																		Corte Papeleta

En la Foto del Acta Física de Sistema de Cómputo se puede ver que:

- ✓ Se toma en cuenta la observación y se corrige los votos del MAS a 102.
- ✓ Ahora el Sistema de Cómputo realiza el cálculo de Voto Válido pero dando resultado errado, en el caso de Presidente es $21+1+154+2+10+1=189$ pero para el Sistema de Cómputo tiene como resultado 208 y para Diputado Uninominal $17+102+2+2=123$ y para el Sistema es 208. **En ambos casos "copia" la suma errada realizada por los jurados electorales.**
- ✓ Los votos emitidos son distintos, para Presidente se registra 227 y 293 para Diputado Uninominal, **cuando deberían ser iguales.**
- ✓ Ahora aparecen los votos Blancos y en un cifra significativa en el caso de Diputado Uninominal, también aparecen los votos Nulos, tanto el Presidente como en Diputado.

Foto del Acta Física 33664 del Sistema Cómputo

En la foto del Acta 33664 se ve que existen anomalías detectadas por la Suma de Excel de los Votos Válidos y también existe un Corte de Papeleta. Por tener un monto errado en Voto Válido y que además es un valor elevado 227 para Presidente y 293 para Diputado Uninominal, provocan que los Votos Emitidos sean mayores que el número de ciudadanos inscritos (225) en esa mesa. Pero eso es debido a que los Votos Válidos fueron manipulados para tener un resultado de suma errado de monto elevado.

Foto del Acta 33664 en la Base de Datos del Sistema de Cómputo

BASE DE DATOS DE VOTACIÓN DEL SISTEMA CÓMPUTO													
	Número Mesa	Elección	Inscritos	CC	FPV	MTS	UCS	MAS-IPSP	21F	PDC	MNR	PAN-BOL	Votos Válidos
34918	33661	Diputados Uninominales	219	23	0	2	0	84	1	0	0	3	113
34919	33662	Presidente y Vicepresidente	226	16	0	0	2	138	6	20	0	1	183
34920	33662	Diputados Uninominales	226	20	1	5	0	106	5	0	0	3	140
34921	33663	Presidente y Vicepresidente	232	11	1	0	0	161	3	16	0	0	192
34922	33663	Diputados Uninominales	232	8	1	3	0	132	6	0	0	2	152
34923	33664	Presidente y Vicepresidente	225	21	0	1	0	154	2	10	0	1	208
34924	33664	Diputados Uninominales	225	17	0	0	0	102	2	0	0	2	208
34925	33665	Presidente y Vicepresidente	227	18	1	0	2	156	2	8	0	0	187
34926	33665	Diputados Uninominales	227	20	3	1	0	99	1	0	0	1	125
													Suma Excel
													Diferencia Control
													Corte Papeleta
													189
													-19
													227
													293

Por las anomalías encontradas, se ve que es una acción fraudulenta que quedo incompleta, teniendo claros errores en los Votos Válidos, situación que provoca que también se detecte Corte de Papeleta.

Acta 51583

En la foto del Acta Física del TREP se puede observar:

- ✓ El sistema del TREP realiza una suma con resultado errado para el Voto Válido de Presidente, "copiando" el error cometido por los jurados electorales ya que el valor correcto es 174 y el resultado registrado es **179**.
- ✓ Extrañamente hay una anomalía selectiva, ya que el sistema TREP para Diputado Uninominal realiza la suma de manera correcta o surge la posibilidad de que el Diputado

Uninominal se haya completado la acción fraudulenta con lo que se borran las evidencias de manipulación, logrando la coincidencia, cosa que en la opción de Presidente quedo pendiente, que sería volver a digitar el valor correcto de la suma, con lo que igualaría a la Suma Excel y pasaría como una acta normal.

Foto del Acta Física 51583 del Sistema TREP

Código mesa: 51583 Número de mesa en el recinto: 1
Departamento: Potosí
Provincia: Alonso de Ibáñez
Municipio: Caripuyo
Recinto: Esc. Cotana

Votos válidos 179

Votos blancos 1

Votos nulos 4

Circunscripción Uninominal 38

Votos válidos 127

Votos blancos 0

Votos nulos 0

El sistema da un resultado de suma errada para el Voto Válido de Presidente, sin embargo el Voto Válido para Diputado Uninominal es calculado de manera correcta
ANORMALIDAD SELECTIVA que "copia" la suma errada de los jurados electorales

En la Base de Datos del TREP se ve:

- ✓ Las fórmulas de Suma Excel/Control y Corte de Papeleta detectan las anomalías
- ✓ El error de suma 179 en vez de 174 realizado por los jurados e ingresado al sistema, está presente en la Base de Datos TREP

Foto del Acta 51583 en la Base de Datos del TREP

BASE DE DATOS DE VOTACIÓN DEL SISTEMA TREP												
Número Mesa	Elección	Inscritos	CC	FPV	MTS	UCS	MAS-IPSP	ZIF	PDC	MNR	PAN-BOL	Votos Válidos
41422	51580 Diputados Uninominales	220	14	2	2	3	116	3	8	3	0	151
41423	51581 Presidente y Vicepresidente	224	15	0	2	4	129	2	6	1	1	160
41424	51581 Diputados Uninominales	224	8	0	1	0	71	2	0	5	0	87
41425	51582 Presidente y Vicepresidente	187	12	1	3	2	101	1	13	2	0	135
41426	51582 Diputados Uninominales	187	10	0	6	0	38	5	0	0	0	59
41427	51583 Presidente y Vicepresidente	213	0	2	1	1	155	5	8	1	1	179
41428	51583 Diputados Uninominales	213	0	0	0	0	121	4	0	2	0	127
41429	51584 Presidente y Vicepresidente	155	0	0	1	0	106	4	4	1	0	136
41430	51584 Diputados Uninominales	155	1	0	1	0	44	0	0	0	0	0

Suma Excel	Diferencia Control	Corte Papeleta
174	-5	184
127	0	127

En la Foto del Acta Física 515863 del Sistema de Cómputo, se puede ver:

- ✓ Aparece una observación inexistente en la foto del TREP, mencionando el error involuntario en la suma de Votos Válidos Presidente, estableciendo la suma correcta en 174 en vez de 179, con lo que **aparentemente** subsanan el problema y no sería una acción fraudulenta, **pero**

- ✓ La gran diferencia entre Votos Válidos de Presidente con los Votos Válidos de Diputado y prácticamente pocos votos Blancos y Nulos (inexistentes en la opción Diputados), alertan de la presencia de CORTE DE PAPELETA

Foto del Acta Física 51583 del Sistema Cómputo

Votos Emitidos Presidente
 $174+14=179$

Votos Emitidos Diputado Uninominal
 $127+0+0=127$

Acta Física 51583
 Código mesa: 51583 - Número de mesa en el recibo: 1
 Departamento: Potosí
 Provincia: Alonso de Ibarra
 Municipio: Carapuyo
 Sección: Esq. Cotana

Votos Válidos:
 Votos válidos: 179
 Votos blancos: 1
 Votos nulos: 4

Votos Válidos:
 Votos válidos: 127
 Votos blancos: 0
 Votos nulos: 0

El Corte de Papeleta es IMPOSIBLE de suceder, pero el Sistema de Cómputo Oficial permite esta situación, demostrando la falta de Controles Adecuados o posiblemente ANULADOS en el programa elaborado para llevar a cabo el procesamiento de datos de la Elección.

En la foto del Acta en la Base de Datos del Sistema de Cómputo, se ve que:

- ✓ El Sistema de Computo recupera su capacidad de sumar y contabiliza adecuadamente los Votos Válidos de Presidente y de Diputado Uninominal, por lo que Suma Excel ya no detecta ningún error.
- ✓ Se detecta error en el Corte de Papeleta ya que los Votos Emitidos para Presidente son 179 mientras que los Votos Emitidos para Diputados Uninominal son 127, situación que es imposible que suceda al tratarse de una papeleta única con las dos opciones de votación y los Votos Emitidos Presidente deberían ser igual a Votos Emitidos Diputado

ACLARACIÓN.- El control de Suma Excel realiza el análisis independiente de una opción de elección a la vez, es decir primero Presidente y luego de manera independiente Diputado, mientras que el Control de Corte de Papeleta primero calcula los Votos Emitidos por Presidente y luego Votos Emitidos por Diputado Uninominal, y realiza la comparación entre ambas, ya que deben ser iguales, en si utiliza dos fuentes de información, por ello tiene la capacidad de detectar anomalías que Suma Excel no lo realiza, como es el caso de la acta 51583 que aparentemente era normal para Suma Excel, pero es ANORMAL por el Corte de Papeleta, queda pendiente la auditoria forense informática que develaría donde están esos 52 votos de

diferencia, que pueden ser votos añadidos o votos sacados a alguno o varios candidatos en la opción de Presidente o de Diputado.

Foto del Acta 51583 en la Base de Datos del Sistema Cómputo

1	BASE DE DATOS DE VOTACIÓN DEL SISTEMA CÓMPUTO																	
2	Número Mesa	Elección	Inscritos	CC	FPV	MTS	UCS	MAS-IPSP	21F	PDC	MNR	PAN-BOL	Votos Válidos	Blancos	Nulos			
43108	51580	Diputados Uninominales	220	11	0	3	0	51	2	0	4	0	76	99	18			
43109	51581	Presidente y Vicepresidente	224	15	0	2	4	129	2	6	1	1	160	15	6			
43110	51581	Diputados Uninominales	224	8	0	1	0	71	2	0	5	0	87	92	2			
43111	51582	Presidente y Vicepresidente	187	12	1	3	2	101	1	13	2	0	135	12	18			
43112	51582	Diputados Uninominales	187	10	0	6	0	38	5	0	0	0	59	93	13			
43113	51583	Presidente y Vicepresidente	213	0	2	1	1	155	5	8	1	1	174	1	4			
43114	51583	Diputados Uninominales	213	0	0	0	0	121	4	0	2	0	127	0	0			
43115	51584	Presidente y Vicepresidente	165	0	0	1	0	106	4	4	1	0	116	5	15			
43116	51584	Diputados Uninominales	165	1	0	1	0	49	1	0	1	0	53	82	1			
																Suma Excel	Diferencia Control	Corte Papeleta
																174	0	179
																127	0	127

Esta anomalía encontrada que ya no fue detectada por el control de Suma Excel, pero si por el Corte de Papeleta, nos indica la **IMPORTANCIA de que se tienen que contabilizar los votos Blancos y Votos Nulos por su participación en el cálculo de Votos Emitidos** y de este modo poder detectar esta anomalía, que en este caso fue casi perfecta, faltándole poco para encubrir la manipulación.

Para terminar y no dejando de ser un detalle menor, al comparar las fotos de las Actas del TREP y Cómputo Oficial, se puede notar que:

- ✓ El primer jurado en la foto del TREP no firma al Inicio ni al Cierre de la Mesa.
- ✓ En la foto del TREP el último jurado electoral firma y pone huella pero no tiene nombre ni el número de Cédula de Identidad, mientras que en la foto del Cómputo este el último jurado electoral sigue sin nombre pero aparece el número de Cédula de Identidad, lo cual al provenir de una acta que registra Corte de Papeletas, deja más pruebas de la posibilidad de que haya ocurrido una sustitución o cambio de actas.

Foto del TREP

Foto del Cómputo

Actas 30339 a 30348

Para ser más concretos, a partir de ahora se realizarán el análisis comparativo solo de la información presente en las Bases de Datos del TREP y de Cómputo Oficial.

En la foto de la Base de Datos del TREP de las actas 30339 a la 30348 se puede detectar que:

- ✓ En acta 30341 presenta el resultado de Voto Válido para Presidente de 1 siendo el valor real 196, lo que ocasiona que se detecte anomalía en Suma Excel y que a su vez

ocasiona que detecte Corte de Papeleta, ya que con los datos oficiales para Presidente hubieran Votos Emitidos a penas 4 votantes (1+1+2).

- ✓ En acta 30343 no hay anormalidad en Suma de Excel, pero si se detecta un Corte de Papeleta teniendo una diferencia de 5 votos entre los Votos Emitidos para Presidente 192 y Votos Emitidos Diputado Uninominal 187.
- ✓ Las demás actas NO PRESENTAN ANORMALIDADES por ello están con fondo verde claro, pero se marcaron **con fondo ROJO las celdas donde sucederán cambios...**

Foto de Actas 30339 a 30348 en la Base de Datos del TREP

BASE DE DATOS DE VOTACIÓN DEL SISTEMA TREP														
Número Mesa	Elección	Inscritos	CC	FPV	MTS	UCS	MAS - IPSP	21F	PDC	MNR	PAN- BOL	Votos Válidos	Blancos	Nulos
24226	30338 Presidente y Vicepresidente	225	156	0	1	0	30	7	0	0	1	195	0	3
24227	30338 Diputados Uninominales	225	134	0	5	0	18	11	0	1	3	172	24	2
24228	30339 Presidente y Vicepresidente	219	144	1	1	1	44	1	2	3	0	197	0	5
24229	30339 Diputados Uninominales	219	125	0	1	1	33	13	0	2	4	181	17	4
24230	30340 Presidente y Vicepresidente	228	130	3	0	0	40	5	11	1	2	192	0	5
24231	30340 Diputados Uninominales	228	113	0	2	1	31	17	0	2	3	169	25	3
24232	30341 Presidente y Vicepresidente	219	148	0	0	1	40	5	2	0	0	1	1	2
24233	30341 Diputados Uninominales	219	125	0	0	1	30	13	0	0	5	174	22	3
24234	30342 Presidente y Vicepresidente	232	144	1	2	2	42	3	3	1	0	198	0	8
24235	30342 Diputados Uninominales	232	128	0	1	1	30	12	0	3	3	181	19	6
24236	30343 Presidente y Vicepresidente	215	131	0	0	1	38	2	7	0	1	180	1	6
24237	30343 Diputados Uninominales	215	113	0	0	1	30	12	0	0	7	163	19	5
24238	30344 Presidente y Vicepresidente	223	140	1	1	1	36	2	9	1	0	191	0	4
24239	30344 Diputados Uninominales	223	122	0	2	1	27	13	0	2	4	171	19	5
24240	30345 Presidente y Vicepresidente	218	149	0	0	0	30	3	6	1	0	189	1	5
24241	30345 Diputados Uninominales	218	132	0	1	1	23	8	0	3	3	171	19	5
24242	30346 Presidente y Vicepresidente	227	149	2	0	1	39	2	3	0	1	197	1	3
24243	30346 Diputados Uninominales	227	119	0	3	0	31	11	0	1	4	169	28	4
24244	30347 Presidente y Vicepresidente	221	144	0	0	0	39	1	4	1	0	189	1	3
24245	30347 Diputados Uninominales	221	125	0	1	1	27	9	0	2	4	169	19	5
24246	30348 Presidente y Vicepresidente	221	147	0	0	0	31	7	7	2	1	195	2	3
24247	30348 Diputados Uninominales	221	130	0	1	1	22	19	0	3	2	178	19	3
24248	30349 Presidente y Vicepresidente	218	138	0	0	1	28	2	8	2	1	180	0	9
24249	30349 Diputados Uninominales	218	121	0	3	1	25	13	0	4	3	172	8	9

En la foto de la Base de Datos del Sistema de Cómputo de esta serie de actas, se ve que:

- ✓ En todas las actas del rango 30339 a 30348 excepto la 30346 **se han quitado los votos a UCS** de la Base de Datos Cómputo Oficial respecto a lo reportado por la Base TREP.
- ✓ Adicionalmente **se ha modificado el valor de voto Blanco** en acta 30343 de 6 se ha reducido a 1, esto es importante ya que manipulando voto Blanco se ha conseguido igualar los votos emitidos por lo tanto YA NO REPORTA Corte de Papeleta.
- ✓ Todos los cambios realizados en la votación de UCS han ocasionado que Suma Excel identifique las anomalías. Incluso cuantifique los votos modificados.
- ✓ **Se trata de un acta, a la cual el cierre de la Elección, le toco en medio del proceso de manipulación fraudulenta, por eso es que se pudo detectar el cambio de los votos y de manera masiva realizado en este caso en contra de UCS y sin realizar otras acciones para ocultar la diferencia de votos detectada con Suma Excel, si esos votos faltantes a UCS se los añade al MAS, la Suma Excel cuadraría con el Voto Válido OEP.**

Foto de Actas 30339 a 30348 en la Base de Datos del Sistema de Cómputo

BASE DE DATOS DE VOTACIÓN DEL SISTEMA CÓMPUTO																	
Número Mesa	Elección	Inscritos	CC	FPV	MTS	UCS	MAS-IPSP	21F	PDC	MNR	PAN-BOL	Votos Válidos	Blancos	Nulos	Suma Excel	Diferencia Control	Corte Papeleta
25063	30338 Presidente y Vicepresidente	225	156	0	1	0	30	7	0	0	1	195	0	3			
25064	30338 Diputados Uninominales	225	134	0	5	0	18	11	0	1	3	172	24	2			
25065	30339 Presidente y Vicepresidente	219	144	1	1	1	44	1	2	3	0	197	0	5	197	0	202
25066	30339 Diputados Uninominales	219	125	0	1		33	13	0	2	4	181	17	4	178	-3	202
25067	30340 Presidente y Vicepresidente	228	130	3	0	0	40	5	11	1	2	192	0	5	192	0	197
25068	30340 Diputados Uninominales	228	113	0	2		31	17	0	2	3	169	25	3	168	-1	197
25069	30341 Presidente y Vicepresidente	219	148	0	0	1	40	5	2	0	0	196	1	2	196	0	199
25070	30341 Diputados Uninominales	219	125	0	0		30	13	0	0	5	174	22	3	173	-1	199
25071	30342 Presidente y Vicepresidente	232	144	1	2	2	42	3	3	1	0	198	0	8	198	0	206
25072	30342 Diputados Uninominales	232	128	0	1		30	12	0	3	3	181	19	6	177	-4	206
25073	30343 Presidente y Vicepresidente	215	131	0	0	1	38	2	7	0	1	180	1	6	180	0	187
25074	30343 Diputados Uninominales	215	113	0	0		30	12	0	0	7	163	19	5	162	-1	187
25075	30344 Presidente y Vicepresidente	223	140	1	1	1	36	2	9	1	0	191	0	4	191	0	195
25076	30344 Diputados Uninominales	223	122	0	2		27	13	0	2	4	171	19	5	170	-1	195
25077	30345 Presidente y Vicepresidente	218	149	0	0	0	30	3	6	1	0	189	1	5	189	0	195
25078	30345 Diputados Uninominales	218	132	0	1		23	8	0	3	3	171	19	5	170	-1	195
25079	30346 Presidente y Vicepresidente	227	149	2	0	1	39	2	3	0	1	197	1	3	197	0	201
25080	30346 Diputados Uninominales	227	119	0	3	0	31	11	0	1	4	169	28	4	169	0	201
25081	30347 Presidente y Vicepresidente	221	144	0	0	0	39	1	4	1	0	189	1	3	189	0	193
25082	30347 Diputados Uninominales	221	125	0	1		27	9	0	2	4	169	19	5	168	-1	193
25083	30348 Presidente y Vicepresidente	221	147	0	0	0	31	7	7	2	1	195	2	3	195	0	200
25084	30348 Diputados Uninominales	221	130	0	1		22	19	0	3	2	178	19	3	177	-1	200
25085	30349 Presidente y Vicepresidente	218	138	0	0	1	28	2	8	2	1	180	0	9			
25086	30349 Diputados Uninominales	218	121	0	3	0	25	13	0	4	5	172	8	9			

ACTA 31865

Esta acta 31865 contiene el FRAUDE CASI PERFECTO

En la foto de la Base de Datos del TREP del acta 31865, se puede ver que:

- ✓ Existe un resultado errado en Voto Válido OEP de 209 siendo lo real 188, lo que origina una diferencia de 21, que es detectada por Suma Excel y su control
- ✓ No se detecta nada anormal en el Corte de Papeleta
- ✓ Se marcan con fondo rojo las celdas donde ocurrieron cambios

Foto de Acta 31865 en la Base de Datos del TREP

1	BASE DE DATOS DE VOTACIÓN DEL SISTEMA TREP																	
2	Número Mesa	Elección	Inscritos	CC	FPV	MTS	UCS	MAS-IPSP	21F	PDC	MNR	PAN-BOL	Votos Válidos	Blancos	Nulos			
30266	31862	Presidente y Vicepresidente	238	29	0	4	0	141	0	35	0	5	215	1	5			
30267	31863	Presidente y Vicepresidente	224	21	0	3	0	146	3	27	0	0	200	2	6			
30268	31863	Diputados Uninominales	224	19	0	4	5	118	3	16	0	11	176	31	1			
30269	31864	Presidente y Vicepresidente	236	31	0	1	0	144	5	31	0	2	214	2	5			
30270	31864	Diputados Uninominales	236	25	0	5	3	108	9	15	0	8	173	45	3			
30271	31865	Presidente y Vicepresidente	235	32	0	7	2	122	10	12	0	1	209	5	4	188	-21	216
30272	31865	Diputados Uninominales	235	32	0	7	2	123	10	12	0	11	197	15	3	197	0	216
30273	31866	Presidente y Vicepresidente	234	31	1	1	0	151	1	14	0	6	216	4	7			
30274	31866	Diputados Uninominales	234	25	0	3	2	124	6	7	0	12	216	32	5			

En la foto de la Base de Datos del Sistema de Cómputo del acta 31865, se puede ver que:

- ✓ Han ocurrido cambios en los votos de las celdas marcadas en rojo, siendo los mismos **se aumentan**: a CC 10 votos, al MAS 17 votos y a PDC 3 votos, **se disminuyen**: a MTS 2 votos, a UCS 1 voto y a 21F 5 votos
- ✓ Esos son los cambios que se ven, no se tiene la explicación lógica de porque aumentan unos (CC?) y disminuyen otros, pero queda la opción que estos sean movimientos parciales de votos y no la situación final planeada, posiblemente el proceso fraudulento fue interrumpido con el cierre de la Elección y quedaron en el estado que se registra en las Bases de Datos.

- ✓ Los cambios de votos verificados en este ejemplo (al estar en la Base de Datos del TREP y del Sistema de Cómputo) provocaron que en la Base de Datos Cómputo Oficial NO SE REGISTRE ANORMALIDADES NI EN LA SUMA EXCEL, NI EN EL CORTE DE PAPELETA, CON LO QUE SERÍA UN ACTA NORMAL, **pero** se pudo descubrir la anomalía, por el evidente cambio de votos registrado al comparar las Bases de Datos, sin esta comparación pasaba como acta normal.

Foto de Acta 31865 en la Base de Datos del Sistema de Cómputo

1	BASE DE DATOS DE VOTACIÓN DEL SISTEMA CÓMPUTO																	
2	Número Mesa	Elección	Inscritos	CC	FPV	MTS	UCS	MAS- IPSP	21F	PDC	MNR	PAN- BOL	Votos Válidos	Blancos	Nulos			
31408	31862	Diputados Uninominales	238	17	0	9	1	104	6	23	0	14	174	47	0			
31409	31863	Presidente y Vicepresidente	224	21	0	3	0	146	3	27	0	0	200	2	6			
31410	31863	Diputados Uninominales	224	19	0	4	5	118	3	16	0	11	176	31	1			
31411	31864	Presidente y Vicepresidente	236	31	0	1	0	144	5	31	0	2	214	2	5			
31412	31864	Diputados Uninominales	236	25	0	5	3	108	9	15	0	8	173	45	3			
31413	31865	Presidente y Vicepresidente	235	42	0	4	1	189	3	13	1	2	209	3	4			
31414	31865	Diputados Uninominales	235	32	0	7	2	123	10	12	0	11	197	16	3			
31415	31866	Presidente y Vicepresidente	234	31	1	1	0	151	1	14	0	6	205	4	7			
31416	31866	Diputados Uninominales	234	25	0	3	2	124	6	7	0	12	179	32	5			
																Suma Excel	Diferencia Control	Corte Papeleta
																209	0	216
																197	0	216

Conclusiones.- Como se vio hay una variedad de anomalías, por lo que se llegó a la conclusión de que el cierre del cómputo, dejó actas en las que se realizó el fraude sin dejar pruebas y que NO se pueden detectar con las fórmulas realizadas, para lo cual sería necesario realizar una auditoría informática forense, es el FRAUDE casi perfecto.

Se tiene el caso de otras actas en las que el cierre de la Elección, permitió detectar pruebas ya que las acciones fraudulentas quedaron incompletas, esta situación es la que permitió descubrirse con las fórmulas de esta investigación. Además de que el grado de incompletas es distinto, es decir en algunas actas casi se terminó de hacer el fraude completo, en otras actas quedaron en medio proceso del fraude y otras al inicio del proceso de fraude, por lo que se verán evidencias que van desde votos que cambian entre el TREP y el Sistema de Cómputo, hasta que la fórmula de Suma Errada no detecta anomalía, siendo que solo mediante el Corte de Papeleta se puede detectar una situación anormal.

Se mostraron 4 ejemplos, en **ANEXO 5. Base de Datos TREP** se encuentran otros 14 ejemplos desarrollados y en la Base de Datos del TREP queda **1.416 con anomalías identificadas en Suma de Excel que falta analizar**, y cada consulta que se investiga es una nueva sorpresa.

6.- Análisis de las Falta Electorales

El fundamento de esta sección es: **Cumplir la Ley.**

En base a los descubrimientos realizados se estableció que artículos de la **Ley Electoral – Ley 026**, se incumplieron, en lo que constituyen **FALTAS ELECTORALES DE LEVES A MUY GRAVES** que no han sido investigadas ni sancionadas, y que por la misma Ley establece en su **artículo 242** que el TSE de OFICIO debería haber actuado en contra de jurados electorales, notarios electorales, funcionarios OEP, vocales de los TDE y vocales de TSE (salientes). Se aclara que es por FALTAS ELECTORALES que es distinto a DELITOS ELECTORALES Y OTROS DELITOS que competen a la Fiscalía Justicia Ordinaria y que aparentemente tampoco se investigan.

Un ejemplo es:

Ley 026 en su **Artículo 176. (PROCESO DE CÓMPUTO DEPARTAMENTAL).** Los Tribunales Electorales Departamentales ejecutarán el cómputo de la siguiente forma:

a) Verificarán, de oficio, la existencia o no de las causales de nulidad del Acta Electoral establecidas en el artículo 177 de la presente Ley.

Observación.- Recordar que según el OEP y TSE fue una elección perfecta, no teniendo ni una acta anulada, se mostró con fotos de la página oficial del OEP la existencia de actas anuladas por los jurados electorales, como también otras actas que debieron ser anuladas y no lo fueron, por lo que vocales de los TDE (en funciones en Elección 2019) y vocales TSE (en funciones en Elección 2019), INCUMPLIERON DEBERES establecidos en el presente artículo. **El actual TSE** (en funciones vigente) incumplió en investigar y sancionar esta falta electoral (artículo 242), al saber que asumían funciones producto de la destitución de los vocales por mal desempeño de funciones en sus cargos que provocaron la anulación de la Elección por FRAUDE.

En **ANEXO 6. Análisis de las Faltas Electorales** se encuentran todos los artículos que se detectaron que fueron incumplidos por los actores responsables de llevar a cabo el proceso electoral, con severas deficiencias y que no se sancionaron a la fecha.

7.- Modelo de Simulación

En base a las anomalías detectadas, es que se armó un modelo de simulación, en el cual se reproducen las anomalías detectadas, y se logra RECREAR una situación de FRAUDE.

Con el conocimiento de los puntos: 1. Suma de Resultado Errado, 2. Corte de Papeleta, y 3. Matriz que no Cuadra, que sirve para la elaboración de las formulas, más las instrucciones de 5 pasos, es que el lector en su computadora puede recrear la situación de FRAUDE con archivo de Excel anexo a la presente.

La IMPORTANCIA del Modelo es que DEMUESTRA LA INTERRELACIÓN ENTRE LAS ACTAS ANORMALES, QUE NO SON INDEPENDIENTES, que haya un acta con suma errada no es algo aislado, es una llave para el traslado y/o ingreso de votos extras en el cómputo de votos.

La Base de Datos del Modelo es como el que se muestra en la foto: **MODELO DE SIMULACIÓN DE FRAUDE**

INFORMACIÓN DE OEP							Auditoria Juan Pueblo		Ganadores por Acta
Lugar	ACTAS	A	B	C	D	Voto Válido OEP	Suma Excel	Control Excel	
Pando	Acta 1	35	5	32	6	78	78	0	gana A
Beni	Acta 2	30	4	27	3	70	70	0	gana A
Cochabamba	Acta 3	25	6	38	8	77	77	0	gana C
Oruro	Acta 31	25	6	38	8	77	77	0	gana C
Santa Cruz	Acta 32	25	6	38	8	77	77	0	gana C
La Paz	Acta 33	25	6	38	8	77	77	0	gana C
Tarija	Acta 34	25	6	38	8	77	77	0	gana C
Chuquisaca	Acta 35	25	6	38	8	77	77	0	gana C
Cochabamba	Acta 4	34	6	33	5	79	79	0	gana A
Potosí	Acta 5	27	4	26	5	62	62	0	gana A
Santa Cruz	Acta 6	31	3	40	7	81	81	0	gana C
Chuquisaca	Acta 7	30	5	48	6	89	89	0	gana C
Tarija	Acta 8	31	8	52	8	99	99	0	gana C
Cochabamba	Acta 9	36	1	31	4	72	72	0	gana A
Potosí	Acta 10	38	6	37	6	87	87	0	gana A
Santa Cruz	Acta 11	39	2	46	3	90	90	0	gana C
Brasil	Acta 12	27	5	26	4	63	63	0	gana A
Argentina	Acta 13	29	3	30	7	75	75	0	gana C
Chile	Acta 14	38	5	37	6	86	86	0	gana A
Pando	Acta 15	40	7	42	5	94	94	0	gana C
Total cada Candidato		A	B	C	D	1,587	Gran Total Mesas	1,587	
		615	107	735	130				
Gran Total Candidatos		1,587				0.00	Auditoria Juan Pueblo		
						igual	CONTROL CALIDAD DE LA MATRIZ		Diferencia de Grandes Totales
RESULTADO DE LA VOTACIÓN		A	B	C	D		Votos Válidos Iniciales	1,587	
TOTAL		38.75%	6.74%	46.31%	8.19%		Votantes Válidos	1,587	
Diferencia respecto al inicio		7.56%					Diferencia respecto al inicio		0
van a Batallaje									

A continuación se hace la descripción de la situación Inicial, se parte de una Base de Datos sin manipular y los datos mas relevantes son:

- Votaron 1.587 ciudadanos.
- Se computaron 20 mesas/actas en diversas partes del país, NO se anuló ninguna.
- Por razones practicas de seguimientos la acta 3 NO se cambiara y servirá de referencias ya que las actas 31, 32, 33, 34 y 35 son una copia fiel del acta 3 y en ellas si se realizarán modificaciones y su variante se podra ver en relacion al acta 3.
- El candidato que va primero es **C** (azul) siendo sus datos:
 - se encuentra ganando con 735 votos.
 - que significa un 46,31% de los votos válidos.
 - está ganando en 12 Actas.
- El candidato que va segundo es el **A** siendo sus datos:
 - tiene 615 votos.
 - que significa un 38,75% de los votos válidos.

- está primero en 8 Actas.
- Los otros dos candidatos B y D se reparten cerca al 15% del electorado.
- **La diferencia entre el primero y segundo es de 7.56% por lo que se debe ir a una segunda vuelta electoral, para definir quien será presidente.**
- En el extremo derecho hay un indicador del que gana en esa mesa, servira para seguir los cambios que se realizan y como cambia el ganador.
- Los sistemas de control: Suma Excel, Control Suma Excel y Control Matriz no detectan ninguna anomalía, NO HAY FRAUDE...hasta el momento.

Paso 1.- Sistema de Cómputo realiza suma incorrecta

El primer paso consiste en recrear la anomalía Suma que da por resultado CERO, que se encuentran en las actas que presentan la mayor diferencia, respecto a la Suma Excel.

INFORMACIÓN DE OEP						Auditoria Juan Pueblo		Ganadores por Acta
Lugar	ACTAS	CANDIDATOS				Suma Excel	Control Excel	
		A	B	C	D	Voto Válido DEP		
Pando	Acta 1	35	5	32	6	78	0	gana A
Beni	Acta 2	30	4	27	9	70	0	gana A
Cochabamba	Acta 3	25	6	38	8	77	0	gana C
Oruro	Acta 31	25	6	38	8	77	0	gana C
Santa Cruz	Acta 32	25	6	38	8	77	0	gana C
La Paz	Acta 33	25	6	38	8	77	0	gana C
Tarija	Acta 34	25	6	38	8	77	0	gana C
Chuquisaca	Acta 35	25	6	38	8	77	0	gana C
Cochabamba	Acta 4	34	6	33	6	79	0	gana A
Potosí	Acta 5	27	4	26	5	62	0	gana A
Santa Cruz	Acta 6	31	3	40	7	81	0	gana C
Chuquisaca	Acta 7	30	5	48	6	89	0	gana C
Tarija	Acta 8	31	8	52	8	99	0	gana C
Cochabamba	Acta 9	36	1	31	4	72	0	gana A
Potosí	Acta 10	38	6	37	6	87	0	gana A
Santa Cruz	Acta 11	39	2	46	3	0	-90	gana C
Brasil	Acta 12	27	6	26	4	63	0	gana A
Argentina	Acta 13	29	9	30	7	75	0	gana C
Chile	Acta 14	38	5	37	6	86	0	gana A
Pando	Acta 15	40	7	42	5	94	0	gana C
Total cada Candidato		A	B	C	D	1,497	Gran Total Mesas	1,587
		615	107	735	130			
Gran Total Candidatos		1,587				90.00	CONTROL CALIDAD DE LA MATRIZ	Diferencia de Totales
						NO cuadra		
RESULTADO DE LA VOTACIÓN		A	B	C	D			
TOTAL		38.75%	6.74%	46.31%	8.19%			
100.00%								
Diferencia 1ro a 2do		7.56%						
Votos Válidos Iniciales						1,587		
Votantes Válidos						1,587		
Diferencia respecto al inicio						0		

QUE SE HIZO En Acta 11 en la columna de Votos Válidos, se digita "0" cero en lugar de 90 recuadro amarillo. Esta manipulación anula al sistema de cómputo su facultad de sumar.

QUE PASÓ? El Control de Suma Excel, detecta la diferencia cuantificándola en -90 y en señal de alerta, la celda tiene un relleno de color rojo.

El Gran Total de Mesas sufre una modificación, al haberse reducido los 90 votos del Acta 11, pasa de 1.587 votos a 1.497 votos.

El Control de Matriz también detecta la falla, emitiendo el mensaje que no cuadra por una diferencia de 90 votos.

Los votos de cada candidato NO sufren ninguna modificación, y el Gran Total de Candidatos también se mantiene con el mismo valor inicial.

CONCLUSIONES PASO 1 La modificación es detectada por Suma Excel y altera los Votos Válidos y la Matriz, pero NO se modifican los votos de cada candidato y se mantiene los 7,56% de diferencia entre el primero y segundo.

Paso 2.- Más manipulación de Votos Válidos

Buscando reducir el impacto de la primera modificación, se procede a manipular las otras actas manipulando sus valores, aumentando los Votos Válidos en recuadro amarillo, nuevamente se quita la facultad de sumar al sistema.

INFORMACIÓN DE OEP						
		CANDIDATOS				
Lugar	ACTAS	A	B	C	D	Voto Válido OEP
Pando	Acta 1	35	5	32	6	78
Beni	Acta 2	30	4	27	9	70
Cochabamba	Acta 3	25	6	38	8	77
Oruro	Acta 31	25	6	38	8	84
Santa Cruz	Acta 32	25	6	38	8	85
La Paz	Acta 33	25	6	38	8	88
Tarija	Acta 34	25	6	38	8	89
Chuquisaca	Acta 35	25	6	38	8	90
Cochabamba	Acta 4	34	6	33	6	90
Potosí	Acta 5	27	4	26	5	72
Santa Cruz	Acta 6	31	3	40	7	86
Chuquisaca	Acta 7	30	5	48	6	100
Tarija	Acta 8	31	8	52	8	110
Cochabamba	Acta 9	36	1	31	4	80
Potosí	Acta 10	38	6	37	6	92
Santa Cruz	Acta 11	39	2	46	3	0
Brasil	Acta 12	27	6	26	4	63
Argentina	Acta 13	29	9	30	7	75
Chile	Acta 14	38	5	37	6	86
Pando	Acta 15	40	7	42	5	94
Total cada Candidato		A	B	C	D	
		615	107	735	130	
Gran Total Candidatos		1,587				
						-22.00
						NO cuadra
RESULTADO DE LA VOTACIÓN						
TOTAL		A	B	C	D	
100.00%		38.75%	6.74%	46.31%	8.19%	
		Diferencia 1ro a 2do				
		7.56%				
		van a Batallaje				
Gran Total Mesas		1,587				
Auditoria Juan Pueblo						
		Suma Excel	Control Excel	Ganadores		
		78	0	por Acta		
		70	0	gana A		
		77	0	gana C		
		77	0	gana C		
		77	0	gana C		
		77	0	gana C		
		77	0	gana C		
		77	0	gana C		
		79	0	gana A		
		62	0	gana A		
		81	0	gana C		
		89	0	gana C		
		99	0	gana C		
		72	0	gana A		
		87	0	gana A		
		90	0	gana C		
		63	0	gana A		
		75	0	gana C		
		86	0	gana A		
		94	0	gana C		
		1,587				
CONTROL CALIDAD DE LA MATRIZ						
		Diferencia de Totales				
		Votos Válidos Iniciales				1,587
		Votantes Válidos				1,587
		Diferencia respecto al inicio				0

QUE SE HIZO Se aumentaron los valores de Votos Válidos de las Actas marcadas con rojo en el extremo izquierdo correspondientes del Acta 31 hacia abajo hasta el Acta 10. En el recuadro amarillo y con número rojo están las modificaciones realizadas en la columna de Votos Válidos.

QUE PASÓ? Todas las actas en que se realizó la modificación, fueron detectadas por el Control Suma Excel que lanzaron la alerta mediante la casilla roja, que además cuantifica la diferencia existente para cada caso y al ser de signo contrario a la modificación del anterior paso, buscan reducir la diferencia.

El Control de Matriz también detecta la anomalía ya que “no cuadra”, solo que esta vez se ve que el monto de la diferencia ha disminuido respecto al paso 1. Se logra una reducción sustancial de la diferencia en la Matriz, ya que de -90 pasa a -22.

Los votos que tiene cada candidato, NO sufren ninguna modificación.

CONCLUSIONES PASO 2 Se ha logrado reducir la brecha existente entre Gran Total de Candidatos con el Gran Total de Mesas, pero no se ha logrado ningún beneficio, tampoco algún perjuicio, que vaya a favorecer a determinado candidato. La diferencia se mantiene en 7,56% y se va a segunda vuelta.

Paso 3.- Manipulación en votos de candidatos

Para lograr el beneficio o perjuicio que favorezca a determinado candidato, es necesario realizar las modificaciones en las columnas de votos de los candidatos

INFORMACIÓN DE OEP							Auditoria Juan Pueblo		Ganadores
CANDIDATOS									
Lugar	ACTAS	A	B	C	D	Voto Válido OEP	Suma Excel	Control Excel	por Acta
Pando	Acta 1	35	5	32	6	78	78	0	gana A
Beni	Acta 2	30	4	27	9	70	70	0	gana A
Cochabamba	Acta 3	25	6	38	8	77	77	0	gana C
Oruro	Acta 31	26	6	38	8	84	78	6	gana C
Santa Cruz	Acta 32	25	6	52	8	85	91	-6	gana C
La Paz	Acta 33	25	6	38	8	88	77	11	gana C
Tarija	Acta 34	25	6	38	8	89	77	12	gana C
Chuquisaca	Acta 35	25	6	38	8	90	77	13	gana C
Cochabamba	Acta 4	34	6	33	6	90	79	11	gana A
Potosi	Acta 5	27	4	26	5	72	62	10	gana A
Santa Cruz	Acta 6	31	3	40	7	86	81	5	gana C
Chuquisaca	Acta 7	30	5	48	6	100	89	11	gana C
Tarija	Acta 8	31	8	52	8	110	99	11	gana C
Cochabamba	Acta 9	36	1	31	4	80	72	8	gana A
Potosi	Acta 10	38	6	37	6	92	87	5	gana A
Santa Cruz	Acta 11	39	2	46	3	0	90	-90	gana C
Brasil	Acta 12	27	6	26	4	63	63	0	gana A
Argentina	Acta 13	29	9	30	7	75	75	0	gana C
Chile	Acta 14	38	5	37	6	86	86	0	gana A
Pando	Acta 15	40	7	42	5	94	94	0	gana C
Total cada Candidato		A	B	C	D	1,609	Gran Total Mesas	1,602	
		616	107	749	130				
Gran Total Candidatos		1,602				-7.00	Auditoria Juan Pueblo		
						NO cuadra	CONTROL CALIDAD DE LA MATRIZ		
							Diferencia de Grandes Totales		
RESULTADO DE LA VOTACIÓN									
TOTAL	A	B	C	D					
100.00%	38.45%	6.68%	46.75%	8.11%					
Diferencia 1ro a 2do									
8.30%									

Paso 4.- Más manipulación y Tarea Bien Hecha

INFORMACIÓN DE OEP							Auditoria Juan Pueblo		Ganadores por Acta
Lugar	ACTAS	A	B	C	D	Voto Válido OEP	Suma Excel	Control Excel	
Pando	Acta 1	35	5	32	6	78	78	0	gana A
Beni	Acta 2	30	4	27	9	70	70	0	gana A
Cochabamba	Acta 3	25	6	38	8	77	77	0	gana C
Oruro	Acta 31	26	6	38	8	84	78	6	gana C
Santa Cruz	Acta 32	25	6	52	8	85	91	-6	gana C
La Paz	Acta 33	25	6	38	8	88	77	11	gana C
Tarija	Acta 34	25	6	38	8	89	77	12	gana C
Chuquisaca	Acta 35	25	6	38	8	90	77	13	gana C
Cochabamba	Acta 4	31	6	33	6	90	76	14	gana C
Potosi	Acta 5	27	4	35	5	72	71	1	gana C
Santa Cruz	Acta 6	31	3	40	7	86	81	5	gana C
Chuquisaca	Acta 7	25	5	48	6	100	84	16	gana C
Tarija	Acta 8	31	8	52	8	110	99	11	gana C
Cochabamba	Acta 9	36	1	37	4	78	78	0	gana C
Potosi	Acta 10	38	6	42	6	92	92	0	gana C
Santa Cruz	Acta 11	39	2	46	3	0	90	-90	gana C
Brasil	Acta 12	27	6	26	4	63	63	0	gana A
Argentina	Acta 13	29	9	30	7	75	75	0	gana C
Chile	Acta 14	38	5	37	6	86	86	0	gana A
Pando	Acta 15	40	7	42	5	94	94	0	gana C
Total cada Candidato		A	B	C	D	1,607	Gran Total Mesas		1,614
608		107	769	130			Auditoria Juan Pueblo		
Gran Total Candidatos		1,614		7.00		CONTROL CALIDAD DE LA MATRIZ		Diferencia de Totales	
NO cuadra									
RESULTADO DE LA VOTACIÓN									
TOTAL	A	B	C	D			Votos Válidos Iniciales		1,587
100.00%	37.67%	6.63%	47.65%	8.05%			Votantes Válidos		1,614
Diferencia 1ro a 2do		9.98%				Diferencia respecto al inicio		27	

QUE SE HIZO Se disminuyeron votos al candidato **A**, **3 votos** menos en el Acta 4 y **5 votos** menos en el Acta 7, en total se le disminuyeron **8 votos** al candidato **A**.

Se aumentaron votos al candidato **C**, **9 votos** más en el Acta 5, **6 votos** más en el Acta 9 y **5 votos** más en el Acta 10, en total se le aumentaron **20 votos** al candidato **C**.

En el Acta 9, en la columna de Votos Válidos se registró un nuevo valor de 78 en vez de 80.

QUE PASÓ? Los nuevos cambios en la votación de candidatos **A** y **C**, ocasionan que la fórmula Suma Excel actualice los resultados de la Suma y detecte Actas con anomalías y **en otras no...** Un **aspecto importante**, es que con los cambios en el Acta 9 que fueron en los votos de **C** y el valor de Votos Válidos, ocasionó que se iguale con el valor de Suma Excel, por tanto la fórmula no reconoce anomalía, **desaparece el color rojo del fondo, que da la señal de alarma. Esta manipulación pasa a ser una Tarea Bien Hecha de Fraude**, recuadro azul.

En el Acta 10, con solo modificar el voto de **C**, se logra que igualen los Votos Válidos OEP y la Suma Excel, por lo que **Control no identifica anomalía, pese a tener las manipulaciones realizadas, esta se constituye otra Tarea Bien Hecha de Fraude**, recuadro azul.

Al modificar los votos de los candidatos en determinadas actas, obviamente los Votos Totales de los candidatos **A** y **C** sufren cambios, como también el Gran Total de Candidatos. Se cambió el Voto Válido del Acta 9 por lo que eso provocó el cambio en el Gran Total de Mesas. La Matriz con los nuevos valores, sigue sin cuadrar, esta anormal.

CONCLUSIONES PASO 4 A nivel operativo se puede destacar que se lograron Tareas Bien Hechas de Fraude, ya que no pueden ser detectadas con fórmula Suma Excel y Control, requiriendo de otro tipo de análisis para poder detectar que son actas manipuladas.

QUE SE HIZO La manipulación se hizo en la votación del candidato **D**, para ver que esto también tiene un efecto en el Resultado Total Final.

En el **Acta 13** la modificación se realizó en la votación del candidato **D**, tenía 7 votos y se sustituye por 4 restandole 3 votos, adicionalmente se modificó los Votos Válidos de esta acta, que tenía 75 se lo cambió por 72.

En el **Acta 14** se modificó únicamente los votos de **D**, los 6 votos iniciales se le puso solo 2 votos.

QUE PASÓ? Las modificaciones realizadas a la votación del candidato **D**, tienen los mismos efectos que en el Paso 4, donde se detectan las anormalidades con Suma Excel, pero cuando además se modifica los Votos Validos del Acta 13, esta pasa a ser una Tarea Bien Hecha, ya que por la modificación realizada, la manipulación fraudulenta no es detectada.

Ahora varia la votación total de **D**, ya que se le disminuyeron en total 7 votos, y pasa a registrar 123 votos totales. Esto hace variar también el Gran Total de Candidatos, lo que lleva a que varíe también la diferencia en el cuadro de la Matriz, la diferencia se reduce a ya solo 3.

Esta modificación en un tercer candidato, muy distanciado de la lucha por los primeros puestos, logra definir la Elección, al lograr que se sobrepase el 10% requerido para la victoria en primera vuelta del candidato **C**.

CONCLUSIONES PASO 5 Por una parte, se constata que con los pasos realizados en este modelo de simulación, se obtiene una Base de Datos con las mismas anormalidades que fueron encontrados en la revisión de la Base de Datos del OEP, solo cambio la escala, incluso se tiene la situación de Padrón inflado, voto de fallecidos y otros.

Las modificaciones realizadas en las actas de manera individual, se encuentran INTERRELACIONADAS con otras actas y de este modo en su conjunto logran un efecto mucho mayor que de manera individual, claro ejemplo es que este paso 5, en el que las modificaciones en la votación del tercero **D**, sirven para lograr la diferencia buscada mayor al 10% entre el primero y segundo, logrando el objetivo del FRAUDE.

Lo lamentable, es reiterar que, **el Sistema de Cómputo Oficial estaba corrupto y permitió toda esta manipulación, las personas corruptas son las responsables del FRAUDE, pero el Sistema de Cómputo, facilita ya que no cuenta con las debidas medidas de seguridad.**

Un buen sistema de cómputo no permitiría hechos tan burdos, como que la suma de los votos de candidatos den como resultado CERO, y si bien un buen sistema de cómputo no garantiza que las personas no hagan fraude, pero por lo menos no se los facilitaría.

Nuevamente, se destaca la importancia del control de Votos Emitidos, con la correcta contabilizacion de votos Blancos y Votos Nulos, que es otro filtro de control de las manipulacones que se realizaron.

CONCLUSIONES DEL DOCUMENTO ESTO ES FRAUDE

Antes del 20/10/19 día de las Elecciones, ya se contaba con un colchón de votos provenientes del Padrón Inflado, debidamente procesados por lo que su introducción al Sistema de Cómputo fue bien realizada, no dejando huellas que es la tarea del fraude bien realizada que por medio de las fórmulas de este análisis no se pueden detectar.

Como les faltó de votos para lograr el 10% de diferencia deseado, es que se tuvo que recurrir al apagón cibernético, que permitiera introducir votos extras, esta situación es la que provoco por el corto tiempo disponible que se incurrieran en groseros errores que fueron detectados con relativa facilidad por las formulas presentadas en esta investigación y que al tener identificadas las actas anormales, y con ese dato hacer la consulta de la fotografía del acta, se pudo detectar nuevas irregularidades, como firmas diferentes de los jurados electorales, las huellas que se mueven, los votos que saltan o el cambio de delegados, que completen nombres, etc.

Esto contó con la complicidad de un Sistema de Cómputo que por manipulación perdió la facultad de sumar Votos Válidos de manera correcta, de no poder contrastar las diferencias entre Votos Emitidos de Presidente con los de Diputados y lo que es peor aún **permitir que el Resultado Oficial Final provenga de una Base de Datos que no iguala**, principios matemáticas que fueron violentados bajo la complicidad de TDEs y TSE.

La conclusión es: **ESTO ES FRAUDE !**



ANEXOS

- 0. ACTAS ANULADAS** (empieza en cero en honor al título)
- 1. SUMAS CON RESULTADO ERRADO**
- 2. CORTE DE PAPELETA**
- 3. EL PUNTO 3 NO TIENE CONTENIDO EN ANEXO**
- 4. DIFERENCIAS EN COMPARACIÓN DE FOTOS DEL TREP CON CÓMPUTO OFICIAL**
- 5. BASE DE DATOS SISTEMA TREP**
- 6. ANÁLISIS DE FALTAS ELECTORALES, NO INVESTIGADAS, NI SANCIONADAS**
- 7. MODELO SIMULACIÓN EN ARCHIVO ADJUNTO**

ANEXO

0. ACTAS ANULADAS

2. Acta Nro. 21.189

En esta Acta, en la parte de observaciones menciona la anulación por fraude realizada por el jurado. Además, se constata que no hay contabilización de votos en el Acta, ni en el sistema de cómputo, y los jurados firmaron solo al Inicio del acto de votación, ya que fue ANULADA.

The screenshot shows the SIMCROL system interface. On the left, there are two candidate lists: 'Candidato y Votoposibilidad' and 'Circunscripción Uninominal 7'. The main area displays the 'ACTA ELECTORAL DE PROCESO Y CUMPLIDO' for 'ELECCIONES GENERALES 2015'. It includes fields for 'Código mesa: 21189', 'Número de mesa en el recinto: 28', 'Provincia: Manila', 'Municipio: Nuestra Señora de La Paz', and 'Recinto: Colegio 6 de Junio'. A table for vote counting is visible, with columns for candidates (C.C., PPV, MTS, UCS, MAS-IPSP, ZIF, PDC, MNR, PAN-BOL) and rows for 'VOTOS VÁLIDOS', 'VOTOS BLANCOS', and 'VOTOS NULOS'. The 'OBSERVACIONES' section at the bottom contains handwritten text: 'Observador: Se procedió a la anulación de las papeletas de la mesa 28 por fraude. Se solicita anulación del Acta de Mesa #28.' and is signed by 'Reynaldo Vargas' and 'Julieta Espinoza Vargas'.

Recuadro Observaciones agrandado

This is a close-up of the 'OBSERVACIONES' section. The handwritten text reads: 'Observador: Se procedió a la anulación de las papeletas de la mesa 28 por fraude. Se solicita anulación del Acta de Mesa #28.' Below this, there are two signatures: 'Reynaldo Vargas' (with ID 228246112) and 'Julieta Espinoza Vargas' (with ID 235290712). The text is written in blue ink on a white background.

Los vocales del OEP desconocieron la resolución de los jurados electorales que en observaciones la ANULARON por FRAUDE con las firmas de los jurados.

3. Acta 26.773

También en la parte de Observaciones, se encuentra la anulación por parte del jurado, nuevamente no se contabilizan los votos y el jurado solo firma al Inicio de la votación.

Recuadro Observaciones agrandado, los jurados ANULAN ESTA MESA.

4. Acta 1.321

En esta Acta no tiene ninguna referencia, pero se ve que no se contabilizaron los votos ni en el Acta ni en el sistema, los jurados solo firman al inicio, por lo que al ser similar a las tres anteriores, debió ser contabilizada como anulada.

Esto demuestra el trabajo DESPROLIJO de los vocales de TDE, TSE y el conjunto del OEP, el hecho de que al menos 4 actas claramente anuladas por los jurados electorales, tres de manera

contundente y que no hayan sido contabilizadas, contradice la Elección Perfecta sin Actas anuladas como reportó de manera oficial el OEP, cabe la posibilidad de que hubiera más actas anuladas.

Este pésimo trabajo realizado por los vocales de TDE y TSE se agrava cuando se detecta OTRAS ACTAS QUE DEBERIEON SER ANULADAS por causales de nulidad y que NO fueron anuladas, la situación que agrava este hecho es que los datos de votos de esas actas ingresaron al Sistema de Cómputo y forman parte del Resultado Oficial Final. Si eran anulados, esos datos no se contabilizaban.

Un Ejemplo de este tipo de Actas es:

5. Acta 31194

Acta que debió anularse por falta de firmas y huellas al cierre de la mesa

La suma realizada por el jurado de mesa y el Sistema de Computo para la casilla de Votos Válidos para Presidente y Diputado Uninominal, es correcta

Candidato	Votos
CC	79
FPV	8
MTS	8
UCS	8
MAG - IPSP	87
ZIF	2
PDC	9
SMH	2
PAN-BOL	1
Votos válidos	190
Votos blancos	2
Votos nulos	6

Candidato	Votos
CC	81
FPV	1
MTS	2
UCS	8
MAG - IPSP	74
ZIF	16
PDC	8
SMH	2
PAN-BOL	1
Votos válidos	157
Votos blancos	1
Votos nulos	4

Punto 0.- ACTA ANULADAS. QUEDA DEMOSTRADO CON PRUEBAS, que existieron actas anuladas por los jurados electorales que no fueron tomadas en cuenta por los vocales de los TDE y los vocales del TSE, este incumplimiento de deberes debió ser investigado y sancionado ya que incumple artículos Nro. 176 y 177 de la Ley Electoral. Estas actas anuladas y no tomadas en cuenta, afortunadamente no se cargaron datos de votos al sistema, ya que no figuraron en el acta anulada. El problema surge de otras actas con irregularidades que escaparon a la evaluación de los vocales del OEP, que debieron ser anuladas directamente por los vocales del TDE, los datos de estas actas si se cargaron al sistema de cómputo, por lo tanto están en la Base de Datos y afectan al Resultado Oficial Final.

1. SUMAS CON RESULTADO ERRADO

A continuación, se presenta el listado completo de las Actas, que presentan una suma incorrecta, detectada, en este cuadro junto a la información del número de mesa/Acta, se encuentra el valor de la diferencia encontrada entre la cantidad de Votos Válidos registrado por el OEP y la Suma Excel (suma verdadera).

[illegible]

Foto de Actas para elección de Diputados Uninominales con Suma Incorrecta - Hoja 1

Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif
30794	-24	30872	-1	30921	166	30977	-1	31578	-1	31963	-1	32021	-3	32067	-1	32157	-2
30808	-2	30874	-1	30922	-2	30978	-1	31579	-1	31965	-1	32023	-2	32068	-3	32159	-1
30809	-2	30875	-2	30923	-2	30979	-3	31580	-2	31966	-5	32024	-2	32069	-1	32183	5
30810	-1	30876	-1	30924	-3	30980	-1	31581	-1	31970	-3	32025	-1	32070	-1	32194	-39
30811	-1	30879	-3	30926	-2	31035	-1	31583	-1	31971	-2	32026	-1	32071	-1	32231	-22
30812	-2	30880	-3	30928	-1	31054	-32	31584	-2	31974	-2	32027	-1	32072	-3	32262	-1
30813	-1	30881	-2	30929	-2	31078	-18	31585	-1	31975	-1	32028	-2	32073	-1	32271	-2
30814	-1	30882	-2	30930	-3	31145	-30	31588	-1	31976	-3	32029	-2	32075	-1	32279	-1
30815	-1	30883	-3	30931	-1	31146	-31	31590	-2	31978	-1	32030	-2	32077	-1	32280	-1
30818	-2	30884	-3	30932	-1	31234	-38	31593	-4	31979	-1	32031	-2	32078	-1	32281	-1
30820	-2	30885	-2	30933	-2	31237	-29	31594	-1	31980	-1	32034	-1	32079	-3	32282	-1
30822	-3	30886	-1	30934	-1	31239	-1	31595	-1	31981	-1	32035	-2	32080	-1	32283	-1
30824	-1	30887	-1	30936	-3	31246	1	31597	-1	31982	-2	32037	-2	32081	-4	32284	-1
30827	-2	30888	-1	30937	-1	31269	1	31598	-1	31983	-1	32038	-1	32082	-3	32285	-2
30828	-2	30889	-2	30938	-3	31277	154	31600	-1	31985	-1	32039	-1	32083	-5	32286	-1
30830	-1	30890	-2	30940	-3	31284	-2	31605	-2	31986	-1	32040	-2	32085	-8	32287	-5
30833	-5	30893	-3	30943	-1	31296	-21	31623	-1	31987	-2	32041	-16	32086	-2	32288	-2
30834	-1	30895	-3	30946	-1	31303	-1	31672	-2	31989	-2	32042	-1	32088	25	32289	-1
30835	-2	30896	-1	30947	-1	31304	-35	31769	-6	31990	-3	32043	-47	32127	-2	32290	-5
30838	-1	30897	-1	30948	-1	31320	-44	31796	-6	31991	-2	32044	-4	32129	-1	32291	-3
30839	-1	30899	-2	30950	-2	31339	-1	31835	-1	31992	-5	32045	-3	32130	-2	32294	-2
30841	-1	30900	-1	30952	-1	31345	-1	31854	-1	31993	-1	32046	-3	32131	-1	32295	-3
30845	-1	30901	-2	30953	-1	31347	2	31914	-5	31994	-1	32047	-1	32132	-30	32297	-1
30846	-1	30902	-1	30956	-1	31370	1	31929	-43	31996	-4	32048	-1	32133	-1	32298	-2
30848	-1	30903	-1	30957	-3	31376	-9	31936	-5	31998	-2	32049	-3	32135	-4	32299	-2
30849	-2	30904	-4	30958	-4	31447	2	31937	-2	31999	-1	32050	-2	32136	-1	32300	-1
30850	-1	30905	-2	30959	-1	31491	-1	31939	-2	32000	-1	32051	-2	32138	-2	32301	-1
30852	-2	30906	-3	30960	-3	31509	-60	31940	-1	32001	-3	32052	-1	32141	-1	32302	-1
30853	-2	30908	-2	30962	-2	31520	1	31941	-1	32002	-2	32053	-2	32142	-1	32303	-1
30854	-1	30909	-3	30963	-34	31524	-1	31949	-1	32003	-2	32054	-1	32143	-2	32306	-1
30855	-1	30910	-2	30964	-1	31541	172	31950	-1	32004	-2	32055	-2	32144	-1	32307	-1
30858	-1	30911	-2	30965	18	31556	-3	31951	-1	32005	-1	32056	-2	32146	-1	32308	-1
30859	-3	30912	-3	30966	-2	31558	-1	31952	-3	32006	-3	32059	-3	32147	-1	32310	-1
30861	-3	30913	-1	30969	-2	31564	-1	31953	-2	32007	-2	32060	-2	32148	-2	32313	-3
30863	-1	30914	5	30970	-1	31565	-1	31954	-3	32008	-1	32061	-1	32149	-1	32333	-1
30864	-3	30915	-2	30971	-2	31566	-1	31955	-2	32010	-2	32062	-3	32151	-1	32347	-1
30865	-2	30916	-3	30972	-1	31568	-3	31956	-1	32013	-1	32063	-2	32152	-1	32354	-63
30866	-2	30918	-2	30973	-1	31569	-2	31958	-1	32014	-2	32064	-2	32153	-1	32359	-1
30868	-1	30919	-2	30974	-1	31573	-1	31961	-3	32018	-35	32065	-2	32154	-3	32360	-3
30871	-1	30920	-2	30976	-1	31577	-1	31962	-23	32020	-2	32066	-5	32155	-1	32362	-4

Foto de Actas para elección de Diputados uninominales con Suma Incorrecta - Hoja 2

Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif
28493	-2	28535	-2	28581	-2	28772	-16	30031	-1	30099	10	30305	-3	30365	-2	30426	-1
28494	-1	28536	-6	28582	-6	28781	-3	30034	-3	30107	1	30306	-9	30366	-3	30427	-2
28495	18	28537	-6	28584	-2	28783	-2	30036	-1	30112	-1	30309	-1	30367	-1	30428	-1
28496	-3	28538	-5	28585	97	28784	-2	30037	-1	30122	-1	30310	-1	30368	-1	30429	-1
28497	-4	28540	-2	28586	-1	28785	-1	30038	-1	30132	-1	30311	-17	30370	-1	30433	-3
28498	-6	28541	-2	28587	-2	28787	-2	30039	-1	30136	-7	30313	-1	30371	-6	30435	-2
28499	-7	28542	-2	28588	-2	28790	-1	30040	-1	30149	2	30314	-2	30372	-2	30437	-2
28500	-6	28543	-2	28590	2	28791	-1	30041	-2	30218	-2	30315	-1	30375	-1	30438	-3
28501	-1	28544	-3	28591	-1	28794	-1	30042	-2	30225	-30	30316	-2	30376	-1	30440	-2
28502	-2	28545	-1	28592	-2	28796	-1	30043	-2	30241	-3	30319	171	30377	-1	30441	-3
28503	-2	28546	-3	28593	-2	28799	-1	30046	-2	30248	-1	30320	-1	30381	-1	30443	-2
28504	-3	28547	-2	28594	-1	28801	-2	30047	-1	30262	-1	30321	-1	30382	-1	30444	-1
28505	-4	28548	-35	28595	-2	28802	-1	30050	-2	30263	-1	30322	-1	30383	-1	30446	-2
28507	-4	28549	-3	28596	-4	28804	-1	30052	-1	30264	-1	30324	-1	30384	-2	30458	-1
28508	-3	28550	-1	28597	-3	28881	-38	30053	-2	30266	-4	30326	-1	30385	-1	30480	-1
28509	-1	28551	-1	28598	-6	28926	-18	30054	1	30267	-1	30327	-2	30386	-1	30483	5
28510	-7	28552	-1	28599	-3	28944	-2	30055	-1	30268	-1	30328	-2	30387	-1	30500	2
28511	-5	28553	-5	28600	-3	28948	-1	30056	-1	30270	-1	30329	-1	30388	-1	30502	-4
28512	-2	28554	-5	28601	-1	30001	-2	30057	-2	30272	-4	30330	-3	30389	-1	30510	-28
28513	-5	28555	-1	28602	-40	30002	-2	30058	-2	30273	-1	30331	-3	30390	-2	30536	-28
28514	-8	28556	-1	28603	-1	30005	-2	30059	-3	30275	-3	30333	-1	30393	-1	30561	3
28515	-1	28557	-1	28604	-3	30007	1	30060	163	30276	-1	30334	-1	30394	-1	30592	176
28516	-5	28558	-1	28605	-4	30009	-2	30061	-4	30278	-2	30339	-3	30396	-1	30596	-8
28517	-2	28559	-2	28606	-1	30010	-3	30062	-5	30282	-1	30340	-1	30398	-1	30607	1
28518	-2	28562	-4	28607	-4	30011	-1	30065	190	30283	-3	30341	-1	30399	-4	30626	-2
28519	-3	28563	-14	28608	-4	30012	-1	30066	-1	30284	-1	30342	-4	30400	-1	30627	-1
28520	-3	28564	-3	28609	-2	30013	-1	30068	-2	30286	-1	30343	-1	30402	-3	30630	-1
28521	-2	28565	-2	28610	-1	30014	-4	30069	-3	30287	-1	30344	-1	30403	-1	30631	-2
28522	-6	28566	-1	28620	-63	30015	-1	30071	-1	30289	-2	30345	-1	30405	-2	30632	-1
28523	-3	28567	-1	28625	-24	30017	-2	30072	-1	30290	-1	30347	-1	30408	-1	30633	-1
28524	-2	28568	-2	28743	-2	30018	-1	30074	-1	30291	-1	30348	-1	30413	-1	30634	-1
28525	-1	28569	-1	28745	-63	30019	-4	30076	-1	30292	-1	30349	-1	30414	-2	30635	-2
28526	-3	28570	-2	28757	-2	30020	-1	30077	-1	30294	-2	30352	-2	30415	-3	30636	-1
28527	-3	28571	-2	28760	-2	30022	-1	30080	-1	30295	-4	30353	-3	30416	-1	30637	-1
28528	-3	28572	-2	28761	-2	30023	-2	30081	-1	30296	-2	30354	-1	30418	-2	30639	-1
28529	-2	28576	-1	28764	-1	30024	-4	30082	-3	30299	-3	30355	-2	30419	-1	30640	-19
28530	-1	28577	-1	28765	-1	30025	-2	30083	-2	30300	-1	30359	-1	30420	-3	30641	-10
28531	-57	28578	-2	28767	-2	30026	-2	30085	-1	30301	-4	30361	-1	30421	-45	30642	-2
28532	-3	28579	-1	28769	-1	30027	-2	30086	-1	30303	-3	30363	-1	30422	-2	30644	-1
28534	-6	28580	-3	28770	-1	30030	-1	30087	-1	30304	-3	30364	-1	30423	-1	30646	-3

Foto de Actas para elección de Diputados uninominales con Suma Incorrecta - Hoja 3

Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif
27758	-3	27803	-2	27849	-1	27951	-4	27993	-3	28035	-1	28290	-2	28351	-2	28405	-4
27759	-6	27804	-1	27850	-2	27952	-3	27994	-4	28036	-1	28291	-1	28353	-1	28406	-3
27760	-6	27805	-1	27851	-6	27953	-4	27995	-3	28037	-3	28292	-1	28354	-2	28407	-3
27761	-3	27806	-1	27852	-1	27954	-3	27996	-4	28038	-7	28293	-2	28355	-4	28408	-1
27762	-1	27807	-1	27853	-5	27955	-5	27997	-3	28039	-7	28296	-1	28356	-5	28409	-1
27763	-6	27808	-2	27854	-7	27956	-6	27998	-1	28089	-8	28297	-1	28359	-1	28410	-10
27764	-2	27809	-17	27855	-6	27957	-5	27999	-6	28231	-6	28299	-1	28360	-3	28411	-4
27765	-4	27811	-4	27856	-13	27958	-9	28000	-5	28236	-93	28300	-2	28361	-2	28412	-4
27767	-2	27812	-1	27857	-20	27959	-5	28001	-5	28239	-1	28302	-1	28362	-5	28413	-1
27768	-4	27813	-1	27858	-2	27960	-3	28002	-2	28250	-8	28303	-1	28363	-4	28414	-6
27769	-4	27814	-2	27859	-5	27961	-2	28003	-4	28251	-2	28304	-1	28364	-2	28415	-3
27770	-1	27815	-2	27860	-2	27962	-10	28004	-1	28252	-3	28305	-1	28365	-1	28416	-4
27771	-1	27817	-1	27861	-7	27963	-1	28005	-1	28254	-4	28306	-2	28366	-1	28417	-3
27773	-4	27819	-1	27862	-4	27964	-7	28006	-8	28255	-3	28308	-3	28368	-31	28418	-3
27774	-4	27820	-2	27864	-8	27965	-5	28007	-2	28256	-1	28309	-6	28369	-2	28419	-5
27775	-1	27821	-3	27865	-6	27966	-2	28008	-11	28258	-5	28310	-4	28370	-1	28420	-1
27776	-4	27822	-1	27866	-8	27967	-2	28009	-1	28259	-1	28314	-5	28371	-1	28422	-8
27777	-2	27823	-3	27868	-1	27968	-1	28010	-4	28260	-2	28317	-4	28372	-2	28423	-7
27779	-1	27824	-2	27869	-4	27969	-3	28011	-1	28261	-1	28318	-3	28373	-2	28424	-2
27780	-1	27826	-1	27870	-4	27970	-4	28012	-1	28263	-1	28319	-4	28374	-3	28425	-4
27781	-1	27827	-2	27871	-5	27971	-1	28013	-4	28265	-3	28320	-2	28376	-2	28426	-4
27782	-1	27828	-6	27872	-2	27972	-4	28015	-3	28266	-2	28321	-2	28377	-3	28427	-6
27784	-2	27829	-1	27880	-73	27973	-3	28016	-2	28267	-4	28322	-1	28378	-1	28428	-3
27785	-3	27830	-2	27882	-1	27974	-2	28017	-1	28270	-2	28323	-3	28379	-1	28429	-7
27786	-3	27831	-1	27908	-86	27975	-4	28018	-1	28271	-2	28324	-1	28380	-4	28430	-2
27787	-3	27832	-1	27909	-61	27976	-3	28019	-1	28272	-1	28325	-1	28381	-1	28431	-9
27788	-2	27833	-2	27937	-4	27977	-3	28020	-1	28273	-1	28326	-3	28382	-3	28432	-2
27789	-1	27834	-2	27938	-3	27978	-1	28021	-3	28274	-1	28328	-1	28383	-2	28433	-4
27790	-4	27835	-1	27939	-4	27979	-2	28022	-5	28275	-1	28332	-1	28384	-2	28434	-4
27791	-2	27836	-10	27940	-6	27980	-3	28023	-10	28276	-3	28333	-1	28386	-3	28435	-8
27792	-4	27837	-10	27941	-2	27981	-3	28024	-5	28279	-1	28335	-1	28388	-2	28436	-6
27793	-2	27838	-11	27942	-2	27982	-5	28025	-2	28280	-1	28338	-1	28389	-3	28437	-3
27794	-2	27839	-6	27943	-3	27983	-5	28026	-6	28281	-2	28339	-3	28390	-1	28438	-6
27795	-3	27840	-9	27944	-4	27984	-2	28027	-1	28283	-1	28340	-1	28394	-1	28439	-5
27796	-2	27841	-2	27945	-4	27986	-1	28028	-7	28284	-4	28341	-1	28395	-2	28440	-5
27797	-1	27842	-1	27946	-2	27987	-2	28029	-5	28285	-3	28345	-2	28397	-4	28441	-5
27798	-62	27843	-1	27947	-6	27989	-6	28030	-4	28286	-2	28346	-1	28398	-2	28442	-3
27800	-2	27844	-2	27948	-4	27990	-2	28031	-4	28287	-1	28347	-2	28400	-6	28443	-5
27801	-5	27847	-1	27949	-1	27991	-1	28032	-3	28288	-2	28349	-2	28402	-2	28445	-2
27802	-6	27848	-1	27950	-3	27992	-2	28034	-10	28289	-3	28350	-1	28404	-4	28446	-1

Foto de Actas para elección de Diputados uninominales con Suma Incorrecta - Hoja 4

Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif
23883	1	24932	9	25989	-1	26571	-1	27446	-4	27524	-80	27582	-2	27627	-2	27671	-7
23911	-27	24954	1	25990	5	26573	-58	27447	1	27527	-2	27583	-1	27628	-5	27673	-2
24000	-10	25011	-2	26008	-34	26600	-51	27458	20	27528	-1	27584	-1	27629	-3	27674	-3
24024	-50	25067	-27	26012	-29	26602	1	27465	-9	27529	-2	27585	-2	27630	-1	27675	-2
24032	-10	25086	-1	26037	-3	26609	-74	27473	-4	27530	54	27586	-1	27631	-9	27676	-2
24047	-30	25094	-1	26045	1	26631	-11	27474	-2	27531	-1	27588	-1	27632	-6	27677	-2
24083	-32	25101	-1	26056	2	26632	-1	27475	-1	27534	-1	27589	-2	27634	-7	27678	-1
24228	-2	25170	-3	26084	-10	26644	-5	27476	-2	27535	-4	27591	-4	27635	-7	27679	-3
24235	-1	25193	-2	26086	-3	26664	-1	27477	-3	27537	-1	27592	-6	27636	-2	27680	-4
24247	-3	25257	-35	26087	-1	26722	2	27478	-1	27538	-1	27593	-12	27637	-8	27681	-1
24279	-4	25293	-40	26104	-1	26728	-1	27480	-42	27539	-2	27594	-4	27638	-6	27682	-6
24283	-1	25322	2	26110	-1	26793	-1	27481	-1	27540	-1	27595	-4	27639	-10	27683	-4
24299	3	25326	-50	26122	-2	26807	-1	27482	-1	27541	-1	27596	-3	27640	-10	27684	-5
24321	-2	25411	-1	26141	-2	26843	-5	27484	-2	27544	-2	27597	-3	27641	-5	27685	-1
24374	-25	25425	-52	26145	-62	26855	-1	27485	-1	27547	-1	27598	3	27642	-9	27687	-7
24412	40	25440	-66	26150	-35	26876	-4	27487	-3	27550	-3	27599	-2	27643	-7	27688	-11
24418	-2	25442	-1	26151	-8	26916	1	27488	-4	27551	-6	27600	-3	27644	-9	27689	-4
24437	-16	25446	-12	26163	1	26933	-1	27490	-1	27553	-1	27601	-1	27645	-5	27690	-7
24451	-1	25461	-53	26227	-9	26967	-1	27491	-2	27554	-10	27602	-4	27646	-4	27691	-8
24465	2	25493	2	26233	-2	26999	-6	27493	-2	27556	-2	27604	-9	27647	-8	27692	-6
24472	-1	25497	-6	26257	-1	27046	-37	27495	-3	27559	-1	27605	-2	27649	-8	27693	-5
24485	5	25540	-1	26258	-6	27051	-1	27496	-2	27560	-1	27606	-3	27650	-1	27694	-8
24493	-2	25596	-1	26265	-1	27060	-21	27499	-2	27561	-1	27607	-2	27651	-11	27695	-10
24502	-2	25632	-60	26290	-1	27069	-1	27501	-5	27563	-2	27608	-2	27652	-2	27696	-7
24536	1	25641	-74	26316	-1	27103	-5	27505	-2	27564	-1	27611	-2	27655	-4	27697	-5
24616	-10	25644	-1	26335	-1	27127	-10	27506	-2	27565	-1	27612	-5	27656	-9	27698	-11
24626	-1	25646	-2	26339	-1	27202	-100	27507	-2	27566	-2	27613	-1	27657	-6	27699	-5
24631	-2	25690	2	26349	-1	27242	-3	27508	-3	27567	-3	27614	-7	27658	-10	27700	-9
24678	-42	25696	-1	26403	-6	27252	50	27509	-2	27568	-3	27615	-2	27659	-6	27701	-1
24682	-31	25721	1	26413	-2	27293	-2	27510	-3	27569	-1	27616	-6	27660	-5	27702	-8
24715	-1	25738	-63	26425	-2	27296	-41	27511	-1	27571	-1	27617	-4	27661	-4	27703	-6
24739	-5	25764	-42	26436	-1	27301	-59	27512	-2	27572	-1	27618	-1	27662	-5	27704	-14
24750	2	25765	-41	26437	-1	27304	-48	27513	-4	27573	-1	27619	-3	27663	-6	27705	-2
24769	-43	25786	-1	26446	-3	27309	17	27514	-1	27574	-4	27620	-3	27664	-2	27706	-9
24778	-1	25788	-10	26449	-1	27339	-67	27515	-3	27575	-4	27621	-6	27665	-6	27707	-9
24798	-1	25800	-1	26496	-16	27342	1	27517	-2	27576	-1	27622	-1	27666	-7	27708	-4
24864	-1	25871	-38	26499	-7	27344	-65	27518	-2	27577	-1	27623	-1	27667	-3	27709	-10
24867	-5	25885	-75	26529	-17	27348	-2	27519	-4	27578	-172	27624	-4	27668	-6	27710	-2
24884	-2	25891	20	26544	-21	27352	-1	27520	-2	27579	-1	27625	-4	27669	-3	27711	-5
24922	-1	25944	-1	26546	-23	27365	-64	27522	-3	27580	-4	27626	-4	27670	-7	27712	-120

Foto de Actas para elección de Diputados uninominales con Suma Incorrecta - Hoja 5

Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif
10034	1	10818	-1	11553	-1	20614	-22	21718	-34	22595	-48	23020	-2	23069	-4	23117	-4
10035	-35	10820	9	11575	-2	20698	-2	21737	-1	22596	-50	23021	-1	23070	-5	23118	-2
10078	-28	10837	-19	11595	-7	20708	1	21798	-20	22610	5	23022	-1	23072	-3	23119	-3
10107	-20	10866	-10	11614	-1	20715	-10	21880	-1	22636	-31	23024	-3	23073	-3	23120	-4
10128	-2	10871	-74	11625	10	20835	-1	21941	-3	22644	-1	23025	-3	23075	-2	23121	-1
10202	-4	10874	-84	11627	-1	20841	-31	21960	-1	22650	-48	23026	-117	23078	-3	23122	-6
10210	-1	10884	-1	11641	-2	20905	-2	21969	-29	22709	-41	23028	-4	23079	-1	23124	-5
10216	-1	10923	-2	11656	177	20930	-1	21978	-1	22738	-48	23029	-1	23081	-10	23125	-2
10254	1	10937	-2	11669	-39	20932	-18	21986	-26	22786	-39	23031	-1	23083	-5	23126	-1
10260	-90	10950	-46	11673	-1	20955	-50	22054	-1	22791	-20	23032	-1	23084	-4	23127	-5
10278	-4	10952	-1	11689	-12	20996	-9	22110	-41	22822	5	23034	-3	23085	-5	23128	-4
10288	33	10970	-1	11732	5	21005	-30	22195	-1	22843	-4	23036	-2	23086	-3	23129	-5
10291	-1	10971	50	11781	-62	21016	-1	22200	23	22874	-2	23038	-1	23087	-6	23130	-3
10302	-22	10994	-25	11782	-5	21041	5	22202	-33	22881	-4	23040	-6	23088	-85	23131	-10
10313	5	11042	-1	11800	1	21070	1	22217	-6	22897	-7	23041	-2	23089	-4	23132	-5
10314	-2	11048	-1	11815	-1	21076	1	22227	-2	22924	-28	23043	-5	23090	-3	23133	-5
10340	-21	11053	-1	11823	-43	21089	1	22237	-1	22943	-2	23044	-6	23091	-5	23134	-3
10368	1	11066	-2	20025	-1	21113	-41	22253	8	22956	-74	23045	-3	23092	-3	23135	-2
10393	-1	11084	-5	20133	-3	21121	-8	22261	-8	22957	4	23046	-6	23093	-5	23136	-2
10406	-37	11095	-1	20135	-21	21143	-28	22265	-1	22994	-2	23048	-3	23094	-3	23137	-4
10424	-52	11128	-1	20156	-6	21195	-33	22282	-1	22995	-2	23049	-4	23095	-7	23139	-2
10430	2	11156	-15	20179	-25	21225	-27	22300	-25	22997	-3	23050	-3	23096	-4	23140	-10
10454	-1	11172	-1	20197	174	21240	14	22302	-2	22998	-2	23051	-10	23097	-6	23141	-2
10455	-1	11218	-1	20199	-28	21286	-1	22341	-37	22999	-1	23052	-5	23098	-3	23142	-5
10472	1	11226	-31	20209	-32	21320	-22	22383	-1	23000	-1	23053	-4	23099	-3	23143	-6
10476	-43	11229	-30	20231	-1	21322	68	22390	-6	23001	-2	23054	-3	23100	-10	23144	-7
10518	50	11247	-1	20232	-31	21384	-1	22401	1	23002	-1	23055	-6	23101	-2	23145	-2
10538	-14	11302	-1	20247	-42	21386	4	22417	-4	23003	-4	23056	-3	23102	-5	23146	-6
10569	-40	11308	-40	20251	-19	21450	-9	22448	-1	23005	-4	23057	-4	23104	-5	23147	-4
10615	-31	11363	-1	20272	-34	21484	1	22466	-31	23006	-4	23058	-2	23105	-2	23148	-7
10627	-1	11374	1	20279	7	21564	-16	22477	-26	23007	-2	23059	-3	23106	-1	23149	-3
10639	1	11399	-1	20282	-32	21572	10	22479	-3	23008	-3	23060	-2	23107	-4	23150	-3
10643	3	11427	1	20318	-20	21582	-3	22481	-43	23009	-5	23061	-5	23109	-4	23151	-6
10689	-1	11435	4	20359	-11	21607	-7	22483	-22	23010	-1	23062	-6	23110	-2	23152	-4
10735	-17	11438	-1	20365	1	21614	-4	22494	-6	23012	-9	23063	-5	23111	-1	23153	-6
10763	-1	11442	-1	20406	-27	21642	-4	22502	-39	23013	-1	23064	-3	23112	-5	23154	-9
10777	-2	11464	-66	20545	-23	21650	-3	22508	-2	23014	-1	23065	-2	23113	-6	23155	-5
10779	-2	11484	-1	20549	1	21666	-29	22540	-1	23015	-1	23066	-3	23114	-1	23156	-3
10787	-47	11511	1	20606	-15	21693	-22	22592	-47	23018	-2	23067	-3	23115	-7	23157	-1
10803	-1	11530	-26	20613	-30	21704	16	22593	-43	23019	-2	23068	-2	23116	-6	23158	-2

Foto de Actas para elección de Diputados Uninominales con Suma Incorrecta - Hoja 6

Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif
33021	-4	33805	-8	34800	-3	35706	-50	50114	-1	61049	-3	71382	1	72685	-30	73297	-2
33028	-38	33817	179	34803	-1	35727	-1	50123	-1	61214	-7	71404	-1	72696	-1	73301	-3
33079	2	33872	-5	34808	-1	35734	-8	50143	165	61228	-10	71453	-29	72715	-20	73305	-1
33081	10	33917	-3	34810	1	35754	-1	50148	-1	61669	-1	71455	-1	72742	-11	73313	-1
33105	-52	33942	-1	34834	-1	35771	-1	50255	-1	61681	-3	71469	-1	72744	-1	73337	-3
33110	-1	34032	-50	34844	-1	35804	1	50286	-9	61740	-43	71485	-9	72755	-29	73388	-1
33114	1	34036	-1	34866	-1	35806	-69	50348	-1	61742	-11	71488	-22	72783	1	73400	-1
33131	-25	34039	-1	34884	-2	35832	-48	50358	10	70015	157	71531	-38	72787	-21	73410	-10
33139	-19	34045	-1	34894	1	35837	-1	50412	-103	70111	1	71536	-1	72811	-5	73422	-1
33165	-4	34052	-2	34917	-1	35845	-3	50415	-86	70112	-6	71537	-25	72813	-3	73437	-1
33166	1	34070	-21	34941	-1	35848	-1	50417	23	70179	-1	71595	-1	72826	-36	73439	2
33201	-10	34071	-127	34946	-1	35850	-72	50419	-1	70273	10	71600	-1	72829	-30	73447	-26
33226	-1	34110	5	34948	10	35894	-5	50440	-1	70326	-24	71626	-34	72844	-1	73701	133
33245	3	34147	1	35012	-7	35908	-1	50553	-1	70418	-15	71643	-1	72877	-1	73707	-18
33316	-33	34171	-13	35017	177	35965	-1	50701	1	70469	-1	71665	3	72931	-27	73715	1
33336	6	34191	-15	35116	99	35967	-1	50998	-1	70471	197	71689	1	72932	-39	73734	-2
33348	-5	34220	-1	35188	-3	35974	-1	51061	-46	70473	-9	71693	-1	72934	-3	73737	-1
33368	-1	34244	-1	35225	-1	35982	-2	51145	4	70475	-11	71718	-25	72938	-4	73753	177
33446	-1	34266	-1	35256	67	36064	-60	51195	-11	70477	-12	71720	1	72960	-53	73773	2
33467	-41	34317	-1	35265	-44	36091	-1	51313	-1	70638	-5	71728	3	72964	-37	73785	-2
33477	1	34335	-10	35271	8	40001	2	51327	-15	70685	-3	71757	-22	72983	-43	73904	-1
33498	-3	34347	-4	35282	-2	40291	-1	51328	-113	70698	-1	71761	6	72994	-1	73966	-1
33499	-4	34363	-1	35284	-1	40421	5	51463	-4	70733	-1	71779	5	73043	-11	73969	-1
33514	-2	34415	5	35292	-1	40519	-1	51497	-59	70766	-2	71847	-1	73060	-39	73974	-1
33527	-1	34425	-71	35298	1	40549	-50	51502	-41	70810	1	71882	-32	73062	2	73982	2
33583	-1	34426	-13	35310	-1	40585	96	51503	-14	70872	-4	71936	-22	73070	-1	73983	-49
33584	-1	34455	-21	35313	-3	40706	1	51536	-1	70879	-9	71997	-1	73072	-39	73984	-47
33586	3	34467	-3	35323	-1	40796	-41	51580	-5	70896	1	72063	-1	73100	-1	74017	-1
33587	-1	34518	-1	35334	-7	40876	-1	51911	-30	70927	-1	72144	-14	73103	-1	74122	-1
33607	1	34541	20	35397	-183	40960	2	51948	5	70929	-16	72146	119	73109	-2	74127	-16
33610	-4	34583	1	35474	-5	41124	-86	51981	-73	70935	-4	72163	-13	73110	-1	74129	-26
33664	-85	34594	1	35486	170	41289	-17	52002	-15	70999	-9	72166	-1	73128	-17	74211	-14
33667	-88	34602	-14	35490	-1	41347	-1	52037	1	71036	-24	72175	-1	73172	-42	74212	-17
33668	-96	34617	1	35499	-6	41460	-10	52175	9	71063	-1	72205	-29	73180	2	74214	-5
33669	-87	34619	-1	35548	-9	41500	-9	52223	1	71172	-19	72277	-144	73184	-35	74228	-7
33680	-1	34634	-4	35622	-2	41588	-61	60239	-4	71208	-4	72329	-2	73185	-35	74306	-1
33692	2	34642	-3	35632	-1	50027	1	60396	-1	71226	-19	72398	-2	73188	19	74321	-10
33736	-5	34685	-1	35669	180	50031	1	60552	-1	71257	20	72545	-6	73263	-5	74368	-37
33750	-53	34764	60	35699	3	50032	-1	60812	-1	71313	-1	72672	1	73267	-1	74389	-1
33785	1	34789	-4	35703	143	50096	-17	60834	-4	71329	-10	72677	6	73296	-43	74396	1

Foto de Actas para elección de Diputados Uninominales con Suma Incorrecta - Hoja 7

[illegible]

Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif
1106	4	2004	83	10845	-6	20209	8	21996	1	23094	1	24518	9	25765	9	26937	1
1109	-1	2005	11	10861	1	20212	-1	22060	1	23103	18	24558	2	25768	10	26956	12
1118	1	2009	10	10871	18	20232	13	22063	28	23162	-1	24559	2	25814	2	26958	8
1209	1	2020	2	10874	21	20272	3	22110	5	23241	-1	24581	30	25880	1	26964	15
1216	7	2071	3	10950	14	20318	10	22141	13	23284	3	24610	40	25885	13	26978	13
1223	-2	2129	2	10958	1	20352	1	22185	-10	23288	9	24612	24	25905	1	27004	1
1226	-1	2175	-1	10970	1	20408	13	22199	1	23330	32	24616	2	25907	-1	27006	5
1244	2	2176	6	10971	-110	20524	-1	22200	30	23486	-30	24678	1	25919	-1	27060	1
1253	-7	2194	-10	10977	1	20543	-1	22227	1	23538	4	24753	20	25920	-1	27094	2
1311	1	2215	4	11097	-1	20545	6	22307	7	23567	6	24769	8	25942	1	27098	3
1419	-1	2226	7	11115	-2	20606	4	22324	4	23608	-1	24807	5	25957	-1	27184	1
1424	1	2289	4	11133	10	20705	10	22330	-20	23660	-1	24817	-1	26000	1	27188	1
1430	2	2294	1	11135	-1	20724	-1	22355	1	23692	10	24919	-10	26007	1	27263	1
1435	1	2317	-1	11156	17	20836	-1	22363	1	23695	-2	24961	-1	26012	7	27266	1
1486	-113	2358	3	11180	28	20841	4	22410	-1	23707	-4	24998	1	26023	-1	27284	-7
1525	3	2360	4	11218	-6	20932	-3	22473	1	23752	6	25011	1	26051	-2	27296	-1
1526	-1	2414	-79	11226	3	20964	1	22477	7	23781	7	25045	1	26054	-3	27298	5
1573	1	10035	5	11241	7	20970	10	22481	12	23791	1	25105	32	26102	1	27304	6
1578	4	10036	3	11282	8	21004	1	22483	7	23839	-5	25220	1	26136	-1	27339	21
1579	-80	10128	-5	11354	-2	21038	7	22502	4	23849	-105	25293	3	26183	-1	27351	-1
1628	6	10135	1	11356	1	21062	17	22570	-1	23857	4	25322	-1	26186	-1	27365	15
1691	5	10260	2	11405	1	21093	2	22583	-5	23864	7	25425	5	26340	19	27420	2
1709	5	10263	-3	11450	1	21121	1	22592	3	23872	2	25436	15	26405	-8	27422	8
1751	2	10288	-34	11464	12	21162	1	22593	6	23878	3	25440	9	26441	-2	27427	109
1753	8	10291	1	11530	12	21267	1	22595	9	23925	-1	25442	1	26452	1	27447	-1
1756	3	10302	1	11532	1	21293	-3	22596	6	23978	-1	25472	18	26529	1	27524	11
1757	1	10340	8	11565	-4	21522	-3	22610	5	24032	1	25496	-1	26544	1	27530	64
1766	-26	10342	-1	11669	17	21540	1	22650	-48	24062	4	25501	1	26546	3	27539	1
1768	1	10366	-5	11672	-1	21607	-5	22701	-2	24099	1	25509	1	26559	-105	27554	3
1770	-111	10436	-3	11687	-1	21718	9	22709	7	24103	10	25525	1	26570	1	27578	10
1779	-1	10516	10	11729	-1	21723	-2	22738	10	24107	1	25549	2	26573	5	27610	67
1808	2	10517	4	11746	-2	21765	1	22786	4	24123	-2	25573	-2	26600	5	27616	-2
1826	-1	10569	4	11781	22	21813	15	22791	13	24241	1	25595	1	26609	15	27702	21
1837	-10	10615	4	11782	1	21814	-5	22795	1	24364	-7	25632	5	26638	-10	27712	18
1845	6	10704	-6	11823	10	21925	11	22818	-3	24378	6	25641	9	26649	20	27713	14
1889	1	10731	-1	20022	1	21928	15	22916	1	24380	1	25642	-1	26785	1	27717	1
1963	-1	10791	-3	20135	6	21934	1	22939	-2	24385	-1	25681	1	26830	24	27742	-40
1996	16	10792	-11	20137	-1	21940	-1	22945	1	24402	-100	25694	5	26841	-1	27805	1
1997	-5	10806	6	20161	13	21969	3	22956	17	24403	1	25738	5	26871	-2	27809	18
1999	-9	10837	3	20190	-1	21990	-1	23001	-11	24446	-1	25764	3	26895	26	27826	14

Foto de Actas para elección de **Presidente** con Suma Incorrecta - **Hoja 2**

Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif
30172	-1	31463	3	32733	-26	33776	1	34741	8	35703	12	51290	1	71595	-2	73130	-1
30201	4	31491	-1	32806	1	33801	-5	34799	21	35714	-20	51308	-2	71626	7	73162	-5
30218	10	31541	6	32817	-7	33819	-40	34873	1	35719	10	51327	2	71667	-1	73172	3
30224	1	31618	-1	32824	10	33825	-1	34894	-1	35734	45	51372	22	71718	6	73184	10
30225	4	31620	2	32845	20	33826	10	34923	-1	35743	3	51502	11	71749	1	73185	5
30304	7	31639	8	32849	1	33917	1	34927	2	35832	5	51503	10	71757	11	73188	35
30311	6	31649	1	32858	1	33942	1	34935	12	35850	23	51555	-1	71759	5	73267	17
30360	1	31843	1	32863	-7	34001	8	34948	20	35851	-1	51643	-2	71766	-6	73296	10
30394	1	31862	1	32919	8	34004	-5	35068	1	36098	4	51687	68	71800	1	73320	12
30521	1	31892	1	32976	-1	34009	2	35085	-209	40004	-6	51852	30	71882	6	73347	12
30536	8	31899	10	33024	20	34013	32	35089	-201	40212	3	51909	-5	71936	12	73421	1
30594	3	31902	12	33061	-3	34022	-2	35112	-172	40291	1	51911	9	71941	-1	73433	1
30600	1	31913	7	33082	2	34032	10	35116	-100	40304	-4	51942	-1	71985	-2	73447	11
30640	10	32033	-3	33109	-78	34037	-1	35131	-1	40522	4	51981	19	72129	4	73485	-3
30641	12	32046	-1	33131	-25	34038	7	35159	-1	40857	1	52017	5	72151	-196	73674	10
30682	10	32074	4	33139	-1	34071	-67	35248	-1	41124	20	52216	-3	72163	5	73707	4
30717	6	32125	8	33183	1	34075	-10	35251	-1	41500	3	51579	1	72199	8	73753	-194
30760	5	32132	4	33223	1	34102	6	35256	-73	41548	-32	51742	-7	72205	9	73784	23
30832	4	32194	41	33229	11	34110	11	35265	15	50079	4	70049	-1	72245	12	73808	13
30863	6	32215	1	33305	3	34127	-1	35285	1	50118	2	70169	-4	72280	10	73818	3
30963	11	32253	-1	33316	4	34236	-2	35317	-4	50119	20	70469	-1	72406	-1	73952	-14
30964	3	32332	1	33336	-24	34300	2	35322	-5	50128	10	70471	-204	72421	1	73984	10
31054	10	32400	-29	33342	-1	34306	-2	35344	2	50131	2	70475	2	72498	-10	73986	1
31055	-54	32463	-1	33463	-23	34313	-1	35348	1	50143	-202	70505	-2	72547	16	74040	-21
31078	-18	32512	9	33465	5	34318	20	35355	3	50412	19	70554	-2	72605	6	74119	-1
31105	4	32514	-1	33466	-7	34359	-1	35358	15	50415	27	70638	3	72669	4	74127	4
31107	-1	32522	1	33467	6	34361	3	35403	1	50421	-1	70764	2	72684	3	74129	4
31143	-191	32536	3	33499	1	34368	-1	35420	11	50463	1	70765	2	72755	5	74136	-2
31146	4	32537	2	33583	-38	34425	10	35425	1	50576	-1	70926	8	72760	-1	74184	7
31225	4	32586	1	33595	1	34426	2	35444	-1	50630	-1	70927	-11	72783	6	74185	1
31229	1	32606	15	33607	2	34455	7	35457	10	50632	1	70929	2	72826	5	74212	4
31269	-2	32641	1	33628	3	34468	3	35460	11	50646	1	71036	9	72829	7	74228	3
31272	-56	32648	7	33664	19	34474	6	35486	-208	50810	1	71063	1	72899	24	74258	-1
31298	-1	32659	21	33666	-1	34536	9	35572	3	50863	1	71226	3	72901	16	74368	10
31319	1	32662	-1	33667	18	34541	1	35582	-1	50951	-15	71362	1	72902	-1	74385	16
31320	6	32677	7	33668	39	34581	1	35601	5	51058	6	71371	-7	72932	5	74386	2
31376	4	32681	9	33669	34	34583	-2	35634	-4	51061	27	71374	11	72983	5	74414	3
31377	-1	32700	17	33684	-2	34594	-1	35648	-2	51140	5	71531	9	73072	8	74427	19
31413	-1	32717	2	33729	-1	34621	10	35664	3	51194	2	71532	-2	73089	15	74451	1
31439	1	32727	1	33750	11	34657	1	35670	-1	51232	5	71537	7	73128	-177	74505	14

Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif
75836	11	76494	1	77285	19	77720	1	78249	-1	80061	8	80497	7	80864	29	81239	7
75843	-1	76525	30	77306	-1	77768	-10	78293	6	80077	6	80516	13	80868	10	81277	4
75875	7	76572	8	77320	10	77864	2	78338	-1	80122	1	80549	-2	80924	15	81300	8
75960	23	76649	4	77361	-1	77988	-1	78352	66	80201	13	80552	5	80947	-1	90053	9
75963	8	76679	7	77376	1	78016	8	78367	1	80221	1	80554	8	80948	-9	90057	90
75981	6	76685	-182	77389	6	78036	-115	78402	13	80240	7	80555	5	81005	-3	90078	6
76024	11	76690	8	77399	13	78042	-2	78421	21	80322	10	80561	-4	81064	1	90108	1
76032	-8	76808	14	77463	-1	78125	32	78427	-183	80347	1	80576	10	81124	2	90112	5
76188	22	76832	11	77498	-1	78131	11	78440	-1	80357	2	80607	-1	81131	1	90117	3
76189	22	76926	-1	77507	4	78150	13	78444	7	80375	1	80616	-5	81157	4	90120	5
76269	-6	76972	-1	77533	6	78156	27	78448	33	80385	16	80630	2	81162	2	90121	2
76399	-1	77024	-18	77550	2	78180	-1	78542	-2	80394	2	80657	10	81174	-1	90129	1
76427	8	77109	4	77553	10	78182	1	78581	-1	80406	-1	80661	-185	81203	5	90164	1
76449	32	77249	20	77640	16	78194	-1	80046	1	80425	-1	80824	1	81221	6	90181	6
76480	2	77277	12	77670	3	78206	7	80058	3	80453	13	80830	19	81234	1	90197	13

Este es el listado de **3.616 Actas** con anomalías que NO deberían ocurrir, e indican que **el Sistema de Cómputo Oficial NO SUMA CORRECTAMENTE**, o dicho de otro modo permite la manipulación que impide que el Sistema sume automáticamente.

Distribución geográfica de las Actas Fraudulentas que presentan estos errores en la Suma de Votos Válidos

Se procedió a realizar un análisis de la distribución geográfica de las Actas Fraudulentas, por lo que empezó viendo las 950 Actas con suma anormal de la elección para Presidente.

Cuadro de Distribución Geográfica de las Actas Fraudulentas de la votación para Presidente en todos los países participantes de la Elección	
País	Actas Fraudulentas
Argentina	23
Brasil	13
Chile	8
España	12
Estados Unidos	1
Bolivia	893
TOTAL	950

De las 950 Actas Fraudulentas de la Elección para Presidente, el 94% se encuentran en Bolivia (893), esto debido a que la gran mayoría de las mesas electorales se encuentran en el país. En el extranjero se tiene un total de 57 Actas Fraudulentas, y Argentina es el lugar del extranjero con 23 mesas que ocupa el primer lugar, con 50% de las actas fraudulentas del extranjero, luego están Brasil y España. Se realizó el análisis pero ya solo en el ámbito nacional y el resultado fue:

Cuadro de Distribución Geográfica de las Actas Fraudulentas de la votación para Presidente en los Departamentos de Bolivia	
Departamento	Actas Fraudulentas
La Paz	284
Santa Cruz	215
Cochabamba	210
Chuquisaca	58
Beni	50
Potosí	38
Pando	27
Oruro	9
Tarija	2
TOTAL	893

Destaca que los Departamentos del Eje Central acaparan el 80% de las Actas Fraudulentas de la elección para Presidente, esto prácticamente sigue la distribución población. Se puede comprobar que las acciones de fraude abarcaron a los 9 Departamentos del país.

La distribución de las Actas Fraudulentas en **la elección de Diputados Uninominales** que son 2.620, se clasificó por Departamento y por Circunscripción, como se ve en el siguiente cuadro:

Departamento	Total de Mesas	Circunscripción	Actas Fraudulentas		Total Departamento	% mesas con Fraude
Chuquisaca	1,828	1	20		57	5.3%
		2	33			
		3	17			
		4	16			
		5	11			
La Paz	8,710	6	20		1,241	14.2%
		7	30			
		8	36			
		9	36			
		10	49			
		11	32			
		12	27			
		13	35			
		14	13			
		15	20			
		16	15			
		17	445	S. Yungas		
		18	453	Aroma		
		19	30			
Cochabamba	6,118	20	551	Cercado	802	13.1%
		21	41			
		22	31			
		23	35			
		24	14			
		25	75			
		26	42			
		27	32			
		28	31			

Acta 33667 Sistema de Cómputo no sabe sumar por manipulación

Foto del acta del TREP

trep.oep.org.bo/listaMesas.html

Código mesa: 33667 Número de mesa en el recinto: 12
Departamento: Cochabamba
Provincia: Quillacollo
Municipio: Sipesipe
Recinto: Unidad Educativa Eduardo Abaroa

Candidato	Votos
CC	29
FPV	0
MTS	1
UCS	1
MAS - IPSP	120
21F	7
PDC	17
MNR	1
PAN-BOL	0
Votos válidos	194
Votos blancos	3
Votos nulos	15

Suma Real 176

Circunscripción Uninominal 26

Candidato	Votos
CC	19
FPV	0
MTS	0
UCS	0
MAS - IPSP	76
21F	8
PDC	0
MNR	0
PAN-BOL	3
Votos válidos	194
Votos blancos	83
Votos nulos	5

Suma Real 106

Los jurados realizan mal la suma de votos válidos

El Sistema de Cómputo por MANIPULACIÓN también tiene un resultado errado de la suma de votos válidos

Acta 33667 Sistema de Cómputo no sabe sumar por manipulación

Foto del acta del Sistema de Cómputo

computo.oep.org.bo/listaMesas.html

Código mesa: 33667 Número de mesa en el recinto: 12
Departamento: Cochabamba
Provincia: Quillacollo
Municipio: Sipesipe
Recinto: Unidad Educativa Eduardo Abaroa

Candidato	Votos
CC	29
FPV	0
MTS	1
UCS	1
MAS - IPSP	120
21F	7
PDC	17
MNR	1
PAN-BOL	0
Votos válidos	194
Votos blancos	3
Votos nulos	15

Suma Real 176

Circunscripción Uninominal 26

Candidato	Votos
CC	19
FPV	0
MTS	0
UCS	0
MAS - IPSP	76
21F	8
PDC	0
MNR	0
PAN-BOL	3
Votos válidos	194
Votos blancos	83
Votos nulos	5

Suma Real 106

ANEXO

2. CORTE DE PAPELETA

Situación Anormal						
Cantidad	La papeleta electoral contiene	Distribución de los votos				
100	Opción Elección Presidente	Votos Válidos	Blancos	Nulos	Votos ánfora	Opción Elección Presidente
		90	7	3	100	
	Opción Elección D. Uninominal	Votos Válidos	Blancos	Nulos	Votos ánfora	Opción Elección D. Uninominal
		90	12	3	105	

Control de Corte Papeleta	100	Opción Elección Presidente
	menos 105	Opción Elección D. Uninominal
	-5	al ser -5, significa que son cantidades diferentes en D. Uninominal hay 5 votos más que en Presidente algo imposible ya que se trata de una sola papeleta que NO se puede cortar

por lo tanto hay anomalía **FRAUDE**

Con lo que en la urna, los jurados electorales de esa mesa, **no podrían encontrar:**



Esta situación es imposible que suceda, **NO HAY CORTE DE PAPELETA**

El siguiente listado es de **730 ACTAS detectadas con CORTE DE PAPELETA**, se identifica el número de la actas y al lado está el resultado de la diferencia entre los Votos Emitidos Presidente menos Votos Emitidos Diputado Uninominal. No se analizó la situación Diputados Especiales.

Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif
10100	-2	11427	4	22845	-1	25773	1	27712	4	30630	1	32586	-7	34934	-1	50193	-1
10223	-20	11661	2	22860	-1	25788	1	27713	9	30631	2	32608	2	34937	30	50270	-2
10224	-1	11662	-1	22967	2	25840	3	27742	3	30632	1	32618	1	35003	-7	50435	-5
10260	10	11673	6	23001	2	25857	17	27790	5	30633	1	32677	-3	35081	14	50896	-1
10263	7	11732	-4	23021	-8	25891	2	27805	-1	30634	1	32681	3	35159	3	51020	-2
10302	-1	11746	9	23022	4	25921	-2	27826	1	30635	2	32701	-3	35188	4	51090	27
10367	1	11781	1	23026	1	25958	-6	27833	3	30636	1	32763	-31	35246	-1	51124	36
10394	-1	11785	-1	23081	3	25996	-2	27848	7	30637	1	32775	1	35377	1	51138	1
10420	-1	11795	1	23088	3	26034	-4	27861	8	30639	1	32795	7	35378	-1	51140	5
10476	1	20166	1	23103	-8	26049	-2	27953	5	30640	1	32817	7	35403	-1	51158	1
10642	1	20190	4	23143	7	26093	-1	27976	6	30667	2	33109	2	35405	1	51163	1
10756	-3	20282	4	23488	1	26185	-4	28294	-1	30711	-1	33131	25	35446	-1	51193	9
10773	1	20437	-1	23602	-2	26340	-3	28303	2	30847	5	33139	4	35459	-2	51194	10
10806	3	20549	1	23722	2	26371	4	28304	1	30904	7	33143	7	35622	-15	51244	5
10820	1	20595	19	23748	10	26377	1	28308	2	30914	1	33159	1	35627	60	51334	-12
10883	-2	20869	24	24034	4	26423	20	28317	63	30920	1	33160	4	35703	-1	51583	52
10893	-6	20932	3	24038	1	26439	1	28319	3	30963	-3	33336	-6	35720	-2	51698	20
10957	1	21143	-1	24126	1	26505	1	28367	4	30992	-1	33537	-8	35730	3	51699	5
10964	-1	21226	5	24128	2	26522	-1	28368	1	31146	1	33558	-1	35736	-1	51887	-90
10970	1	21510	2	24155	1	26559	11	28375	4	31194	36	33569	-1	35761	-1	51989	-10
11001	-1	21618	9	24243	3	26710	1	28465	2	31234	9	33583	-5	35768	15	52307	1
11029	-2	21704	1	24296	4	26830	-1	28495	5	31269	2	33894	4	35769	-4	60044	2
11054	-1	21765	2	24380	-2	27060	21	28534	7	31277	1	33931	-10	35771	44	60158	-1
11056	-3	21903	3	24412	-4	27102	-1	28536	7	31448	1	33976	-1	35773	1	60159	7
11067	1	21957	-1	24432	-3	27119	-1	28538	5	31491	1	34034	2	35833	1	60196	-4
11099	1	21958	-5	24492	-3	27168	1	28602	1	31540	-10	34071	127	35842	-1	60336	-1
11106	1	22039	-1	24517	10	27176	-1	28609	3	31541	29	34229	-1	35877	2	60553	-1
11154	5	22050	-2	24588	10	27296	2	28618	-2	31627	-1	34302	2	36018	1	60590	-8
11218	1	22144	1	24737	-2	27385	1	28624	5	31806	-1	34412	17	36022	2	60833	1
11252	1	22200	7	24919	9	27389	4	28710	1	31928	-1	34538	1	36032	-2	61022	2
11261	41	22281	2	25011	2	27524	2	28803	3	31962	1	34541	-1	36067	-1	61099	-2
11279	-1	22483	1	25154	5	27530	10	28862	1	31999	7	34648	1	36089	-2	61214	6
11312	-1	22569	-1	25215	-1	27544	3	30002	9	32043	2	34736	-1	40470	6	61645	-1
11329	1	22579	1	25501	1	27554	1	30019	3	32088	8	34741	37	41092	1	61742	7
11336	1	22581	-1	25524	1	27578	76	30304	3	32132	1	34798	4	41099	1	61770	-1
11365	1	22650	48	25536	1	27616	9	30424	4	32181	-1	34800	-2	41332	-1	61801	-1
11373	-8	22677	41	25554	1	27651	2	30517	1	32194	39	34824	-4	41421	1	70014	1
11380	1	22723	-1	25556	1	27653	203	30607	-1	32248	-20	34894	-1	41432	-1	70032	10
11381	-1	22754	1	25570	11	27702	8	30626	2	32413	1	34932	1	41458	1	70057	2
11406	-1	22843	12	25730	1	27703	23	30627	1	32565	-1	34959	1	41549	2	70129	12

Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif	Mesa	Dif
71695	2	72551	9	73301	4	74171	-5	75207	-2	75878	-4	76649	39	77993	6	80066	10
71697	-1	72554	3	73320	-11	74197	2	75211	-2	75890	1	76673	1	78042	3	80075	1
71718	5	72603	1	73360	1	74418	1	75216	-1	75892	-1	76717	-1	78055	7	80123	-1
71721	-4	72618	2	73364	1	74472	1	75230	-20	75893	3	76783	8	78057	8	80173	5
71759	1	72659	-1	73411	2	74518	-1	75245	-1	75897	21	76825	29	78140	-10	80192	22
71845	3	72669	-7	73418	4	74562	12	75250	36	75960	4	76858	-5	78142	3	80269	4
71852	-1	72674	3	73438	-2	74568	1	75257	-1	75981	36	76860	1	78152	-1	80353	7
71870	1	72675	26	73506	5	74596	1	75264	2	76030	-1	76960	1	78247	-1	80386	-1
71879	-1	72677	8	73549	1	74623	-2	75282	2	76043	1	76983	-5	78248	1	80393	-2
71905	1	72684	-2	73635	1	74742	1	75297	-1	76050	30	77002	-1	78250	-3	80552	-1
71951	-1	72685	1	73637	2	74761	-1	75300	2	76076	-1	77035	-1	78262	1	80630	-3
71979	24	72753	1	73658	10	74773	1	75338	3	76143	-2	77291	19	78272	12	80645	4
71990	2	72769	24	73671	-1	74795	5	75356	10	76202	-1	77323	4	78279	4	80652	10
71998	-1	72783	-1	73700	21	74813	-1	75360	5	76273	1	77463	4	78308	-1	80889	9
72068	1	72789	-2	73701	1	74818	1	75436	19	76296	40	77541	-2	78321	-6	80892	1
72117	-1	72820	1	73818	1	74837	-1	75542	-1	76299	1	77553	-1	78370	6	80904	-1
72146	70	72960	1	73823	-1	74841	2	75584	-1	76300	53	77558	21	78373	54	80924	1
72151	1	72968	-11	73834	2	74886	8	75614	3	76301	5	77574	1	78391	-1	80925	5
72162	1	73044	-9	73876	-6	74893	-6	75615	-1	76341	-1	77636	3	78400	1	80927	2
72177	1	73055	2	73882	5	74899	-1	75641	1	76349	-1	77687	-1	78401	2	80936	-3
72213	2	73060	6	73884	1	74906	1	75653	-1	76368	-3	77691	-2	78404	3	80960	1
72274	1	73065	-1	73888	1	74909	1	75656	-1	76415	-2	77790	3	78421	13	80962	5
72277	1	73091	1	73893	4	74915	2	75667	-1	76441	1	77793	1	78429	45	80978	4
72280	1	73097	3	73901	2	74945	1	75700	26	76472	18	77794	-2	78430	57	81010	12
72300	-2	73107	-1	73959	1	74963	20	75704	2	76531	32	77808	1	78442	-1	81081	2
72314	2	73128	20	73980	3	74985	9	75719	1	76537	-1	77822	1	78461	31	81124	-1
72354	1	73129	-2	73982	1	74994	1	75720	7	76542	-3	77837	-2	78484	-1	81136	-2
72389	1	73171	1	73992	-1	75001	1	75732	-2	76553	28	77847	-1	78507	-1	81152	-1
72393	1	73188	17	74006	3	75013	-3	75768	1	76571	16	77893	7	78515	1	81158	1
72417	-1	73244	2	74027	20	75016	49	75787	-16	76580	-8	77908	-1	78521	-1	81200	-1
72449	1	73251	5	74084	1	75195	1	75814	1	76599	-1	77909	3	78544	-1	81201	3
72457	2	73267	21	74105	2	75199	1	75836	-1	76606	-1	77950	27	80058	-3	81203	1
72485	-2	73290	6	74110	-5	75203	1	75848	1	76638	31	77959	-1	80061	1	81277	1

En total, son 733 actas que presentan la irregularidad de presentar el Corte de Papeleta, cabe aclarar que la mayoría de estas actas también presenta la anomalía de Suma Incorrecta de Votos Válidos, y de este modo van aumentando la cantidad de pruebas de **FRAUDE ELECTORAL**. No sería correcto sumar las 3.616 anomalías de Sumas Incorrectas con estas 730 anomalías de Corte de Papeleta, ya que hay actas que presentan ambas anomalías, y se las estaría contando dos veces. Pero aclarar que no se analizaron los Diputados Especiales (Indígenas), con lo que podrían sumarse más anomalías.

ANEXO 4.

DIFERENCIAS
EN COMPARACIÓN

DE FOTOS DE TREP
CON
FOTOS DEL CÓMPUTO OFICIAL

Evidencia 1

Acta 35.085 Es de la mesa donde votó Evo Morales. La foto del TREP está SIN huellas al Inicio y al Cierre de la mesa, en la foto del Cómputo Oficial ya aparecen las huellas, y la suma de Votos Válidos CERO tanto de los jurados como del Sistema de Computo!

Foto TREP sin huellas de jurados

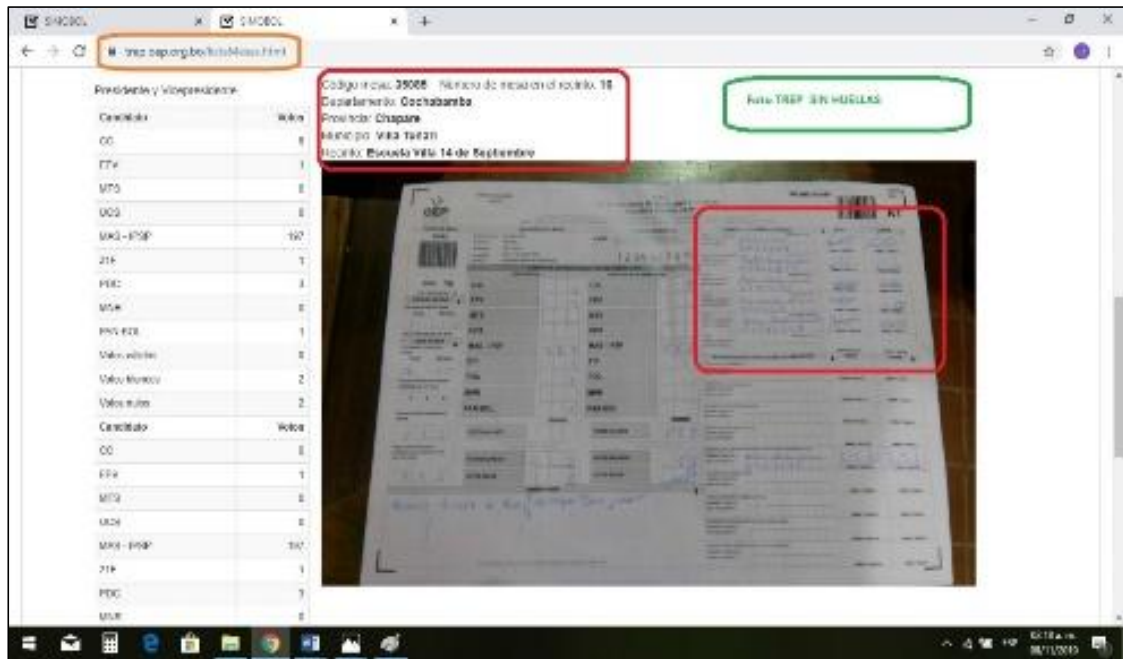
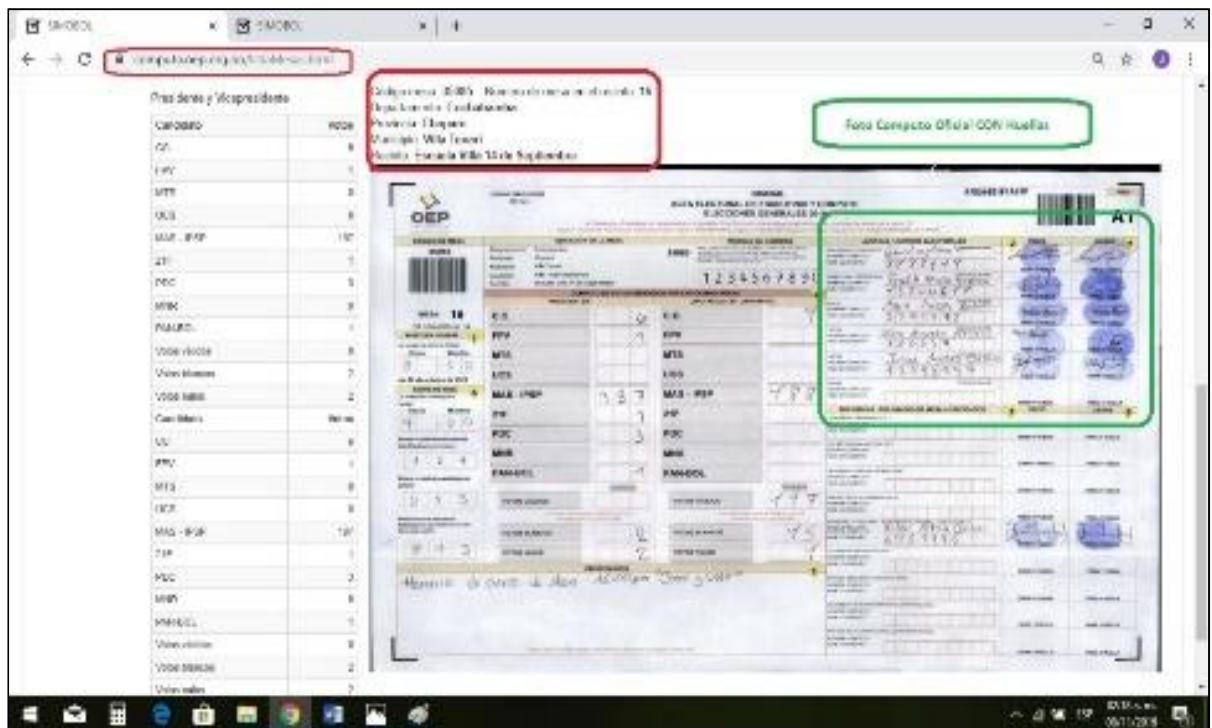


Foto Computo Oficial con huellas



Fuentes que confirman que Evo votó en la Mesa 16 de Villa 14 de Septiembre

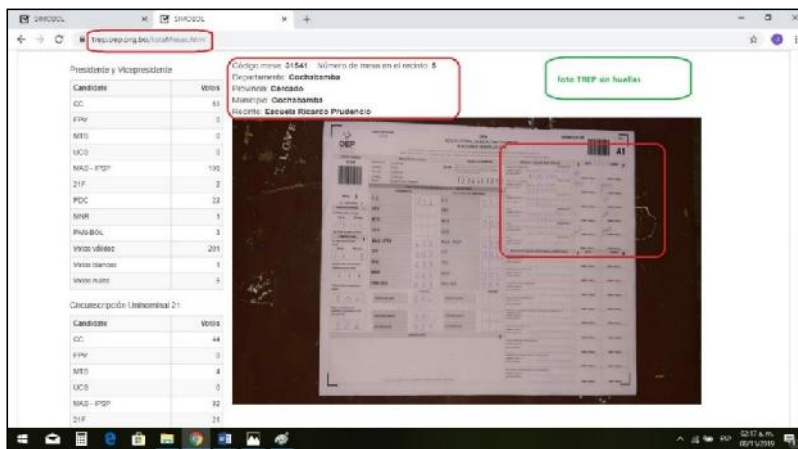
YouTube Bolivia Decide

La Vanguardia.com

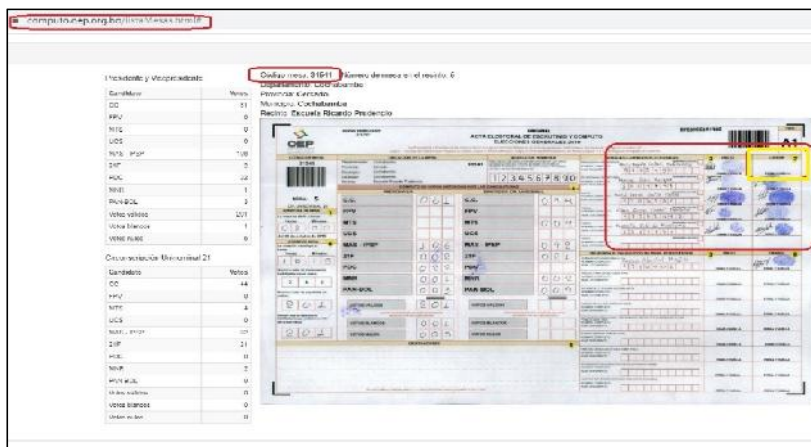


Evidencia 2

Acta 31.541 En esta acta se repite la anomalía de que la foto del TREP no tiene huellas en los jurados y en la foto de Cómputo Oficial si tienen. La siguiente foto es del TREP



La foto del Cómputo Oficial ya presentan las huellas, pero se observó que **además el presidente de la mesa no firmó el cierre de la mesa.**



Evidencia 3

Acta 30.065, la foto del TREP muestra que los jurados no pusieron su huella y nuevamente la suma a simple vista es incorrecta ya que en Uninominales el Voto Válido es CERO habiendo votos para candidatos.

trep.oep.org.bo/listaMesas.html

Presidente y Vicepresidente	
Candidato	Votos
CC	151
FPV	0
MTS	0
UCS	0
MAS - IFSP	49
21F	1
PDC	3
MNR	0
PAN-BOL	1
Votos válidos	205
Votos blancos	0
Votos nulos	2

Código mesa: 30065 Número de mesa en el recinto: 2
Departamento: Cochabamba
Provincia: Cercado
Municipio: Cochabamba
Recinto: Liceo Elena Arze De Arze

Circunscripción Uninominal 20	
Candidato	Votos
CC	139
FPV	0
MTS	0
UCS	0
MAS - IFSP	34
21F	12
PDC	0
MNR	3
PAN-BOL	2
Votos válidos	0
Votos blancos	15
Votos nulos	1

Foto del Cómputo Oficial de esta acta ya muestra las huellas (o manchas?) de Inicio y Cierre de la mesa, como también la suma incorrecta en Voto Válido de Diputado uninominal, siendo la suma (Votos Válidos) correcta en la elección de Presidente.

The screenshot shows the OEP official acta computation system. On the left, there is a table of votes for the President and Vice President. The table has two columns: 'Candidato' and 'Votos'. The candidates listed are CC, FPV, MTS, UCS, MAS-IPSP, ZIF, PDC, MNR, and PAN-BOL. The votes are: CC (151), FPV (0), MTS (0), UCS (0), MAS-IPSP (49), ZIF (1), PDC (3), MNR (0), and PAN-BOL (1). Below this table, there is a section for 'Circunscripción Uninominal 20' with a table of votes for the same candidates. The votes are: CC (29), FPV (0), MTS (0), UCS (0), MAS-IPSP (34), ZIF (12), PDC (0), MNR (3), and PAN-BOL (2). The total votes are: Votos válidos (0), Votos blancos (16), and Votos nulos (1).

On the right, there is a scanned image of the physical acta. The acta is titled 'ACTA ELECTORAL DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO ELECCIONES GENERALES 2019'. It contains a table of votes for the President and Vice President, similar to the one on the left. The table has two columns: 'Candidato' and 'Votos'. The candidates listed are CC, FPV, MTS, UCS, MAS-IPSP, ZIF, PDC, MNR, and PAN-BOL. The votes are: CC (151), FPV (0), MTS (0), UCS (0), MAS-IPSP (49), ZIF (1), PDC (3), MNR (0), and PAN-BOL (1). The total votes are: Votos válidos (0), Votos blancos (16), and Votos nulos (1). The acta also contains a section for 'Circunscripción Uninominal 20' with a table of votes for the same candidates. The votes are: CC (29), FPV (0), MTS (0), UCS (0), MAS-IPSP (34), ZIF (12), PDC (0), MNR (3), and PAN-BOL (2). The total votes are: Votos válidos (0), Votos blancos (16), and Votos nulos (1). The acta is annotated with red boxes and lines, highlighting the 'Código mesa: 20065', 'Número de mesa en el recinto: 2', 'Departamento: Cochabamba', 'Provincia: Cercado', 'Municipio: Cochabamba', 'Recinto: Liceo Elena Arze De Arze', and the 'Votos válidos' section.

Evidencia 4

Acta 2004. En el sistema TREP, no se llegó a subir la foto del acta, y tiene la observación como: “todavía no registrada”.

The screenshot shows the TREP system interface. At the top, there is a search bar with the text 'trep.oep.org.bo/listaMesas.html'. Below the search bar, there is a section titled 'Consulta a Actas Elecciones Generales 2019'. The section contains a search form with the following fields: 'Búsqueda de mesa por CI del elector', 'Aclaración: Se muestra la mesa de ciudadanos habilitados e inhabilitados en el Padrón Electoral. No existe un registro de los ciudadanos que emitieron el voto en SIMOBOL.', 'Búsqueda de mesa por geografía', and 'Búsqueda de mesa por código de 5 dígitos del acta'. The 'Búsqueda de mesa por código de 5 dígitos del acta' field contains the value '2004'. Below the search bar, there is a red box with the text 'Acta todavía no registrada'.

En la foto del Cómputo Oficial del Acta 2004, se ve que muestra... que no muestra nada, es una foto mal tomada a distancia y que no se ve nada del acta, pero extrañadamente se ve que alrededor hay material electoral, con el logo del OEP, tener en cuenta que esta foto del acta es del Cómputo Oficial, y es tomada en instalaciones del OEP por personal capacitado.

Nuevamente a simple vista, se ve que la suma de votos validos es errada registrando más votos validos (171) contra que los existentes ($1+0+3+1+44+7+24+4+4= 88$). Otra confirmación que el **SISTEMA DE CÓMPUTO OFICIAL no es confiable, registra Votos Válidos 171 cuando la suma real es 88. Por que??** Más adelante en el modelo de simulación se tendrá una explicación del porque ocurre esto.

El sistema de cómputo oficial muestra los siguientes datos:

Candidato	Votos
CC	1
FPV	0
MTS	3
UCR	1
MAS-IPSP	44
21+	7
PDC	24
MNR	4
PMN-DOL	4
Votos válidos	171
Votos blancos	1
Votos nulos	15

Se resalta la **Suma Real** de 88 votos válidos, lo cual contradice el total de 171 votos válidos reportado por el sistema.

La imagen adjunta muestra un acta de votación física con una matriz de candidatos y una marca roja de interrogante, sugiriendo una discrepancia entre el acta físico y el sistema de cómputo.

El Acta 2004 corresponde a una mesa de Antofagasta en Chile, al ser de una mesa del exterior, la revisión y aprobación corresponde a los vocales del TSE, siendo las maximas autoridades del Poder Electoral, deberian dar el ejemplo y realizar un trabajo de excelencia, sin embargo en esta evidencia se demuestra un trabajo deficiente, aprueban el acta a pesar de que tiene una grave anomalía en que se ve que el Sistema de Cómputo es manipulado ya que presenta un resultado totalmente errado de la suma de candidatos para obtener el voto válido. Estas actas con anomalías son las que provocan que la Base de Datos no cuadre, no iguales siendo una Matriz Corrupta por el hecho de ser alimentada con datos totalmente manipulados y con la incongruencia de tener resultados errados de suma, su proposito se develará mediante el Modelo de Simulación del Fraude.

Evidencia 5

Acta 35.486 es una variante de las anteriores ya que las huellas dactilares se encuentran parcialmente registradas en la foto del TREP y están completas en la foto del Cómputo Oficial. En las fotos del TREP y del Cómputo Oficial la casilla de Votos Válidos están vacías, y el sistema de cómputo los toma como valor CERO, pero existiendo votos registrados para los candidatos de los partidos lo cual es una inconsistencia. Esta anomalía se reitera en varias actas, y surge la hipótesis de que representa a un patrón de Fraude, estas actas en las que los votos válidos para el Sistema de Cómputo es cero, pero tiene votación para candidatos.

La foto del TREP

Presidente y Vicepresidente

Candidato	Votos
CC	4
FPV	0
MTS	0
UCS	0
MAS - IPSP	194
21F	1
PDC	7
MNR	0
PAN-BOL	1
Votos válidos	0
Votos blancos	3
Votos nulos	4

Circunscripción Uninominal 24

Candidato	Votos
CC	4
FPV	0
MTS	0
UCS	0
MAS - IPSP	194
21F	0
PDC	0
MNR	0
PAN-BOL	0
Votos válidos	0
Votos blancos	42
Votos nulos	3

Código mesa: 35486 Número de mesa en el recito: 3
Departamento: Cochabamba
Provincia: Carrasco
Municipio: Puerto Villarroel
Recinto: Colegio Libertad

Y ahora la fotografía del Cómputo Oficial con las observaciones ya mencionadas

Presidente y Vicepresidente

Candidato	Votos
CC	4
FPV	0
MTS	0
UCS	0
MAS - IPSP	194
21F	1
PDC	7
MNR	0
PAN-BOL	1
Votos válidos	0
Votos blancos	3
Votos nulos	4

Circunscripción Uninominal 24

Candidato	Votos
CC	4
FPV	0
MTS	0
UCS	0
MAS - IPSP	194
21F	0
PDC	0
MNR	0
PAN-BOL	0
Votos válidos	0
Votos blancos	42
Votos nulos	3

Código mesa: 35486 Número de mesa en el recito: 3
Departamento: Cochabamba
Provincia: Carrasco
Municipio: Puerto Villarroel
Recinto: Colegio Libertad

Evidencia 6

Acta 10.971 El Sistema de Cómputo nuevamente suma de manera incorrecta, los jurados electorales también suma de manera incorrecta. Resalta que un solo partido tiene una votación registrada de **85** votos y la suma de votos de **todos** los partidos (votos válidos) es de **83**. El sistema de cómputo no suma de manera correcta y se limita a "copiar" los errores aritmeticos de los jurados electorales o es el producto de una manipulación fallida a medio realizar. En este caso tambien se repite que la foto del TREP no tiene huellas y el presidente de mesa no firma, ni pone huella, al Inicio ni en el Cierre de la mesa.

La foto del TREP.

Candidato	Votos
CC	57
FPV	1
MTS	1
UCS	0
MAS - IPSP	83
ZIF	5
POC	33
MNR	1
PAN-BOL	9
Votos válidos	83
Votos blancos	5
Votos nulos	12

Circunscripción Uninominal 2

Candidato	Votos
CC	38
FPV	14
MTS	4
UCS	1
MAS - IPSP	45
ZIF	5
POC	0
MNR	2
PAN-BOL	15
Votos válidos	77
Votos blancos	79
Votos nulos	5

La foto del Cómputo Oficial del Acta 10.971 ya muestras las huellas de los jurados, pero se mantiene la suma errada en el sistema de cómputo 83 , no “sabe sumar”? El resultado correcto es 193.

Candidato	Votos
CC	57
FPV	1
MTS	1
UCS	0
MAS - IPSP	193
ZIF	5
POC	33
MNR	1
PAN-BOL	9
Votos válidos	193
Votos blancos	5
Votos nulos	15

Circunscripción Uninominal 2

Candidato	Votos
CC	38
FPV	14
MTS	4
UCS	1
MAS - IPSP	45
ZIF	5
POC	0
MNR	3
PAN-BOL	15
Votos válidos	77
Votos blancos	79
Votos nulos	5

Evidencia 7

Acta 33.664

En la **foto del TREP** se puede apreciar que no se realiza la suma para Votos Válidos, ni tampoco están registrados los votos Blancos y Nulos, y en Observaciones, el jurado realiza una sola aclaración, y como ya está firmado el Cierre de mesa, con firma y huella, se supondría que se han revisado los datos del acta, para así declarar el cierre del proceso electoral en la mesa.

En la **fotografía del Cómputo Oficial** se nota que ya se llenó los Votos Válidos, votos Blancos y votos Nulos. Para Votos Válidos para Diputado Uninominal pusieron la cifra **208**, cuando la suma de votos de todos los candidatos es $17+202+2+2 = 223$, una suma mal realizada, otra vez por 6 jurados y un delegado de partido, será que se equivocan...?

ADEMÁS para Diputado Uninominal, registran haber contado **81** votos Blancos y **4** votos Nulos, por lo que con los datos del jurado de esta mesa para Diputado Uninominal habrían contado 293 papeletas ($208+81+4$), PERO el número de inscritos en esa mesa es de solo 225 ciudadanos. El análisis para Presidente son $208 + 4 + 15 = 227$, que implica en ambos casos exceden los votos al número de inscritos Y no tendría que haber diferencia entre los votos totales en ánfora para Presidente con los de Diputado Uninominal, la papeleta **NO** se corta.

ADEMÁS en la casilla de Observaciones aparece una aclaración adicional, referida a que corre y vale el número 15 de votos Nulos.

Lo **TRÁGICO** y **ALARMATE** es que el sistema de cómputo realiza las mismas pesimas operaciones matemáticas, llevando esos datos errados a la Base de Datos, de donde obtienen los **Resultados Finales de la Elección**. Y despues de ver una serie de errores similares, que se constituyen en un patrón de FRAUDE, por errores de suma de nivel primario.

La foto del TREP

The screenshot shows the TREP system interface with the following data:

Presidente y Vicepresidente

Candidato	Votos
CC	21
FPV	0
MTS	1
UCS	0
MAS - IPSP	154
21F	2
PDC	10
MNR	0
PAN-BOL	1
Votos válidos	0
Votos blancos	0
Votos nulos	0

Circunscripción Uninominal 26

Candidato	Votos
CC	17
FPV	0
MTS	0
UCS	0
MAS - IPSP	202
21F	2
PDC	0
MNR	0
PAN-BOL	2
Votos válidos	0
Votos blancos	0
Votos nulos	0

Metadata: Código mesa: 33664, Número de mesa en el recinto: 9, Departamento: Cochabamba, Provincia: Quillacollo, Municipio: Sipesipe, Recinto: Unidad Educativa Eduardo Abaroa.

The photograph of the papeleta shows handwritten data and red annotations, including a box around the 'Votos válidos' section and a note at the bottom: 'Votos - 175 PDC - 202 - 2 - 2 = 381'.

En la **foto del Cómputo Oficial**, se que ahora al sistema se le ocurre sumar pero lo hace mal... e incluye un exceso de votos Blancos, que hace sobrepasar los votos contabilizados al de los ciudadanos inscritos en esa mesa. Además, que se añade un párrafo en Observaciones del jurado, lo cual no está registrado en la foto del TREP.

computo.oepr.org.bo/verActas.html

Presidente y Vicepresidente
Candidato Votos
CC 14
FPV 0
MTS 1
UCS 7
MAS - IPSP 177
ZIF 10
PDC 11
MNR 0
PAN-BOL 0
Votos válidos 0
Votos Blancos 1
Votos Nulos 14

Circunscripción Uninominal 19
Candidato Votos
CC 37
FPV 0
MTS 1
UCS 7
MAS - IPSP 157
ZIF 31
PDC 0
MNR 0
PAN-BOL 0
Votos válidos 171
Votos Blancos 1
Votos Nulos 14

Código mesa: 73128 Número de mesa en el recinto: 5
Departamento: Santa Cruz
Provincia: Andres Baez
Municipio: Santa Cruz de la Sierra
Recinto: Col. Esc. Amsterdam

ACTA ELECCIONAL DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
ELECCIONES GENERALES 2013

Observaciones:
segun en consecuencia los datos de los votos de presidente fueron colocados a los
unifomados y en la parte de diputado los datos se puso a los del presidente
repetiendo un error de 200 por un numero a presidente sin embargo uno
en datos los datos están invertidos

En Observaciones (recuadro amarillo), se menciona que la votación está invertida, por lo cual en grandes recuadros amarillo y anaranjado se ve que cargaron los datos al sistema de cómputo siguiendo la instrucción, también menciona un error en la votación de MTS (subrrayado morado) pero que al cargar al sistema de cómputo no consideraron esta observación del jurado.

PERO la irregularidad más importante, es que en la acta física Comunidad Ciudadana tenía 97 o 99 votos (no se ve claro y no está observado el remarque) y al sistema de cómputo oficial le cargaron **34 votos (? raro error de dedo)** con lo que perjudican en más de 60 votos y se comete otro error con la votación de UCS ya que le pusieron los mismos 7 votos que son los que corresponden a su votación para Diputado Uninominal, en vez de 1 que sería lo registrado en acta física para Presidente (recordar que la votación esta invertida como se manifiesta en Observaciones del acta).

ADEMÁS, en recuadro rojo se ve el jurado deja en blanco las casillas de Votos Válidos para Presidente y Diputado Uninominal y el sistema de cómputo oficial asume que la suma es CERO para Votos Válidos de Presidente y en el caso de Votos Válidos Diputado Uninominal registra un total de 174 inexplicables votos, ya que la suma correcta es de 157.

ADEMÁS en lo que correspondería a votación de Diputado Uninominal considerando la inversión de datos, se ve con recuadro azul y un circulo rojo, que los votos Blancos son 41 y votos Nulos son 8, que **NO** se registran en el sistema de cómputo.

ADEMÁS es una de las actas, en las casillas de Votos en Urna y Votos Emitidos está sin llenar, se los ve con recuadro de color morado. Por la pésima forma que llenan los datos, parece indistinto que esten vacías o llenas con mala información. Y por último, se nota que uno de los jurados no firmó, ni puso su huella en el Cierre de la mesa.

Lo **GRAVE** es que esos errores, se encuentran registrados en la Base de Datos del Cómputo Oficial, con lo que afectan al Resultado Final Oficial, tan cual se ve en la foto.

Número Mesa	Elección	Inscritos	CC	FPV	MTS	UCS	MAS - IPSP	21F	PDC	MNR	FAN-BOL	Votos Válidos	Blancos	Nulos	Suma Excel	DM
73125	Presidente y Vicepresidente	233	45	1	0	1	119	14	22	0	0	202	1	1	202	0
73125	Diputados Uninominales	233	31	0	3	3	104	25	0	0	0	105	37	4	169	0
73127	Presidente y Vicepresidente	229	51	2	1	0	112	14	21	0	1	202	2	1	202	0
73127	Diputados Uninominales	229	31	1	0	1	91	35	0	0	0	107	34	4	167	0
73128	Presidente y Vicepresidente	237	34	0	1	7	105	16	14	0	0	0	1	14	177	177
73128	Diputados Uninominales	237	37	0	1	7	78	34	0	0	0	174	1	14	157	17
73129	Presidente y Vicepresidente	233	72	0	0	2	96	12	12	1	1	196	3	8	195	0
73129	Diputados Uninominales	233	53	1	1	2	86	20	0	2	0	165	20	5	165	0

Esta **TAREA MUY MAL HECHA** muestra un trabajo desprolijo del jurado electoral (si es que es el jurado verdadero ?), de los funcionarios del TREP que no cargaron fotos ni datos al sistema, de los funcionarios del OEP que cargan los datos al sistema de cómputo Oficial, pero lo inquietante es el **LA INCAPACIDAD DE SUMAR CORRECTAMENTE DEL SISTEMA DE CÓMPUTO**.

Evidencia 9

Acta 51.687 En la foto del TREP fue una toma mal enfocada, no es nítida. El primer jurado, presidente de mesa, solo firma sin poner la huella, y el contenido de la Observación tampoco se puede ver muy claro, lo que está escrito.

The screenshot shows the TREP system interface for Mesa 61687. It includes a list of candidates and their votes, a summary of total votes, and a photograph of the official election act. The photograph shows a document with handwritten notes and a red box highlighting a specific section. The interface also displays the number of valid votes (177) and the number of blank votes (3).

Como no está nítido lo que escribieron en Observaciones, se realizó una ampliación de Observaciones de la foto de Cómputo Oficial que está mucho más nítida.

En el paso 4 en votos válidos no es 177 si no 162 corre y vale. 2021
 En el paso 4 en el cómputo de votos de presidente los números de votos están
 al de diputado y en el de diputado al correcto es al de cómputo de voto
 de presidente corre y vale. 2021
 en el Paso 4 Para diputados Los votos válidos son 162 y no 177 corre y vale
 2021

Es necesario, leer el tema de Observaciones ya que tiene dos aclaraciones importantes:

1. Aclaran que el registro de datos de la votación esta invertido, lo que está en la casilla de Presidente corresponde a Diputado Uninominal y viceversa.

- Realizan la corrección de las sumas en lo que es Voto Válido, indicando los resultados correctos de **109 y 162 CORRECTOS para Votos Válidos**.

Pero se dieron anomalías en la carga de datos al sistema computo del TREP, ya que no se respetó ninguna de las observaciones realizadas por el jurado.

- La carga NO se realizó de forma cruzada, como indica la Observación
- La Observación del jurado, aclara que los resultados correctos de las sumas de Votos Válidos son **109 y 162**, pero el sistema sigue “calculando” o directamente copiando resultados incorrectos de **177**, calculados inicialmente por el jurado. **Ni con la recomendación de los resultados reales, la computadora OEP NO REALIZA LA SUMA DE MANERA CORRECTA...**

En la **foto del Cómputo Oficial**, se puso en recuadros azul y verde como se debería haber procedido en la carga de datos al sistema de cómputo para seguir la Observación del jurado electoral respecto al registro invertido que ellos realizaron, pero NO se procedió de ese modo.

Se ve a la columna de **Diputado Uninominal**, por **162** ~~177~~ cruzado, según lo aclarativo de las Observaciones

No toma en cuenta observación del jurado de reemplazado con 162 el 177

Se ve a la columna de **Diputado Uninominal, por **109** ~~140~~ cruzado, según lo aclarativo de las Observaciones**

Votos válidos 177

Votos nulos 140

Votos blancos 8

Votos nulos 10

Pero, viendo en más detalle la parte correspondiente a la acta física, se detecta un mal llenado de datos al sistema de cómputo, ya que los valores de votos para el FPV, PDC y Votos Nulos se cargan distintos valores a los que se tienen en la acta, se identifican con un círculo anaranjado.

La variable extraña que se da en esta foto, es que el sistema de cómputo para Diputado Uninominal NO copia el resultado errado como en el caso de Presidente, sino que esta vez “realiza la suma de manera correcta” y para ello considera las modificaciones mencionada arriba en que se cargaron otros valores para FPV y PDC. **Esto es constancia de que el sistema de computo cuando NO es manipulado, reconoce los valores cargados en cada candidato para realizar la suma correcta, pero al manipularlo, desconoce los datos y genera los resultados incorrectos detectados en 3.616 actas.**

Evidencia 10

Acta 27.427

La foto del TREP **no es nítida**, se corrobora que el **sistema de cómputo del TREP realiza las sumas de manera correcta**, el cuadro de Observaciones no se puede leer el contenido. Resalta que en la casilla de votos para Presidente del candidato de 21F está remarcado lo que parece ser un 12, pero registran 2, esto no está registrado en Observaciones.

■ trep.oep.org.bo/listaMesas.html

En la foto del Cómputo Oficial, las sumas de los Votos Válidos, tenían los mismos valores que en el TREP, que esta bien realizadas, hasta ahí todo bien pero... **PERO, hay votos que han cambiado!!** Los votos para Presidente para el MAS cambiaron de 127 a 2, si **2** (dos) y para 21F de 2 a 18 votos, con esto se concluye que la del TREP y la del Cómputo Oficial **SON DOS FOTOS DE DOS ACTAS DISTINTAS.**

Evidencia 11

Acta 50.415 foto del TREP de los jurados, el Inicio no se encuentran las huellas y extrañamente en el Cierre si están. Otra anomalía es en Votos Válidos la suma registra 213, pero los resultados correctos son Votos Válidos Presidente 186 y para Diputado Uninominal de 127 (recuadro verde):

Acta 50.415 Código mesa: 50415 Número de mesa en el recinto: 11
Departamento: Potosí
Provincia: Tomas Frías
Municipio: Potosí
Recinto: U.E. Humberto Iporre Salinas

Presidente y Vicepresidente

Candidato	Votos
CC	75
FPV	2
MTS	5
UCS	1
MAS - IPSP	49
21F	12
PDC	11
MNR	1
PAN-BOL	0
Votos válidos	213
Votos blancos	4
Votos nulos	73

Circunscripción Uninominal 34

Candidato	Votos
CC	46
FPV	0
MTS	3
UCS	2
MAS - IPSP	36
21F	36
PDC	0
MNR	2
PAN-BOL	2
Votos válidos	127
Votos blancos	59
Votos nulos	17

Acta 50.415 (Foto del TREP)

En la **foto de Cómputo Oficial**, ya está las huellas del jurado en el Inicio, y se mantienen las sumas erradas, por eso están en un recuadro rojo delgado. Llama la atención el elevado número de votos Blancos, que si se suman a los votos válidos, **se supera el número de inscritos para esa mesa**.

Acta 50.415 Código mesa: 50415 Número de mesa en el recinto: 11
Departamento: Potosí
Provincia: Tomas Frías
Municipio: Potosí
Recinto: U.E. Humberto Iporre Salinas

Presidente y Vicepresidente

Candidato	Votos
CC	75
FPV	2
MTS	5
UCS	1
MAS - IPSP	49
21F	12
PDC	11
MNR	1
PAN-BOL	0
Votos válidos	213
Votos blancos	4
Votos nulos	73

Circunscripción Uninominal 34

Candidato	Votos
CC	46
FPV	0
MTS	3
UCS	2
MAS - IPSP	36
21F	36
PDC	0
MNR	2
PAN-BOL	2
Votos válidos	127
Votos blancos	59
Votos nulos	17

Acta 50.415 (Foto de Cómputo Oficial)

Evidencia 12 Es una **TAREA BIEN HECHA** de FRAUDE.

Acta 31.194,

En las fotos del TREP y del Computo Oficial, muestran que **ninguno de los jurados electorales firma el Cierre del acta**. Esto no fue observado por el TDE, ni el TSE y debería ser motivo de anulación al no haber el cierre oficial de la mesa, que da la constancia a la veracidad de los datos registrados. Por esta vez, supongamos que se “dejo”(?) pasar, pero se tiene otra irregularidad en lo que compete al cómputo de votos, que tiene la particularidad de ser una tarea de fraude bien hecha, por lo que interesa continuar con el análisis.

En la **foto del TREP** se revisó las sumas de Votos Válidos para Presidente y para Diputado Uninominal. Los jurados y el sistema de cómputo del TREP hacen una suma correcta, por lo que salvo la ausencia de firmas y huellas del Cierre, es una acta sin anomalías, aparentemente.

Foto del TREP

Presidente y Vicepresidente

Candidato	Votos
CC	79
FPV	0
MTS	0
UCS	0
MAS - IPSP	97
21F	2
PDC	9
MNR	2
PAN-BOL	1
Votos válidos	190
Votos blancos	2
Votos nulos	6

Circunscripción Uninominal 21

Candidato	Votos
CC	61
FPV	1
MTS	2
UCS	0
MAS - IPSP	74
21F	16
PDC	0
MNR	2
PAN-BOL	1
Votos válidos	157
Votos blancos	1
Votos nulos	4

Código mesa: 31194 Número de mesa en el recinto: 2
Departamento: Cochabamba
Provincia: Cercado
Municipio: Cochabamba
Recinto: Unidad Educativa Vision Mundial

En este punto, se quiere aclarar que se considera una Tarea Bien Hecha de Fraude, a las acciones tramposas que se llevan a cabo que son difíciles de descubrir, o directamente no se descubren, esas buenas tareas de fraude, que son de difícil detección por los métodos con Excel, que se emplean en esta investigación. Un ingeniero en Sistemas realizando una auditoria técnica al sistema de cómputo, sin duda descubriría la mayoría, sino todas la irregularidades cometidas.

En la **foto del Cómputo Oficial** también se ve la falta de firma de Cierre de mesa por parte de los jurados y de la revisión de sumas para Votos Válidos, esta es correcta.

The screenshot shows the OEP official computation system interface. On the left, a table lists candidates and votes for the President and Uninominal positions. On the right, a larger table shows the detailed vote counts for each candidate, including valid votes, blank votes, and null votes. A green box highlights the total valid votes for the President (190) and the Uninominal (157). A red box highlights the total valid votes for the President (190) and the Uninominal (157). A green box at the bottom states: "La suma realizada por el jurado de mesa y el Sistema de Computo para la casilla de Votos Válidos para Presidente y Diputado Uninominal, es correcta".

Candidato	Votos
CC	79
FPV	0
MTS	0
UCS	0
MAS - IPSP	97
ZIF	2
PDC	0
MNR	2
PAN-BOL	1
Votos válidos	190
Votos blancos	2
Votos nulos	0

Candidato	Votos
CC	61
FPV	1
MTS	2
UCS	0
MAS - IPSP	74
ZIF	16
PDC	0
MNR	2
PAN-BOL	1
Votos válidos	157
Votos blancos	1
Votos nulos	4

Hasta este momento se trata de una acta normal (salvo la falta de firmas) **PERO... PERO...** se llega a detectar que hay diferencia significativa entre los Votos Válidos de Presidente **190** con los Votos Válidos de Diputado Uninominal **157** y que los votos Blancos y Nulos en ambos casos son mínimos y similares, por lo que decide hacer la prueba de Corte de Boleta con lo que nota que los votos emitidos (votos en ánfora o votos en la urna) para Presidente son 198 y para Diputado Uninominal son 162, lo que da una diferencia de **36**, cuando deberían ser obligatoriamente iguales, al provenir de una papeleta que tienen las dos opciones; la elección para Presidente y la elección para Diputado Uninominal. El total de papeletas en ánfora debe ser igual a Votos Emitidos Presidente e igual a Votos Emitidos Diputado Uninominal, si es distinto es que hay manipulación, no hay corte de papeleta.

La foto del Cómputo Oficial:

The screenshot shows the OEP official computation system interface. On the left, a table lists candidates and votes for the President and Uninominal positions. On the right, a larger table shows the detailed vote counts for each candidate, including valid votes, blank votes, and null votes. A green box highlights the total valid votes for the President (190) and the Uninominal (157). A red box highlights the total valid votes for the President (190) and the Uninominal (157). A green box at the bottom states: "Los votos emitidos o en ánfora son distintos entre Presidente y Diputado Uninominal, lo cual es incorrecto, deben ser iguales! ya que una papeleta contiene las dos opciones, y no hay posibilidad de mitad papeletas.".

Candidato	Votos
CC	79
FPV	0
MTS	0
UCS	0
MAS - IPSP	97
ZIF	2
PDC	0
MNR	2
PAN-BOL	1
Votos válidos	190
Votos blancos	2
Votos nulos	0

Candidato	Votos
CC	61
FPV	1
MTS	2
UCS	0
MAS - IPSP	74
ZIF	16
PDC	0
MNR	2
PAN-BOL	1
Votos válidos	157
Votos blancos	1
Votos nulos	4

Y el análisis realizado en la Base de Datos, se ve en la siguiente foto.

Número Mesa	Elección	MAS -													FAN - Votos				Suma Excel	Control	Voto Anfora	Excede
		Inscritos	CC	FPV	MTS	UCS	IPSP	21F	PDC	MNR	BOL	Válidos	Blancos	Nulos	Estado acta							
31151	Presidente y Vicepresidente	230	101	1	1	1	103	7	14	0	0	226	1	4	Computada	228	0	230	0			
31151	Diputados uninominales	239	79	0	1	0	81	20	12	0	4	190	31	0	Computada	190	0	239	0			
31162	Presidente y Vicepresidente	244	113	0	1	1	87	5	15	1	3	226	2	8	Computada	226	0	244	0			
31152	Diputados uninominales	241	51	0	1	1	48	24	10	0	3	200	32	1	Computada	200	0	241	0			
31163	Presidente y Vicepresidente	224	70	1	1	0	61	5	17	0	1	186	1	6	Computada	186	0	224	0			
31163	Diputados uninominales	224	54	1	1	0	65	14	0	1	3	130	43	6	Computada	130	0	224	0			
31154	Presidente y Vicepresidente	227	79	0	0	0	57	2	5	2	1	190	2	0	Computada	190	0	227	0			
31154	Diputados uninominales	227	61	1	2	0	74	16	0	2	1	157	1	4	Computada	157	0	227	36			
31165	Presidente y Vicepresidente	228	70	2	1	1	103	6	12	0	2	197	1	4	Computada	197	0	228	0			
31155	Diputados uninominales	228	58	1	4	0	61	23	0	1	4	164	25	2	Computada	164	0	228	0			
31166	Presidente y Vicepresidente	226	64	0	2	2	62	2	20	0	2	184	1	19	Computada	184	0	226	0			
31168	Diputados uninominales	226	50	0	2	0	64	12	0	1	5	157	32	0	Computada	157	0	226	0			
31157	Presidente y Vicepresidente	232	51	1	1	1	115	1	20	0	0	193	0	7	Computada	193	0	232	0			
31167	Diputados uninominales	232	39	1	6	0	56	7	0	1	8	156	37	5	Computada	156	0	232	0			
31158	Presidente y Vicepresidente	230	53	0	1	0	128	8	10	1	0	207	1	0	Computada	207	0	230	0			
31158	Diputados uninominales	230	42	1	6	0	57	17	0	2	5	170	39	5	Computada	170	0	230	0			
31159	Presidente y Vicepresidente	229	89	2	0	2	51	0	10	0	3	207	0	0	Computada	207	0	229	0			
31159	Diputados uninominales	229	70	1	5	0	76	14	0	5	5	176	25	5	Computada	176	0	229	0			
31200	Presidente y Vicepresidente	222	60	2	0	0	56	4	11	1	1	184	2	12	Computada	184	0	222	0			
31200	Diputados uninominales	222	59	2	2	0	80	14	0	0	4	161	29	8	Computada	161	0	222	0			

Se notó que la formula de Suma Excel y Control **NO** registran ninguna anomalía, lo que tuvo que hacer es el cálculo de Votos en ánfora, restando los Votos en Ánfora para Presidente de la cantidad de Votos en Ánfora para Diputado Uninominal y resultó tener una diferencia de 36, cuando debe ser 0 (CERO), ya que provienen de una misma papeleta.

Notese que las actas correlativas en la foto, tampoco muestran irregularidad al tener CERO en el Control (en recuadro verde) y también esas actas en el control de Voto de Anfora, donde la única que registra ser distinta de cero, es el Acta 31.194. lo que es una anomalía, que NO debe haber. **Es otra forma de manipulación del Sistema,** de difícil detección, ya que es una TAREA BIEN HECHA.

Evidencia 13

Acta 72.277

La foto del TREP figura como No Verificada, la parte correspondiente a la Votación para Diputado Uninominal y en la foto del Cómputo Oficial lo que le llamó la atención es que la **Suma de Votos Válidos para Diputado Uninominal que realizan los jurados y que el sistema de cómputo Oficial COPIA es de 322 votos, cuando la cantidad de inscritos en esa mesa, es de solo 235 ciudadanos habilitados.**

Esta cantidad por encima de los inscritos, lo único que justifica esta posibilidad es la de manipulación informática para hacer fraude, ya que el sistema permite que se registre y lo peor esta información es cargada a la Base de Datos Oficial.

Y es en el análisis de esta parte de la Base de Datos que lleva a catalogarla una evidencia caliente, por lo que se pudo descubrir al comparar con las actas correlativas.

En la Foto TREP consta que las firmas del primer y tercer jurado lucen diferente entre el Inicio y Cierre, además de no tener las huellas, ni al Inicio, ni en el Cierre de la mesa.

Foto del TREP

→ trep.oepp.org.bo/listaMesas.html

Búsqueda de mesa por código de 5 dígitos del acta

72277

Mesas

Código Mesa	Número Mesa en Recinto	Recinto
90436	15	tecnico Ayacucho - 505

Acta

Presidente y Vicepresidente

Candidato	Votos
CG	58
FPV	2
MTS	9
UCS	1
MAS - IPSP	76
21F	23
PDC	12
MNR	1
PAN-DOL	1
Votos válidos	206
Votos blancos	4
Votos nulos	4

Acta no verificada

Código mesa: 72277 Número de mesa en el recinto: 4
 Departamento: Santa Cruz
 Provincia: Andres Baez
 Municipio: Santa Cruz de La Sierra
 Recinto: Col. El Buen Samaritano

Se pone juntas las fotos de las firmas de TREP y Cómputo Oficial, ya que la de TREP no es nítida, para que se vean las diferencias en la firma de cada jurado al Inicio y al Cierre de mesa.

Foto TREP



Foto Cómputo Oficial



Notese que en las firmas de Cierre del TREP y Cómputo no están a la misma altura.

Foto Cómputo Oficial

La primera irregularidad es los **332 Votos Válidos**, en general las mesas tienen menos de 250 inscritos, en esta mesa son 235. Y con los datos OEP de esta votación $332+21+4 = \mathbf{357 \text{ votos}}$

Luego resalta que los Votos Válidos para Presidente, están bien calculados por los jurados y el sistema de cómputo, y la gran falla se da en los Votos Válidos para Diputado Uninominal.

[computo.oep.org.bo/informaciones.html](#)

☆ [icon] [icon]

Candidato	Votos
CC	88
FPV	2
MTS	0
UCS	1
MAS - ISPSP	78
21F	23
PDC	12
MNR	1
PAN-BOL	1
Votos válidos	206
Votos blancos	4
Votos nulos	4

Circunscripción Uninominal 47

Candidato	Votos
CC	57
FPV	1
MTS	0
UCS	2
MAS - ISPSP	62
21F	45
PDC	16
MNR	5
PAN-BOL	0
Votos válidos	332
Votos blancos	21
Votos nulos	4

Código mesa: 72277 Número de mesa en el recinto: 4

Departamento: Santa Cruz

Provincia: Andres Baez

Municipio: Santa Cruz de La Sierra

Recinto: Col. El Buen Samaritano

The image shows the original electoral act from Bolivia's 2018 general elections. It details the results for Mesa 72277 in the uninominal constituency 47. The document includes sections for candidate lists, vote counts by party, and official stamps. Handwritten annotations highlight specific totals: 206 valid votes, 188 MAS-ISPSP votes, and 332 total valid votes. A handwritten note at the bottom reads: "Se Glorifica al nombre de los delegados en la Asamblea de C.C.: 'Coca y Voto'".

[illegible]

Con este ejercicio, confirma la anormalidad en la mesa 72.277 en cuanto al Corte de Papeleta o diferencia de votos en ánfora de los votos para Presidente con los de Diputado Uninominal, pero también se detecta esta anormalidad en dos mesas adyacentes (72.274 y 72.280).

Primero se enfocó a ver que pasaba en el Acta 72.277 que ya estaba analizando, y constata que los 322 Votos Válidos “mal sumados” por el jurado, copiados tal cual en el ingreso al sistema de cómputo, **errores que están presentes en la Base de Datos Oficial del OEP**, los remarcó con un círculo rojo, y calculó que hay una diferencia entre los Votos en Ánfora de Presidente y Diputado Uninominal de 143 votos.

También resalta que con las fórmulas de Suma Excel y Control reportan una anormalidad, con 188 votos de más en suma de Votos Válidos en Diputado Uninominal, todo es debido a la cifra inflada de **322** (suma errónea de 3 jurados?).

Luego el **Acta 72.280**, en la cual las fórmulas de Suma Excel y Control detectan una diferencia de **10** con la suma realizada por el jurado y el sistema de cómputo OEP para la elección del Presidente respecto a los Votos Válidos, con la suma real de Excel, y también en el control de ánfora detecta una diferencia de **11** votos entre las papeletas para Presidente y Diputado Uninominal, es una TAREA MAL HECHA.

Y en el **Acta 72.274** se puede notar que la acción fraudulenta supera el Control de Suma Excel, donde al igualar las casilla en cero, y no dan la alarma de anormalidad, hasta ahí sería un Acta normal, pero en **control de votos en ánfora**, sale la diferencia de **1**, que indica ya una anormalidad porque NO puede existir diferencia al ser una sola papeleta con las dos opciones, por lo tanto la diferencia entre los votos en ánfora para Presidente y para Diputado Uninominal debe ser SIEMPRE cero, para ser normal, si es diferente a cero ya es anormal. Se considera una TAREA BIEN HECHA, ya que elude el primer control, pero al final se descubrió la irregularidad de corte de papeleta.

Evidencia 14

Acta 73701

Esta acta, también tiene su particularidad, los Votos Válidos calculados para Presidente lo hacen de manera correcta el jurado y el sistema de cómputo, PERO... en los Votos Válidos para Diputado Uninominal, se puede ver que en el TREP la suma de los jurados, está mal realizada, apenas 29 votos, situación que la corrigen mediante una aclarativa en la casilla de Observación, LO EXTRAÑO es que el sistema realiza bien la suma (como debería ser siempre), por lo que totaliza 162 votos, con lo que coincide con la aclaración de los jurados en Observaciones.

La **situación esperada de un sistema de cómputo confiable**, es que en el caso de que el jurado electoral se equivoque en la suma de los votos de los candidatos **para obtener los Votos Válidos de la mesa y por más que no se tenga una aclarativa del error, el Sistema de Cómputo NO debería equivocarse y registrar una suma real en todos los casos.**

Esto se ve en la foto del TREP del Acta 73701

trep.oep.org.bo/listaMesas.html

Código mesa: 73701 Número de mesa en el recinto: 13
 Departamento: Santa Cruz
 Provincia: Andres Baez
 Municipio: Santa Cruz de La Sierra
 Recinto: Col. Las Americas II

Candidato	Votos
CC	87
FPV	0
MTS	0
UCS	1
MAS - IPSP	79
ZIF	12
PDC	10
MNR	1
PAN-BOL	3
Votos válidos	192
Votos blancos	2
Votos nulos	8

Circunscripción Uninominal 50

Candidato	Votos
CC	59
FPV	0
MTS	0
UCS	7
MAS - IPSP	62
ZIF	25
PDC	5
MNR	3
PAN-BOL	1
Votos válidos	162
Votos blancos	29
Votos nulos	10

ESTO ES LO QUE SIEMPRE DEBERÍA PASAR
 El jurado se equivoca en la suma, y con los datos de votos por cada candidato cargados debidamente, el Sistema de Computo realiza la suma de manera correcta

En la foto del Cómputo Oficial de esta Acta, se puede ver algo INAUDITO y es que el sistema de cómputo del OEP “arreglo”, lo que estaba bien, para que quede mal es decir, vuelve a COPIAR el error de suma realizado por el jurado, sin hacer caso a la Observación y tiene diferencia con el sistema de cómputo del TREP, que realizó la suma correcta.

Es INAUDITO, que el sistema de cómputo Oficial que es responsable de procesar los datos para obtener los Resultados Oficiales Finales de las Elecciones, realice una suma simple de manera errada, aunque ni siquiera realizaría la operación matemática, sino simplemente copia, lo que está en el acta física, con lo que se comprueba que el Sistema es manipulado, situación que arrastra hasta la Base de Datos Oficial, y eso no es FRAUDE???

Fotografía del Cómputo Oficial

computo.oepong.bo/ListaMesa.html

Presidencia y Vicepresidencia

Candidato	Votos
CC	87
FPV	6
MTS	6
UCS	1
MAS-IPSP	78
ZIF	19
PDC	10
MNR	1
PAN-BOL	2
Votos válidos	160
Votos blancos	2
Votos nulos	8

Circunscripción Uninominal 50

Candidato	Votos
CC	86
FPV	6
MTS	6
UCS	7
MAS-IPSP	60
ZIF	25
PDC	5
MNR	3
PAN-BOL	1
Votos válidos	20
Votos blancos	36
Votos nulos	10

Código mesa: 78701 Número de mesa en el monte: 10
Departamento: Santa Cruz
Provincia: Andres Bello
Municipio: Santa Cruz de La Sierra
Recinto: Col. Las Americas II

ACTA ELECTORAL DE RESULTADOS Y CÓMPUTO
ELECCIONES GENERALES 2015

El sistema de Computo "corrige" lo que está bien, para que quede mal, cumple bien, su labor de FRAUDE...

Al igual que en anteriores acts, las Observaciones y aclarativas que realiza el jurado electoral no son tomadas en cuenta, con lo que denota que no solo el sistema es incompetente, tambien lo es el personal del OEP encargados de subir los datos al sistema.

Evidencia 15

Acta 78.036 tiene la opción de elección de Diputado Especial o Indígena,

Foto TREP muestra que a pesar de que los jurados dejaron en blanco la casilla de Votos Válidos, el sistema realizó correctamente la suma, tal vez por ser solo de $114 + 1 = 115$. Los jurados firman al Inicio y Cierre de la votación, pero no están sus huellas.

computo.oepong.bo/ListaMesa.html

Presidencia y Vicepresidencia

Candidato	Votos
CC	0
FPV	0
MTS	0
UCS	0
MAS-IPSP	114
ZIF	0
PDC	0
MNR	1
PAN-BOL	0
Votos válidos	115
Votos blancos	0
Votos nulos	1

Acta no verificada

Código mesa: 78036 Número de mesa en el recinto: 1
Departamento: Santa Cruz
Provincia: Rufe de Chavez
Municipio: San Javier
Recinto: Esc. U.E. San Pablo

ACTA ELECTORAL DE RESULTADOS Y CÓMPUTO
ELECCIONES GENERALES 2015

Foto Cómputo Oficial , las huellas de los jurados, aparecen. Y nuevamente el sistema de cómputo, trabaja en modo FRAUDE y “corrige lo correcto” para dejar en CERO los Votos Válidos para Presidente y Diputado Uninominal, claramente se ve que el Sistema de Cómputo puede ser manipulado quitandole la facultad de realizar sumas correctas.

The screenshot displays the 'Sistema de Cómputo' interface. On the left, a list of candidates is shown with their respective vote counts. The right side features a detailed ballot form with various sections for marking votes. Red boxes highlight specific areas: 'CERO' (Zero) next to the 'Votos válidos' (Valid votes) field, and '103 = 0 ?' next to the 'Votos válidos' field. A green box highlights the calculation '114+1=115'. The ballot form also shows a barcode and a table of candidates and their vote counts.

Evidencia 16

Acta 78.421, esta evidencia ratifica anomalías ya detectas

En la **foto del TREP**, se ve que es un **acta incompleta** ya que:

1. los Jurados **no firmaron al Inicio y Cierre del proceso**, tampoco está la huella
2. **Los datos de votación para los candidatos a Diputados NO se llenaron, las casillas estan vacias!**. Por lo que el sistema no verifica la sección de Diputado Uninominal
3. **No estan llenados los datos básicos de la hora de apertura y cierre de mesa y más abajo los de votos emitidos y votos en anfora**

Por lo que en el Sistema TREP solo está la votacion para Presidente, los Votos Válidos son calculados de manera correcta por el Jurado y el sistema de cómputo TREP!! (recuadro verde)

Se puede deducir, que la FOTO del TREP fue sacada antes de terminar el proceso de escrutinio, cosa que no debía pasar, pero despues de tanta anomalía, podemos pensar otra cosa, como que el tiempo les piso, en el proceso de reemplazo de actas....

Foto del TREP

El sistema muestra los siguientes datos:

Código Mesa	Número Mesa en Recinto	Recinto
136	15	Técnico Ayacucho - 505

Presidente y Vicepresidente	
Candidato	Votos
CC	96
FPV	0
MTS	0
UCS	3
MAS - IPSP	40
21F	0
PDC	12
MNR	5
PAN-BOL	2
Votos válidos	158
Votos blancos	0
Votos nulos	7

Acta no verificada

Detalles del recuento:

- Código mesa: 78421
- Número de mesa en el recinto: 3
- Departamento: Santa Cruz
- Provincia: Germán Busch
- Municipio: Puerto Quijarro
- Recinto: Esc. Gisela Brun Sciaroni

En la foto de Cómputo Oficial, lo que primero que se puede ver, es que los datos de votos para Diputado Uninominal ya estaban, como también están las firmas y huellas de los jurados al Inicio y Cierre de la mesa y los datos de la hora de apertura y cierre de mesa.

Estos son indicios de que se trata de la SUSTITUCIÓN DE ACTA, por los cambios sustanciales en los datos de la votación para Presidente, y por las diferencias respecto a la foto del TREP, que nos muestran que son DOS ACTAS DISTINTAS:

- Si bien la foto TREP no es tan nítida, se puede notar cierto repaso en determinados números, y en la foto de Cómputo Oficial los números están impecables.
- Comunidad Ciudadana en el TREP tenía 96 votos, mientras que en el Cómputo Oficial tiene 95, en recuadro amarillo.
- Aunque el CERO significa cero, eso no es igual a que significa nada, ya que los hicieron desaparecer! En la foto del TREP en la casilla del partido con sigla 21F, está registrado un triple cero 0 0 0, además el cero de la extrema derecha claramente repasado con bolígrafo, mientras que en la foto del Cómputo Oficial, las casillas están completamente vacías, recuadro amarillo.

Además, el Sistema de Cómputo Oficial nuevamente corrige “lo bueno para convertirlo en error”, el único cambio en los datos de votación fue la disminución de CC de 96 a 95 votos, pero el sistema de cómputo Oficial ahora totaliza 178 en vez de los correctos 158, en vez de restarle uno, le suma 20 al resultado del Acta del TREP, que recuerdese que tenía la suma correcta.

En el caso de Diputado Uninominal, copia la suma fraudulenta realizada por el jurado, ya que la suma real es de 104 y el jurado y Sistema totalizan 178 (?).

Foto Cómputo Oficial

Presidente y Vicepresidente
Candidato Votos
CC 06
FPV 0
MTS 0
UCS 3
MAS - IPSP 40
21F 0
PDC 12
MNR 6
PAN-BOL 3
Votos válidos 178
Votos blancos 0
Votos nulos 7

Circunscripción Uninominal 54
Candidato Votos
CC 06
FPV 0
MTS 0
UCS 0
MAS - IPSP 32
21F 0
PDC 0
MNR 12
PAN-BOL 0
Votos válidos 178
Votos blancos 43
Votos nulos 4

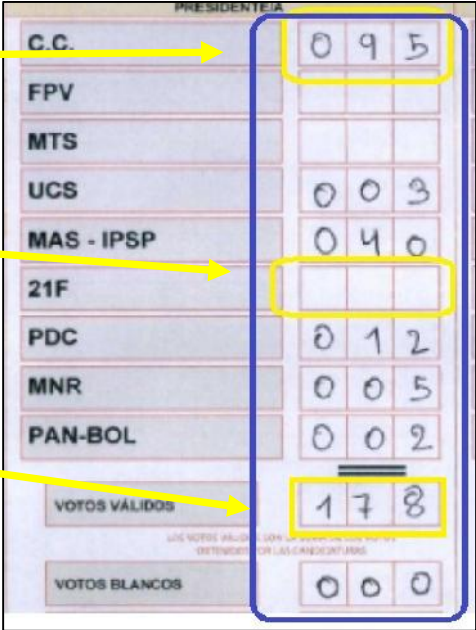
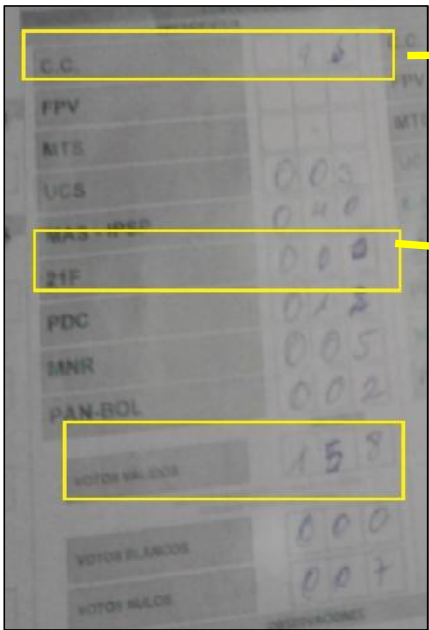
Código mesa: 76421 Número de mesa en el recinto: 3
Provincia: German Busch
Municipio: Puerto Guajaro
Recinto: Esc. Gisela Brun Sclaroni

ACTA ELECTORAL DE RECENSO Y CÓMPUTO
ELECCIONES GENERALES 2018
MESA 3
C.C. 095
FPV 051
MTS 009
UCS 003
MAS - IPSP 040
21F 000
PDC 012
MNR 005
PAN-BOL 002
VOTOS VÁLIDOS 178
VOTOS BLANCOS 043
VOTOS NULOS 004

Comparativas de las fotos de TREP y Computo Oficial para ver que son DOS ACTAS !!! Ya que si bien la foto del TREP no es muy nitida, puede verse CC con 96 votos y que 21F esta con 000 triple cero, además hay números como remarcados, como el 6 de CC, el cero extremo derecho de 21F, el 2 de PDC, el 5 de Votos Válidos, mientras que la foto del Cómputo Oficial, todos los números estan muy claros e impecablemente escritos, claramente se ve a CC con 95 votos y desaparece el triple cero de 21F, **SON DOS FOTOS DE DOS ACTAS DISTINTAS!**

Foto TREP

Foto Computo Oficial



Evidencia 17

Acta 27.908, la foto del TREP izquierda, aparece como no verificada, esto se repite en otras varias actas, lo que lleva a que no se contabilicen en el sistema de cómputo del TREP o luego fue incorporada (?), pero con que datos si no hay foto....

Foto del TREP

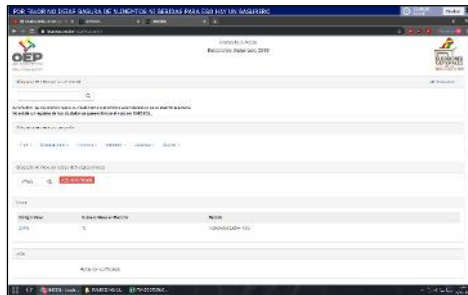
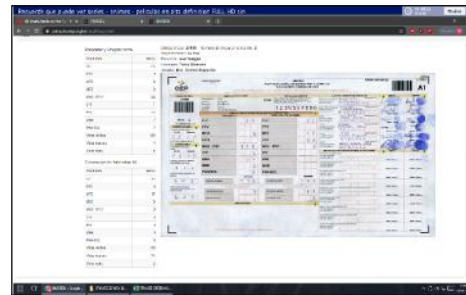


Foto del Cómputo Oficial



Se cierra esta sección con esta acta de una anomalía “leve”, ya que el FRAUDE es condenable aún con una sola acta aunque sea leve, NO es lo permitido y rompe la regla y la ley-

Entonces tener en cuenta de las actas detectadas solo con Excel, son alrededor de 4.000 actas con anomalías leves, medias y serias, se demostró que algunas actas es evidente la manipulación y SUSTUCIÓN DE ACTAS y queda demostrada con el registro fotográfico, y lo peor también se encuentran estos datos fraudulentos en la Base de Datos del OEP.

5. BASE DE DATOS SISTEMA TREP

Acta 35475

BASE DE DATOS DE VOTACIÓN DEL SISTEMA CÓMPUTO																	
1																	
2	Número Mesa	Elección	Inscritos	CC	FPV	MTS	UCS	MAS-IPSP	21F	PDC	MNR	PAN-BOL	Votos Válidos	Blancos	Nulos		
38672	35472	Diputados uninominales	239	8	0	0	0	128	0	0	0	0	136	87	0		
38673	35473	Presidente y Vicepresidente	232	10	0	0	0	181	1	11	0	0	203	2	6		
38674	35473	Diputados uninominales	232	7	0	0	0	121	0	0	0	0	128	82	1		
38675	35474	Presidente y Vicepresidente	240	9	1	0	0	195	2	11	0	0	218	3	4	Suma	Diferencia
38676	35474	Diputados uninominales	240	14	0	0	0	133	0	0	0	0	152	70	3	Excel	Control
38677	35475	Presidente y Vicepresidente	238	10	0	2	0	191	0	16	0	1	220	0	1	220	0
38678	35475	Diputados uninominales	238	10	0	0	0	116	0	0	0	0	126	95	0	126	0
38679	35476	Presidente y Vicepresidente	240	8	0	0	0	201	0	13	0	0	222	5	3		
38680	35476	Diputados uninominales	240	10	0	0	0	142	0	0	0	0	152	75	3		

BASE DE DATOS DE VOTACIÓN DEL SISTEMA TREP																		
2	Número Mesa	Elección	Inscritos	CC	FPV	MTS	UCS	MAS - IPSP	21F	PDC	MNR	PAN- BOL	Votos Válidos	Blancos	Nulos			
37181	35472	Diputados uninominales	239	8	0	0	0	128	0	0	0	0	136	87	0			
37182	35473	Presidente y Vicepresidente	232	10	0	0	0	181	1	11	0	0	203	2	6			
37183	35473	Diputados uninominales	232	7	0	0	0	121	0	0	0	0	128	82	1			
37184	35474	Presidente y Vicepresidente	240	9	1	0	0	195	2	11	0	0	218	3	4	Suma	Diferencia	Corte
37185	35474	Diputados uninominales	240	14	0	0	0	133	1	4	0	0	152	70	3	Excel	Control	Papeleta
37186	35475	Presidente y Vicepresidente	238	10	0	2	0	191	0	16	0	1	220	0	1	220	0	221
37187	35475	Diputados uninominales	238	10	0	0	0	130	0	0	0	0	126	95	0	126	0	221
37188	35476	Presidente y Vicepresidente	240	8	0	0	0	201	0	13	0	0	222	5	3			
37189	35476	Diputados uninominales	240	10	0	0	0	142	0	0	0	0	152	75	3			

Para darle agilidad al proceso, es que se pusieron en una misma hoja electrónica la Base de Datos del TREP y la Base de Datos del Cómputo Oficial para revisar automáticamente las posibles diferencias, para lo cual se creo una columna al extremo derecho, en la cual se detecta las diferencias en la votación de cada candidato entre lo registrado en el Trep y lo registrado en el Cómputo Oficial, si en esta columna de la derecha el valor es cero, significa que no hay diferencia, cualquier número distinto de cero indica y cuantifica la anomalía.

Se pudieron distinguir distintas situaciones en las Bases de Datos que se detallan a continuación:

Diferencias aleatorias entre el TREP y el Cómputo Oficial

[illegible]

En la columna de la derecha, los números con fondo rojo, indican diferencias entre los datos de votación del TREP y del Cómputo Oficial para determinado candidato y en algunos casos en Votos Válidos y en Votos Nulos. La fila de fondo verde indica que no se tiene el registro de datos del TREP para esa acta, posiblemente por causa del incendio de algunas sedes de TEDs. En este caso se ve una distribución aleatoria de las anomalías.

Diferencias con el mismo Patrón de anormalidad

[illegible]

En este caso se ve que la anomalía cumple un patrón de comportamiento, en este caso afectando de manera consecutiva a un solo partido.

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z AA AB AC AD AE AF AG AH AI AJ AK AL AM AN AO AP AQ AR AS AT				BASE DE DATOS DE VOTACIÓN DEL SISTEMA CÓMPUTO				BASE DE DATOS DE VOTACIÓN DEL SISTEMA CÓMPUTO				Actas con votos con cambios de TREP a Cómputo																													
BASE DE DATOS DE VOTACIÓN DEL SISTEMA TREP																BASE DE DATOS DE VOTACIÓN DEL SISTEMA CÓMPUTO																									
1																2																									
	Mesa	Elección	Nombre	CE	FFV	MEI	MEI	MEI	MEI	MEI	MEI	MEI	MEI	MEI	MEI	Mesa	Elección	Nombre	CE	FFV	MEI	MEI	MEI	MEI	MEI	MEI	MEI	MEI	MEI												
96234	75715	Presidente v.V. 226	74	0	0	2	76	21	5	2	1	181	4	8	75715	Presidente v.V. 226	74	0	0	2	76	21	5	2	1	181	4	8	75715												
96235	75715	Presidente v.V. 226	62	0	0	0	3	17	25	3	5	141	48	4	75715	Presidente v.V. 226	62	0	0	0	3	17	25	3	5	141	48	4	75715												
96236	75716	Presidente v.V. 230	74	1	0	3	97	23	6	1	0	193	7	9	75716	Presidente v.V. 230	74	1	0	3	97	23	6	1	0	193	7	9	75716												
96237	75717	Diputados Unin. 228	14	0	1	0	3	57	34	2	1	0	112	35	75717	Diputados Unin. 228	14	0	1	0	3	57	34	2	1	0	112	35	75717												
96238	75717	Diputados Unin. 228	14	1	0	2	84	20	13	0	0	11	5	9	75717	Diputados Unin. 228	14	1	0	2	84	20	13	0	0	11	5	9	75717												
96239	75717	Diputados Unin. 228	64	0	0	1	0	59	28	7	3	0	144	38	75717	Diputados Unin. 228	64	0	0	1	0	59	28	7	3	0	144	38	75717												
96240	75718	Presidente v.V. 231	67	1	0	1	74	34	10	1	3	131	8	11	75718	Presidente v.V. 231	67	1	0	1	74	34	10	1	3	131	8	11	75718												
96241	75718	Diputados Unin. 231	45	0	3	2	35	34	6	8	0	133	72	5	75718	Diputados Unin. 231	45	0	3	2	35	34	6	8	0	133	72	5	75718												
96242	75719	Presidente v.V. 218	95	3	0	0	59	13	15	0	0	180	3	12	75719	Presidente v.V. 218	95	3	0	0	59	13	15	0	0	180	3	12	75719												
96243	75719	Diputados Unin. 218	58	0	3	2	42	28	12	5	0	166	37	4	75719	Diputados Unin. 218	58	0	3	2	42	28	12	5	0	166	37	4	75719												
96244															75780	Diputados Unin. 46	6	0	0	0	22	15	7	0	0	41	2	0													
96245	75780	Diputados Unin. 46	5	0	0	1	15	3	5	2	0	32	9	2	75780	Diputados Unin. 46	5	0	0	1	15	3	5	2	0	32	9	2	75780												
96246	75781	Presidente v.V. 224	78	1	1	2	73	23	10	3	0	203	2	8	75781	Presidente v.V. 224	78	1	1	2	73	23	10	3	0	203	2	8	75781												
96247															75782	Diputados Unin. 223	90	1	0	0	56	43	16	1	0																

Diferencias aleatorias

[illegible]

Se presenta otra vez una distribución aleatoria de las diferencias de votos entre el TREP y el Sistema de Cómputo Oficial, en este caso la diferencia se da en los Votos Válidos, lo cual resulta raro ya que la votación para candidatos de partidos es igual en ambas Base de datos pero en este caso el Sistema TREP realiza una suma incorrecta para obtener los Votos Válidos.

ANEXO

6. ANÁLISIS DE FALTAS ELECTORALES, NO INVESTIGADAS NI SANCIONADAS

LEY ELECTORAL - LEY Nº 026 Y SU ANÁLISIS COMENTADO

En el presente anexo se comentará las irregularidades que se infringieron a lo estipulado en la Ley Electoral, aclarando que existen otro tipo de delitos correspondientes a otras tipificaciones dentro de otros Códigos Judiciales.

Se transcribió **con letras azules** el contenido de la Ley Electoral, y los puntos sucesivos (.....) que se encuentran antes o después de un texto, significan que existe parte del artículo o inciso que no ha sido transcrito, por considerarlo que no es pertinente para el análisis del Fraude.

A continuación se presenta el análisis realizado:

Artículo 4. (DERECHOS POLÍTICOS).

Inciso F.- **El control social de los procesos electorales**, referendos y revocatorias de mandato, de las instancias de deliberación y consulta, y del ejercicio de la democracia comunitaria, así como de la gestión pública en todos los niveles del Estado Plurinacional.

Inciso I) Publicidad **y Transparencia**. Todas las actividades vinculadas al ejercicio de la democracia intercultural son públicas y sus procedimientos garantizan su transparencia. **Cualquier persona tiene derecho al acceso irrestricto a la información, salvo caso de reserva expresamente fundada** en Ley que defina con precisión sus alcances y límites.

El OEP debe otorgar acceso irrestricto a la información, justificando debidamente los casos de reserva expresamente fundada en la Ley. Está por verse esa "TRANSPARENCIA".

Artículo 99. (ACTUALIZACIÓN). (se refiere al PADRÓN ELECTORAL).

El Padrón Electoral se actualizará de manera permanente por el Servicio de Registro Cívico (SRECI) mediante:

a) La inclusión de las personas mayores de 18 años de edad;

b) **La depuración de las personas fallecidas**; Hay reportes periodísticos que se mencionan mas de 20.000 fallecidos depurados del Padrón Electoral. Se **tiene incumplimiento de deberes por**

parte del SERECI y del TSE porque permitieron una Elección con un Padrón Electoral sin depurar, y tal cual se demostró facilitaron la votación de personas fallecidas, personas con doble carnet, o que residen en el exterior.

c) El cambio de domicilio; Se tienen denuncias de personas que hace años residen en el exterior pero que extrañamente se encuentran habilitadas para votar en Bolivia, hubo cambio de domicilio realizado por los que manejan el Padrón Electoral con el fin de introducir votos inexistentes.

Artículo 157. (INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA MESA DE SUFRAGIO). Las mesas de sufragio instaladas

..... Una vez instalada la mesa, se asentará en el Acta Electoral la hora de la apertura, la nómina de las y los Jurados con sus firmas y huellas dactilares, la nómina de delegadas y delegados de organizaciones políticas debidamente acreditadas y acreditados con sus firmas y huellas dactilares..... El Presidente o Presidenta de la mesa anunciará a los presentes la apertura oficial de la mesa..... Para la apertura de la mesa **DEBEN ESTAR LAS FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES DE LOS JURADOS** y recién después el Presidente(a) de la mesa anuncia la apertura oficial de la mesa, se mostraron muchas fotografías sobre todo del TREP que no tenían las huellas al Inicio ni al Cierre de la mesa, claramente se establece que para la apertura OFICIAL de la mesa deben estar las firmas y huellas dactilares.

Artículo 169. (PROCEDIMIENTO PARA EL CONTEO DE VOTOS).

..... **Parte V.** Finalizado el conteo público, la Secretaria o el Secretario del Jurado asentará los resultados en el Acta Electoral, incluyendo:

a) Número total de electoras y electores habilitados para votar en la mesa. Esto ya viene impreso en el Acta.

Número de quienes emitieron su voto. Se incumple en varios casos y en otros al tener un excesivo número de votos Blancos, ocasiona que haya más votos emitidos que inscritos en la mesa.

Número de votos válidos, votos blancos y votos nulos. Claramente se ve que está normado que los Votos Válidos deben registrarse, en muchos casos se dejó la casilla en blanco y que fue “asumida” por el Sistema de Cómputo, como CERO, en otros casos daba un resultado distinto a la suma REAL, son 3.616 mesas con esa irregularidad que desenmascara a un Sistema de Cómputo MANIPULADO. Se tiene incumplimiento por parte de los jurados, del personal OEP que cargo los datos, DEL SISTEMA DE CÓMPUTO y también paso por la mesa de trabajo de los TDE y TSE.

Similar situación se tiene con los votos Blancos y Nulos, los cuales son importantes para obtener el total de votos emitidos.

d) Número de votos válidos obtenidos por cada organización política, candidatura o postulación en procesos electorarios; o por cada opción en referendos y revocatorias de mandato.

e) Las apelaciones u observaciones realizadas Se vio que en muchos casos no se hacen caso de las Observaciones registradas, como cuando por error asignan votos de Presidente a

Diputados y viceversa, pero el personal que carga los datos al Sistema de Cómputo no toma en cuenta la Observación. También se vio el caso de una Observación de la corrección de una suma, que tampoco es considerada y el Sistema de Cómputo suma igual de manera errada. Incumplimiento de deberes, con la finalidad de alterar los resultados.

Artículo 171. (CIERRE DE MESA). Una vez asentados los datos del conteo de votos y las apelaciones u observaciones, el Jurado guardará en los respectivos sobres de seguridad las papeletas de sufragio utilizadas, y el material restante.

La Presidenta o Presidente del Jurado dará por cerrada la Mesa de Sufragio, registrando la hora de cierre en el acta. Todos los miembros del jurado firmarán el Acta y pondrán sus huellas dactilares. También podrán firmar y poner sus huellas dactilares las delegadas o delegados de organizaciones políticas que estén presentes. **No se cumplió esta normativa, ya que en varias fotos del TREP se ve que los jurados no ponen la huella al Cierre de la mesa, con el antecedente que tampoco lo hicieron al inicio.**

En caso de ausencia de delegadas o delegados de organizaciones políticas se dejará constancia de ello en el Acta. La Presidenta o Presidente del Jurado conservará una copia del Acta Electoral, y se entregará a cada uno de las delegadas o delegados sus respectivas copias.

Artículo 173. (PRECLUSIÓN DE LA ETAPA DE VOTACIÓN). El Jurado Electoral es la única autoridad electoral competente para realizar, de manera definitiva, el conteo de votos de la mesa de sufragio y ninguna autoridad revisará ni repetirá ese acto. Los resultados de las mesas de sufragio consignados en las actas de escrutinio y cómputo son definitivos e irrevisables, con excepción de la existencia de causales de nulidad establecidas en esta Ley.

De acuerdo a este artículo de la Ley, los jurados electorales son los responsables del contenido del Acta (conteo de votos realizado), por lo tanto deben ser los primeros en ser investigados por las adulteraciones y anomalías que se registran en ellos, a no ser que ellos demuestren que existen diferencias entre las actas que elaboraron ese día con las que se presentan en la página oficial del OEP, con lo que la responsabilidad pasa a los siguientes eslabones de la cadena de custodia, es decir notarios electorales y personal del OEP (QUE SE DEDUCE SON LOS PRINCIPALES RESPONSABLES DEL FRAUDE), pero la investigación aportará todas las luces, empezando por los jurados electorales. Este mismo artículo, en su último párrafo expresa que en caso de haber causales de nulidad el proceso NO PRECLUYE.

Artículo 176. (PROCESO DE CÓMPUTO DEPARTAMENTAL). Los Tribunales Electorales Departamentales ejecutarán el cómputo de la siguiente forma:

a) Verificarán, de oficio, la existencia o no de las causales de nulidad del Acta Electoral establecidas en el artículo 177 de la presente Ley.

Recordar que según el OEP y TSE fue una elección perfecta, no teniendo ni una acta anulada, se mostró con fotos de la página oficial del OEP la existencia de actas anuladas por los jurados electorales, como otras que debieron ser anuladas a nivel TDE, existe INCUMPLIMIENTO DE DEBERES.

b) Verificarán si el Acta Electoral consigna observaciones o recursos de apelación que puedan dar lugar a la nulidad del Acta Electoral. **INCUMPLIMIENTO DE DEBERES.**

c) De existir causales de nulidad, el Acta Electoral observada será considerada en Sala Plena para su conocimiento y resolución dentro del plazo establecido en esta Ley. **INCUMPLIMIENTO DE DEBERES.**

d) Si un Acta tiene errores aritméticos en la totalización de votos, el Tribunal Electoral Departamental corregirá el error, dejando constancia escrita de la corrección efectuada. **Son 3.616 actas con sumas erradas o sea 3.616 veces de INCUMPLIMIENTO DE DEBERES con la finalidad de encubrir a un sistema de cómputo MANIPULADO, lo que los convierte en COMPLICES DEL FRAUDE.**

e) Cuando no existan causales de nulidad, se aprobará el Acta Electoral y será considerada inmediatamente para el cómputo. **INCUMPLIMIENTO DE DEBERES E IRRESPONSABILIDAD o directamente encubrimiento de acciones fraudulentas que implica COMPLICIDAD.**

Artículo 177. (CAUSALES DE NULIDAD DEL ACTA ELECTORAL). l. Son causales de nulidad de las actas electorales:

a) La ausencia de las firmas y huellas dactilares de por lo menos tres Jurados Electorales legalmente designados. Se admitirá la impresión dactilar, sin firma, de una o un solo jurado. Se mostró el caso de una acta que ningún jurado firma el cierre de mesa, y **NO FUE OBSERVADA NI ANULADA**, hay Incumplimiento de Deberes.

b) a f)

g) La existencia de elementos que contradigan los datos contenidos en el Acta Electoral, aunque no se hubiere asentado la observación en el Acta. **INCUMPLIMIENTO DE DEBERES** votos en Blanco excesivos que provocan que se tengan más votos que inscritos en la mesa.

h) La existencia de datos asentados en el Acta Electoral que sean contradictorios o inconsistentes entre sí, aunque no se hubiere asentado la observación en el Acta. **Votos Válidos** que dan sumas erradas de FÁCIL comprobación, muchos casos se tienen partidos políticos que tienen mayor cantidad de votos que la cifra de Votos Válidos, siendo que los partidos aportan con esa votación, a la suma cuyo resultado final es Votos Válidos. En otros casos la cifra de Votos Válidos excede con creces, la suma de todos los partidos. Recordar que estos datos, debieron ser informados por el presidente de mesa en voz alta, una vez concluido el proceso de escrutinio.

i) La existencia de diferencias en los datos del Acta Electoral original y sus copias, aunque no se hubiere asentado la observación en el Acta. En la sección 3 de comparación de Fotos del TREP con las del Cómputo Oficial, se mostró la clara sustitución de actas, donde los registros fotográficos muestran que son dos fotos de dos actas distintas, por los cambios en datos y hasta de delegado.

j) La existencia de alteración de datos, borrones o tachaduras en el Acta Electoral, que no hayan sido señaladas en las observaciones de la propia Acta. Incumplimiento de Deberes, con las pruebas presentadas en la sección de fotos del TREP.

k) La violación de la integridad del sobre de seguridad o el extravío del Acta original, cuando no pueda ser reemplazada por dos copias auténticas e iguales.

l) La consignación de un número de votos en el Acta Electoral que supere la cantidad de personas inscritas en la mesa. INCUMPLIMIENTO DE DEBERES, se presentaron las pruebas.

Artículo 178. (PROHIBICIÓN DE MODIFICAR RESULTADOS) Los Tribunales Electorales Departamentales no podrán, por ningún motivo, modificar los resultados de las mesas de sufragio, salvo la corrección de errores aritméticos en la totalización de votos, de la cuál dejarán debida constancia en el Acta. NO REALIZARON NINGUNA CORRECCIÓN DE ERRORES MATEMATICOS EN LA TOTALIZACIÓN DE VOTOS, SE **TIENE INCUMPLIMIENTO DE DEBERES DE MANERA SISTEMATICA** de los TDE ya que fueron 3.616 actas que no se revisaron adecuadamente por sumas que tienen resultados incorrectos.

Artículo 181. (ACTA DE CÓMPUTO DEPARTAMENTAL). Al finalizar el cómputo departamental, el Tribunal Electoral Departamental, en sesión pública de Sala Plena, elaborará el Acta de Cómputo Departamental, en el formato establecido en Reglamento por el Tribunal Supremo Electoral, que contendrá al menos los siguientes datos:

..... a) a la g)

h) Detalle de las Actas Electorales anuladas. EXISTIENDO ACTAS ANULADAS POR LOS JURADOS ELECTORALES NO FUERON REPORTADAS, EXISTIENDO ACTAS QUE DEBIERON SER ANULADAS POR PRESENTAR IRREGULARIDADES COMO LA QUE EL JURADO ELECTORAL NO FIRMO EL CIERRE DE ACTA, NO FUERON ANULADAS POR TDE.

Artículo 188. (CORRECCIÓN DE ERRORES NUMÉRICOS). El Tribunal Supremo Electoral podrá corregir los errores aritméticos en la sumatoria de votos que estén consignados en las Actas de Cómputo Departamental, dejando constancia de la corrección en el Acta. **INCUMPLIMIENTO DE DEBERES EN 3.616 ACTAS DE SUMAS INCORRECTAS Y 730 DE CORTE DE PAPELETA.**

ANEXO

7. MODELO DE SIMULACIÓN

Se encuentra en archivo Excel adjunto a este informe